



i. LISTA DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

Titular		Suplentes	Sector que representa
Nombre	Puesto en el CD	Nombre	
Roy Núñez Gutiérrez	Presidente	Vivian Garita Cousin	Comercio-Servicios
Alonso Rodríguez Arguedas		Felipe Ureña Castro	ADI
Mauren Porras Arias	Vicepresidenta	María J Bertarioni H	Mujer
Yelba Loría Montoya		Evelyn López Montero	Adultos Mayores
Graciela Vargas Murillo	Secretaria	Luis D Estrada Jiménez	Juventud
Evelio Ferreto Mejía		Roxana Naranjo Loaiza	Discapacidad
Uriel Vargas Vargas		Alba Quirós Santamaría	Org Productivas
Danilo Lara Quesada		Silvia Chaves Fernández	ASADAS
Verny Solórzano Rodríguez		Fernando Gonzáles L	Org Educ-Cultura
Carlos Blanco Vargas		Jeffry Valerio Castro	Persona Física
José Morales Ortega		Esmeralda Bonilla Varg	Sector Salud
Cristian Miranda Alpízar		Elena L Araya Quirós	Sector Educación
David Carvajal Rodríguez		Cinthy Morales Vega	Sector Económico
Jean Carlos Vega Retana	Fiscal	Daniel Fernández Z	
Margot Montero Jiménez		Randal Marín Orozco	Gobierno L Orotina
Karen Alfaro Jiménez		Walberto Mora Castillo	Gobierno San Mateo
Bienvenido Venegas Porras		Yerlin Díaz Vargas	Gobierno L Esparza

Equipo de apoyo

Nombre	Representación
Kenny Quirós Soto	Municipalidad de Esparza
Marilyn Soto Carballo	Municipalidad de Esparza
Jeffry Valerio Castro	Municipalidad de Orotina
Silvia Elena Espinoza Naranjo	Inder Gestión de Capacidades y Plataformas T
Silvia Elizondo Vásquez	Inder Asesoría Territorial
Israel Núñez Arroyo	Inder-SETEDER
Wendy Fallas Ramírez	Inde-Dirección de Desarrollo Pacífico Central

ii. PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO

Estimados miembros del Consejo de Desarrollo Rural,

Me complace dirigirme a ustedes en esta ocasión especial para presentar el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030. Este documento es el resultado de un arduo trabajo y de un proceso de colaboración en el que han participado múltiples actores comprometidos con el desarrollo de nuestras comunidades rurales.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por su invaluable aporte en la construcción de este plan, a la Asesoría del Consejo Territorial, su dedicación, esfuerzo y compromiso han sido fundamentales para identificar las necesidades y prioridades de nuestros territorios.

Han demostrado un notable espíritu de colaboración y han trabajado incansablemente para asegurar que este plan refleje las realidades y aspiraciones de nuestras comunidades.

Gracias a su participación activa y su valiosa retroalimentación, hemos podido desarrollar estrategias y acciones que no solo son realistas y alcanzables, sino que también están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Este plan no es solo un documento, es una hoja de ruta para un futuro más próspero y equitativo para nuestras zonas rurales. El desafío ahora es poner en marcha este plan y asegurar su implementación efectiva.

Estoy seguro de que, con el mismo compromiso y dedicación que han demostrado hasta ahora, continuaremos trabajando juntos para transformar estas estrategias en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de nuestras comunidades rurales.

En nombre del Comité Directivo, quiero agradecerles nuevamente por su inquebrantable dedicación y apoyo. Su esfuerzo y compromiso no solo han hecho posible la formulación de este plan, sino que también serán esenciales para su éxito

en los años venideros. Juntos, podemos construir un futuro más brillante y equitativo para todos.

Con sincero agradecimiento,

Ing. Roy Núñez Gutiérrez

Presidente del Comité Directivo

Consejo Territorial de Desarrollo Rural Orotina – San Mateo – Esparza

iii. ABREVIATURAS

CD	Comité Directivo
CTDR	Consejo Territorial de Desarrollo Rural
DRT	Desarrollo Rural Territorial
GpRD	Gestión para resultados en el desarrollo
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
IDS	Índice de Desarrollo Social
IDRT	Índice de Desarrollo Rural Territorial
Inder	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
PDRT	Plan de Desarrollo Rural Territorial
PEDRT	Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial
PNDRT	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial
Seteder	Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

INDICE

i.	LISTA DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	ii
ii.	PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO	iii
iii.	ABREVIATURAS	v
1.	INTRODUCCIÓN.....	iii
2.	MAPA DEL TERRITORIO.....	5
3.	MARCO LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO	6
4.	METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	10
5.	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO OROTINA – SAN MATEO – ESPARZA....	13
5.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	13
5.2	CARACTERIZACIÓN DE LA RURALIDAD DEL TERRITORIO OROTINA – SAN MATEO – ESPARZA	17
6.	DIAGNÓSTICO DE LA DINÁMICA TERRITORIAL	41
6.1	OBJETIVOS DE LOS EJES DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL COSTARRICENSE (PEDRT) 2015 -2030 EN EL MARCO DE LA DINÁMICA TERRITORIAL	42
7.	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE LA PEDRT 2015-230.....	45
7.1	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.....	47
7.2	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.....	49
7.3	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	51
7.4	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO ECONOMÍA RURAL.....	54
7.5	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO ECOSISTEMAS	56
8.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	61
8.1	VISIÓN FUTURA DEL TERRITORIO OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA.....	61
8.2	PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL....	64

8.3 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	73
8.4 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	77
8.5 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE ECONOMÍA RURAL TERRITORIAL	85
8.6 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE ECOSISTEMAS TERRITORIALES	93
9. PROGRAMACIÓN Y DE CADENA DE RESULTADOS.....	97
9.1 CADENA DE RESULTADOS.....	98
9.1.1 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	99
9.1.2 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	104
9.1.3 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.....	107
9.1.4 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE DE ECONOMÍA RURAL	111
9.1.5 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES	114
9.2 PROGRAMACIÓN.....	117
10. SEGUIMIENTO.....	121
11. RIESGO	124
12. BIBLIOGRAFÍA	130

ÍNDICE FIGURA

Figura 1. Mapa del Territorio Orotina – San Mateo – Esparza.....	6
Figura 2. Ejes de la (2015-2030).....	10
Figura 3. Etapas de elaboración del PTDR según SETEDER	12
Figura 4. Coberturas y usos de la tierra en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza.....	19
Figura 5. Sociedad y Naturaleza en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza	23
Figura 6. Vínculos rural-urbanos y red vial en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza	26
Figura 7. Vínculos rural-urbanos y red vial en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza	30
Figura 8. Índice de Desarrollo Social (IDS) de 2017 por distritos del territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza	32

Figura 9. Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) por distrito en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza	35
Figura 10. Gradiente distrital de ruralidad en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza	39
Cuadro X Resumen de Indicadores del Territorio Orotina-San Mateo-Esparza	40
Figura 11. Mapa de Riesgos del Territorio OSME	124

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Características generales y porcentajes de cobertura del territorio rural	17
Cuadro 2. Resumen de Indicadores del Territorio Orotina-San Mateo-Esparza.....	40
Cuadro 3. Instituciones del Territorio por Eje Estratégico de la PEDRT 2015-2030.....	44
Cuadro 4. Principales problemas de desarrollo identificados por los actores territoriales según eje de la PERT 2015-2030.....	60
Cuadro 5. Propuestas de acciones estratégicas del eje infraestructura y servicios para la población en el desarrollo rural territorial	67
Cuadro 6. Propuestas de acciones estratégicas del eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial	75
Cuadro 7. Propuestas de acciones estratégicas del eje Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial	80
Cuadro 8. Propuestas de acciones estratégicas del eje Economía rural territorial	88
Cuadro 9. Propuestas de acciones estratégicas del eje Ecosistemas Territoriales	95
Cuadro 10. Cadena de resultados del eje Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial.....	103
Cuadro 11. Cadena de resultados del eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial	106
Cuadro 12. Cadena de resultados del eje Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial.....	110
Cuadro 13. Cadena de resultados del eje Economía Rural	113
Cuadro 14. Cadena de resultados del eje Ecosistemas Territoriales	116
Cuadro 15. Detalle de las acciones estratégicas por ejes para la Programación	118
Cuadro 16. Programación de metas por año según indicador de ejecución	119
Cuadro 17. Programación del Seguimiento al PDRT 2024-2030	122
Cuadro 18. Matriz de Riesgos de Ejecución del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Índice de Desarrollo Rural Territorial del Territorio OSME en relación con los Territorios de la Región Pacífico Central , 2021	34
--	----

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Desarrollo Rural reviste de una gran importancia por su papel de garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades rurales de Costa Rica.

El Plan como instrumento de planificación propio de los territorios rurales tiene como objetivo orientar las acciones estratégicas de la institucionalidad pública inmersa dentro de los territorios, en base a los artículos 11 y artículo 13 de la ley 9036 el Inder es facilitador y brindará apoyo en la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios. Los cuales están armonizados con la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial y en el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial.

Asimismo, su accionar se consolida como instrumento ya que el mismo procura el desarrollo en cinco ejes de desarrollo a saber:

- 1- Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales: los planes de desarrollo rural territorial incluyen acciones para mejorar la infraestructura básica de las comunidades como lo son caminos, puentes, atracaderos y demás medios de comunicación entre las comunidades; igualmente busca solventar los problemas persistentes en temas como disponibilidad de agua potable, electricidad y telecomunicaciones; y busca el acceso a servicios de salud, educación y esparcimiento, contribuyendo a reducir la brecha entre las zonas rurales y urbanas.
- 2- Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial: los planes tienen como objetivo principal reducir las desigualdades territoriales y promover un desarrollo equitativo e inclusivo, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a los bienes y servicios que el Estado promueve para la población en general con especial énfasis en la población prioritaria de las zonas rurales.
- 3- Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio: los planes permiten la participación activa y consciente de la población de los

territorios rurales en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su territorio, fomentando la democracia participativa y fortaleciendo la identidad y la cohesión social de los Gobiernos locales, de las instituciones y de las organizaciones de base comunal.

- 4- Economía rural territorial: como tal los planes buscan el fomentar el desarrollo endógeno de actividades económicas sostenibles y diversificadas en los territorios rurales, promoviendo el empleo, los emprendimientos, la búsqueda del equilibrio entre las cadenas de producción base del territorio y la mejora de las condiciones de vida de la población rural.
- 5- Ecosistemas territoriales: los planes tienen como fin que las acciones que se desarrollan en los territorios contribuyan a la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas presentes. Incorporan, por ende, acciones de conservación de los recursos naturales existentes y la mitigación de los impactos y el cambio climático.

Se concluye, que el Plan Territorial de Desarrollo Rural y su Plan Estratégico representan herramientas que promueven el desarrollo integral, sostenible, participativo entre los habitantes de los territorios con la institucionalidad costarricense. Desarrollo que gestiona como resultado esencial el crecimiento económico inclusivo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes con acciones de conservación de los ecosistemas presentes en los territorios.

El Presente Plan Territorial de Desarrollo Rural del territorio Orotina – San Mateo - Esparza propone ser la brújula para que tanto las organizaciones, la institucionalidad pública, el sector privado y los organismos de cooperación realicen una planificación con eficiencia, respondiendo a las necesidades reales que han sido identificadas por los actores territoriales.

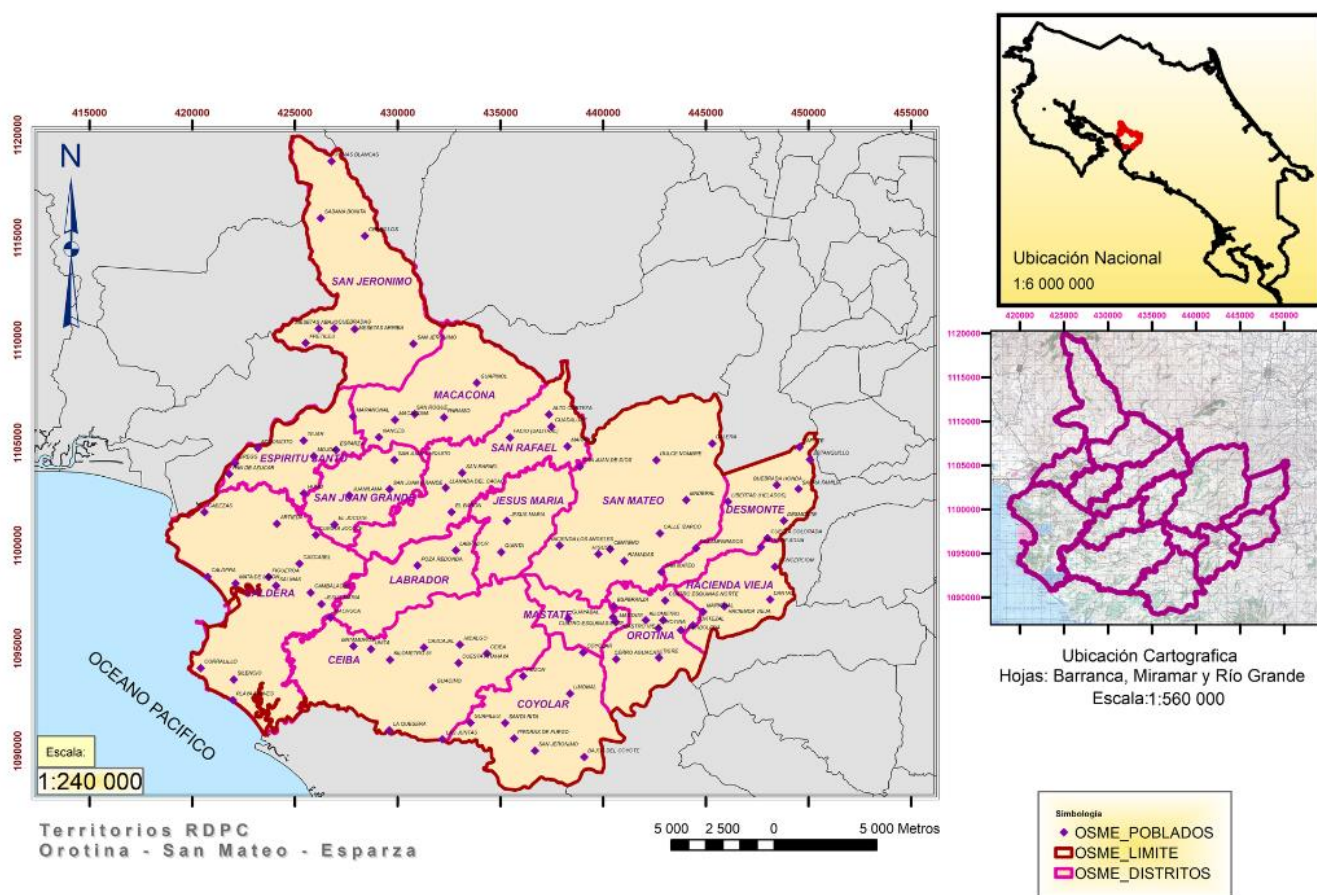
2. MAPA DEL TERRITORIO

El presente documento incluye un mapa detallado del Territorio Rural Orotina-San Mateo-Esparza, ubicado en la Región Pacífico Central de Costa Rica. Este mapa es una herramienta fundamental para la planificación y gestión del desarrollo, multiescalar, ofreciendo una representación visual de las características geográficas, los cantones que forman parte y los distritos de cada uno de estos cantones. La información recopilada y presentada en el mapa es producto de elaboraciones propias basadas en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), FONAFIFO-REDD+, y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

El territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza se caracteriza por una combinación de áreas urbanas, agrícolas, pastizales y bosques, además de zonas naturales protegidas. Este mosaico de coberturas y usos de la tierra refleja la diversidad y riqueza natural de la región, así como los diferentes modos de ocupación y aprovechamiento del suelo por parte de sus habitantes.

En resumen, el mapa del territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza es una herramienta estratégica que facilita la comprensión y el análisis de las dinámicas territoriales, constituyendo una base sólida para la toma de decisiones informadas en el marco del desarrollo rural sostenible.

Figura 1. Mapa del Territorio Orotina – San Mateo – Esparza



Elaboró: Randall Carranza Rodríguez
 Sistema de Coordenadas CRTM05
 Decreto Ejecutivo No.33797 MJ-MOPT
 Junio 2024.

Fuente: Región de Desarrollo Rural Pacífico Central, Inder (2024)

3. MARCO LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO

El Desarrollo Rural Territorial es un proceso de transformación integral que abarca aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y político-institucionales en un territorio rural. Este proceso es impulsado mediante la participación organizada y consensuada de todos los actores sociales del territorio, con el objetivo de lograr

equidad, bienestar socioeconómico, cohesión social e identidad entre los habitantes.

La planificación del desarrollo rural territorial debe ser un proceso bidireccional, que vaya de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Es esencial que se articule e integre a todos los actores involucrados, para facilitar la implementación efectiva de los programas, proyectos y acciones priorizadas y consensuadas participativamente por la sociedad civil, los Gobiernos Locales, el sector privado y las instituciones públicas en la formulación de los planes de desarrollo rural territorial.

En este contexto, la ley que transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) estipula en su artículo 13 que el Inder, junto con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, organizados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, respaldará y facilitará la creación de los planes de desarrollo rural territorial para cada uno de los territorios y regiones. Estos planes deben estar alineados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades, los cuales guiarán la acción del sector público involucrado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley.

De igual manera, en su artículo 11, la ley establece que el Inder y las instituciones públicas implicadas en el Desarrollo Territorial Rural, según su disponibilidad presupuestaria, podrán proporcionar acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en línea con sus presupuestos. También podrán aportar los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural tanto a nivel territorial como regional, asesorar en la ejecución del proceso de promoción, brindar capacitación a los diferentes actores participantes, y proporcionar el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran.

Los conceptos, principios, y formas de articulación y organización de los actores sociales establecidos en los territorios se concretan en Planes de Desarrollo Rural Territorial con una vigencia de 5 años. Estos planes generan compromisos

programáticos y presupuestarios cuyo cumplimiento es esencial para el desarrollo rural territorial. Según el artículo 5 de la Ley 9036, el Estado costarricense, en colaboración con los Gobiernos Locales y los organismos públicos pertinentes, promoverá políticas, acciones y programas en los territorios rurales con el objetivo de fomentar su desarrollo.

Adicionalmente, el Reglamento Ejecutivo de la Ley 9036 en su artículo N°24 establece que dentro de las funciones del Comité Directivo se encuentra la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial y el artículo 21 por su parte indica dentro de las competencias de la Asamblea General se encuentra la aprobación del Plan. Así mismo, el artículo 29 del Reglamento indica que el Inder será un facilitador del proceso.

El PDRT se diseñará siguiendo la metodología establecida por el Inder e incluirá acciones dirigidas a mejorar las condiciones de las poblaciones más vulnerables en los territorios (como etnias, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, migrantes, entre otros), así como el apoyo de las instancias del sector privado."

Para su implementación, se deberá considerar la aplicación de los principios de territorialidad y descentralización, integralidad y multisectorialidad establecidos en los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 4 de la Ley 9036:

- c. Territorialidad y descentralización: Las acciones de planificación y ejecución de las políticas de desarrollo rural territorial se llevarán a cabo respetando las políticas públicas dictadas por el Poder Ejecutivo sobre descentralización y desconcentración de competencias del Inder. Esto permitirá que la política responda a las demandas y necesidades originadas en los territorios rurales, teniendo en cuenta la complementariedad entre los espacios rurales y urbanos.
- d. Integralidad: El desarrollo rural territorial se entiende como un proceso multidimensional y multisectorial que requiere la atención simultánea de los principios consignados, para evitar la ejecución de acciones aisladas o descoordinadas.

- e. Participación: El desarrollo rural fomentará la participación de diversos actores dentro del territorio, considerándola esencial para generar los cambios organizativos y productivos necesarios para dinamizar la economía territorial.
- f. Desarrollo humano: El objetivo del desarrollo rural es contribuir al proceso de creación de capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad, la movilidad social y el crecimiento personal de los habitantes.
- g. Multisectorialidad: El Inder promoverá el desarrollo rural mediante la coordinación de los distintos sectores de la Administración Pública, organizaciones privadas y otros actores de la sociedad. Esto se logrará a través de la planificación territorial operativa y la articulación presupuestaria de las instituciones participantes a nivel local, regional y nacional.

El marco legal establecido por la Ley 9036 y su reglamentación proporciona una base sólida y coherente para la promoción del desarrollo rural territorial en Costa Rica. A través de sus principios de territorialidad, descentralización, integralidad, participación, desarrollo humano y multisectorialidad, se busca crear un entorno propicio para la transformación económica, social, cultural, ambiental y político-institucional de los territorios rurales.

La ley enfatiza la necesidad de una planificación y ejecución de políticas que respondan directamente a las demandas y necesidades de las comunidades rurales, respetando la complementariedad entre las zonas rurales y urbanas. Además, fomenta una gestión participativa y colaborativa que involucra a los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y diversas entidades públicas, asegurando así un enfoque inclusivo y coordinado.

El compromiso del Estado costarricense, junto con los actores locales y regionales, se refleja en la promoción de políticas, programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales, fortaleciendo sus capacidades humanas y promoviendo su desarrollo integral. La flexibilidad y adaptabilidad del plan permiten ajustes continuos basados en el monitoreo y evaluación, asegurando así su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

En resumen, el marco legal de la Ley 9036 establece un enfoque integral y multisectorial para el Desarrollo Rural Territorial, promoviendo la colaboración y participación activa de todos los actores involucrados, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo en los Territorios Rurales de Costa Rica.

4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

El enfoque metodológico del presente PTDR se basa en los postulados definidos en los cinco ejes de la PEDRT (2015-2030), dichos ejes de desarrollo se ilustran en la figura XX.

Figura 2. Ejes de la (2015-2030)



Fuente: Inder, documento PEDRT (2015-2030).

Específicamente la Política de Estado define como objetivos de los ejes los siguientes:

- 1- Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales** con el objetivo de promover la inversión en bienes y servicios básicos, que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes, con énfasis en territorios con mayores necesidades básicas insatisfechas.

- 2- Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial** que busca promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, a través de acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que permitan reducir las desigualdades.
- 3- Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio** a fin de propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales, de modo que la población sea gestora de su propio desarrollo.
- 4- Economía rural territorial** que tiene el objetivo de fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio.
- 5- Ecosistemas territoriales** con el objetivo de fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales.

Asimismo, la metodología propone basar las aspiraciones de desarrollo en tres enfoques prioritarios, dichos enfoques son:

1- Gestión para resultados en el desarrollo (GpRD).

Constituye un enfoque centrado en la población, que orienta la acción de la institucionalidad pública para generar el mayor valor público posible.

El éxito se mide por alcanzar cambios sociales para mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

2- Planificación participativa territorial.

Carácter endógeno, el mismo busca que los territorios por medio de sus actores y potencialidades propias, sean autogestores de su desarrollo y generen mecanismos de acceso a oportunidades que mejoren el bienestar social y económico.

El desarrollo endógeno busca potenciar las capacidades internas de un territorio, con el fin de fortalecer a la sociedad de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

3- Desarrollo rural territorial.

Estas dimensiones están dirigidas a mejorar integralmente el bienestar de los habitantes del territorio mediante la articulación entre sociedad civil, empresa privada, gobiernos locales e instituciones públicas

El Inder como institución rectora del Desarrollo Rural, sustenta su función en virtud del artículo 13 de la Ley 9036, artículo que le define la responsabilidad de apoyar y facilitar la formulación de dichos planes, en cada uno de los territorios rurales del país. Con el fin de cumplir dicha función es que la Secretaría Territorial de Desarrollo Rural (SETEDER) propuso a los Comités Directivos la Guía metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), dicha guía plantea las etapas que deben realizar los Comités Directivos para la elaboración del PTDR del Territorio, la figura XX ilustra las etapas propuestas.

Figura 3. Etapas de elaboración del PTDR según SETEDER



Fuente: Inder Guía metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), 2023.

5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO OROTINA – SAN MATEO – ESPARZA

El territorio Orotina-San Mateo-Esparza está compuesto por los cantones rurales de Orotina, San Mateo y Esparza, pertenecientes a las provincias de Puntarenas y Alajuela. Su evolución histórica data de hace más de 100 años, con la fundación de estos cantones en diferentes fechas: Orotina en 1908, San Mateo en 1867 y Esparza en 1848. Todas estas poblaciones han tenido un desarrollo basado en la agropecuaria, lo que ha marcado su crecimiento y evolución a lo largo del tiempo.

5.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

– Orotina

Orotina es un cantón ubicado en la Región Pacífico Central de Costa Rica, conocido por su rica historia y evolución a lo largo del tiempo. Los antecedentes históricos de Orotina se remontan a la época precolombina, cuando la zona era habitada por las etnias indígenas Huetares y Orotiñas. Estas culturas dejaron una huella significativa en la región, contribuyendo a su diversidad cultural y patrimonial.

La fundación oficial de Orotina como cantón tuvo lugar el 9 de diciembre de 1908. Desde entonces, la región ha experimentado diversos cambios y desarrollos, principalmente impulsados por la agricultura y la ganadería. Durante el siglo XX, Orotina se consolidó como un importante centro agrícola, destacándose en la producción de frutas y otros cultivos comerciales.

El desarrollo de infraestructuras, como la construcción de carreteras, facilitó la conexión de Orotina con otras regiones del país, impulsando el comercio y el crecimiento económico. Además, la llegada del ferrocarril a principios del siglo XX fue un factor crucial que permitió el transporte eficiente de productos agrícolas hacia los mercados nacionales e internacionales.

A lo largo de su historia, Orotina ha sido testigo de cambios significativos en su estructura económica y social. La modernización y el desarrollo de servicios han

transformado al cantón, integrando nuevas tecnologías y prácticas agrícolas que han mejorado la productividad y la calidad de vida de sus habitantes.

En resumen, la historia de Orotina es una mezcla de herencia indígena, desarrollo agrícola y avances infraestructurales, que han conformado su identidad actual como un cantón próspero y dinámico en la Región Pacífico Central de Costa Rica.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, en 2024, el cantón de Orotina en la provincia de Alajuela tiene una población total de 25,078 habitantes. De estos, 12,484 son mujeres (49.8%) y 12,594 son hombres (50.2%). La población se distribuye en cinco distritos: Coyolar, El Mastate, Hacienda Vieja, La Ceiba y Orotina, siendo este último el más poblado con 10,835 habitantes.

– **San Mateo**

San Mateo es un cantón de la provincia de Alajuela en Costa Rica, con una historia que refleja su importancia estratégica y cultural desde tiempos precolombinos. Originalmente, la región fue habitada por la etnia Huetar bajo el liderazgo del cacique Garabito, uno de los líderes indígenas más reconocidos de la época. Esta área, entonces conocida como Pacaca, se destacó por su ubicación estratégica y recursos naturales.

El cantón de San Mateo fue oficialmente fundado el 7 de agosto de 1867 durante la presidencia de José María Castro Madriz. Su creación marcó un paso significativo en la organización territorial de Costa Rica, facilitando una administración más eficiente de los recursos y una mejor gobernanza local.

El desarrollo de la infraestructura, especialmente la construcción de la carretera nacional en el siglo XIX, fue un factor crucial para el crecimiento de San Mateo. Esta carretera mejoró significativamente la conectividad de la región, facilitando el comercio y el transporte de productos agrícolas hacia otras partes del país. La agricultura, particularmente la producción de frutas como mangos y cítricos, ha sido una actividad económica central, contribuyendo al desarrollo económico y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Durante el siglo XX y principios del XXI, San Mateo ha experimentado una modernización constante. La implementación de nuevas tecnologías en la agricultura y el desarrollo de servicios y comercio han transformado la región en un cantón dinámico y en constante evolución. Además, la conservación del medio ambiente ha sido una prioridad, con iniciativas destinadas a proteger los recursos naturales y promover un desarrollo sostenible.

San Mateo se destaca hoy por su combinación de desarrollo económico, modernización tecnológica y esfuerzos de conservación ambiental, reflejando una historia de resiliencia y adaptación que ha permitido a sus habitantes prosperar a lo largo de los siglos.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica para 2024, el cantón de San Mateo en la provincia de Alajuela tiene una población total de 6,952 habitantes. Esta población se distribuye entre sus cuatro distritos: San Mateo, Desmonte, Jesús María y Labrador.

El distrito de Labrador, por ejemplo, tiene una población de 1,531 habitantes, lo que representa aproximadamente el 20.7% de la población total del cantón. En general, la población de San Mateo se ha mantenido relativamente pequeña en comparación con otros cantones de la provincia de Alajuela.

– **Esparza**

El cantón de Esparza, situado en la provincia de Puntarenas, Costa Rica, tiene una historia rica y significativa que se remonta a los primeros días de la colonización española en América Central. Esparza es uno de los asentamientos más antiguos del país, con una fundación que data de la primera mitad del siglo XVI.

Esparza fue fundada en 1574 por orden del gobernador español Alonso Anguciana de Gamboa. Originalmente, el asentamiento se llamó Espíritu Santo de Esparza, en honor al Espíritu Santo y a la ciudad de Esparza en España. La elección de esta ubicación fue estratégica debido a su proximidad a la costa del Pacífico, lo que facilitó el comercio y la comunicación con otras colonias y con España.

Durante la época colonial, Esparza jugó un papel crucial como punto de entrada para los españoles que llegaban por mar. La ciudad se convirtió en un centro

administrativo y comercial importante, sirviendo como enlace entre la costa del Pacífico y el interior del país. La ubicación de Esparza permitió el desarrollo de rutas comerciales que conectaban el Valle Central con el litoral, fomentando el crecimiento económico de la región.

En el siglo XIX, Esparza experimentó un cambio significativo con la expansión de la agricultura. La región se destacó por la producción de café, caña de azúcar y otros cultivos comerciales, lo que impulsó su economía local. La construcción de infraestructura, como caminos y puentes, facilitó el transporte de productos agrícolas hacia los mercados nacionales e internacionales.

A lo largo del siglo XX, Esparza continuó desarrollándose y modernizándose. La llegada del ferrocarril en la primera mitad del siglo XX mejoró aún más la conectividad de la región, promoviendo el comercio y el movimiento de personas. La ciudad también se benefició de la expansión de servicios públicos y la mejora de las condiciones de vida para sus habitantes.


Hoy en día, Esparza es conocido por su rica herencia cultural y sus tradiciones. La ciudad celebra diversas festividades y eventos que reflejan su historia y su cultura, como el Festival de la Virgen del Carmen y las actividades relacionadas con la Semana Santa. Además, Esparza conserva numerosos edificios históricos y sitios de interés que atraen a turistas y estudiosos interesados en su pasado colonial.

La historia de Esparza es un testimonio de su importancia estratégica, económica y cultural en Costa Rica. Desde su fundación en la época colonial hasta su desarrollo moderno, Esparza ha jugado un papel crucial en la historia del país, destacándose como un centro vital de comercio, agricultura y cultura en la región de Puntarenas. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para 2024, el cantón de Esparza en la provincia de Puntarenas, Costa Rica, tiene una población de 40,261 habitantes. De estos, 20,326 son mujeres (50.5%) y 19,935 son hombres (49.5%). Los habitantes de Esparza representan aproximadamente el 7.7% de la población total de la provincia de Puntarenas.

5.2 CARACTERIZACIÓN DE LA RURALIDAD DEL TERRITORIO OROTINA – SAN MATEO – ESPARZA

El territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza, ubicado en la Región Pacífico Central de Costa Rica, presenta una serie de características que lo hacen único y relevante para la planificación y gestión del desarrollo rural. Con una extensión total de 485 km² y una población estimada de 69,110 habitantes en 2020, este territorio tiene una densidad demográfica significativa de 143 habitantes por km². El análisis de este territorio abarca diversos aspectos, incluyendo la cobertura y uso del suelo, la distribución de la población, y los índices socioeconómicos.


Cuadro 1. Características generales y porcentajes de cobertura del territorio rural




INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza: Mapas, gráficos y cuadros
Elementos para la planificación y gestión multi-escalar del desarrollo



FIDA
Invertir en la población rural



CEPAL
CLUBO

Características generales del territorio
Mario Samper K., Marco Martínez M. y Jorge León S.

Tabla 1. Características generales y porcentajes de cobertura del territorio rural

	Territorio Orotina-San Mateo-Esparza	Región Pacífico Central	Costa Rica
Área total en km ²	485	3.911	51.100
Población est. 2020	69.110	302.831	5.111.221
Densidad demográfica est. 2020	143	77	100
% área mancha urbana	1,40	1,17	1,70
% área agrícola	2,41	16,16	11,59
% área pastos	50,87	28,78	26,32
% área boscosa	40,91	48,00	54,64
% área natural protegida	6,60	11,46	25,50
Fuentes: INEC, Proyecciones de población... 2019-2020; FONAFIFO-REDD+, 2019; SINAC 2021, Áreas Naturales Protegidas			

Archivo digital asociado: Samper, M. y Martínez, M. 2023. *Características generales y porcentajes de coberturas principales del suelo en la Región Pacífico Central y sus territorios rurales*. [Conjunto de datos]. Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL.

Fuentes: Elaboraciones propias con datos del INEC, 2011, 2019 y 2020; FONAFIFO-REDD+, 2019; SINAC 2021, Áreas Naturales Protegidas.

Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

COBERTURAS Y USOS DE LA TIERRA EN EL TERRITORIO RURAL OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA

El territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza, ubicado en la Región Pacífico Central de Costa Rica, muestra una diversidad significativa en términos de coberturas y usos de la tierra. Estos usos reflejan la economía local, las prácticas

culturales y las prioridades de conservación del medio ambiente. A continuación, se detalla la distribución de las coberturas y los usos de la tierra en esta región, basada en los datos más recientes.

– **Distribución de la Tierra:**

- 1. Pastos (50.87%):** Con predominancia para la actividad de ganadería, los cuales ocupan la mayor parte del territorio, lo que subraya la importancia de la ganadería como una actividad económica principal. La cría de ganado bovino, tanto para carne como para leche, es una actividad fundamental que sustenta a muchas familias en la región. Por tanto, la gestión adecuada de los pastizales es crucial para mantener la productividad y prevenir la degradación del suelo. Prácticas como la rotación de pastizales y el manejo integrado de plagas y enfermedades son comunes.
- 2. Bosques (40.91%):** La conservación de la biodiversidad es muy importante para el territorio, ya que gran parte del territorio está cubierta por bosques, lo que es vital para la conservación de la biodiversidad. Estos bosques albergan una rica variedad de flora y fauna, y son esenciales para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Dentro de los bosques, el 6.60% del territorio está designado como áreas naturales protegidas, que juegan un papel crucial en la protección de especies endémicas y en peligro de extinción, así como en la preservación de cuencas hidrográficas.
- 3. Agricultura (2.41%):** Aunque la agricultura representa una pequeña fracción del uso de la tierra, es fundamental para la subsistencia de muchas familias y para la economía local. Los cultivos principales incluyen frutas tropicales, como mangos y cítricos, así como otros cultivos de ciclo corto. En muchas áreas, se están adoptando prácticas agrícolas sostenibles para mejorar la productividad y reducir el impacto ambiental. Esto incluye el uso de técnicas de agroforestería, agricultura orgánica y conservación del suelo.
- 4. Áreas Urbanas (1.40%):** Las áreas urbanas, aunque pequeñas en extensión, son centros vitales para servicios administrativos, comercio y otras actividades económicas. La urbanización está concentrada en los centros de

los cantones de Orotina, San Mateo y Esparza. Con el crecimiento de la población, hay una presión constante para expandir las áreas urbanas. La planificación urbana debe equilibrar el desarrollo con la preservación de tierras agrícolas y boscosas.

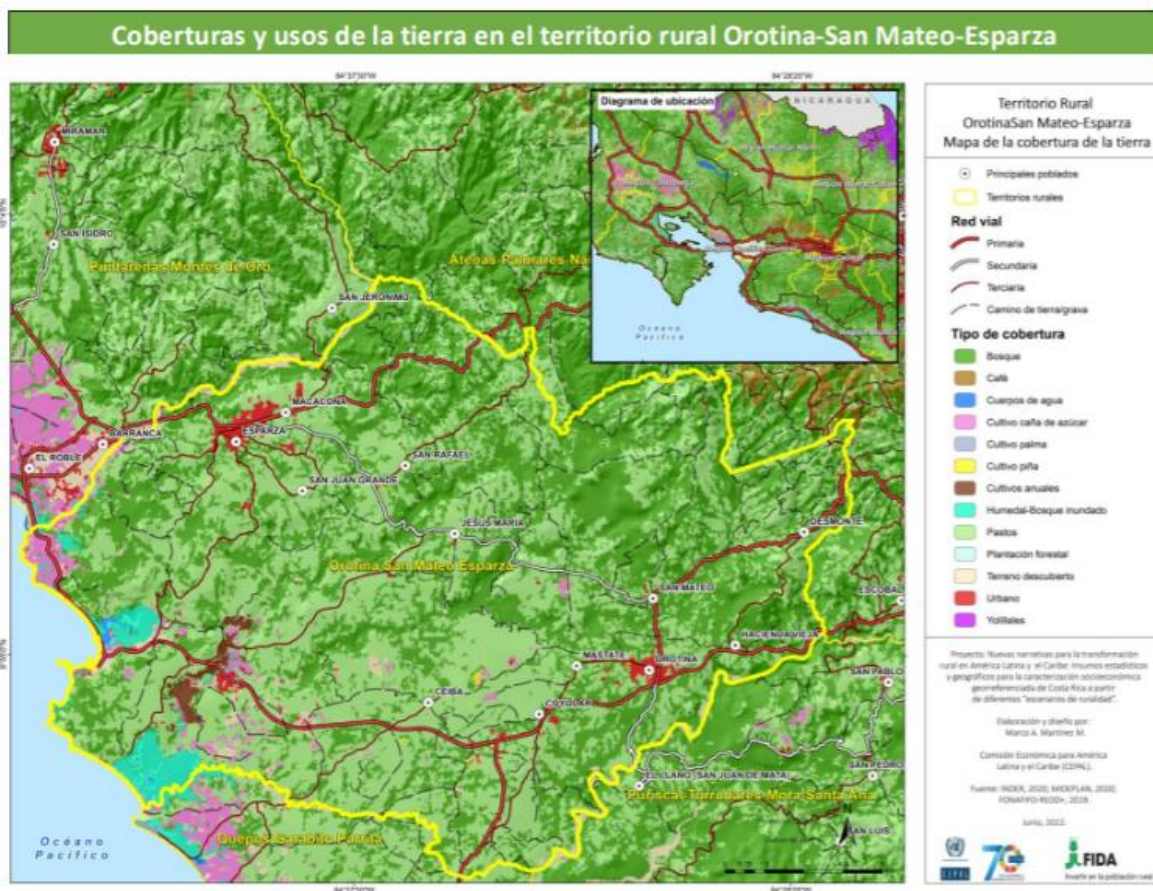
El mapa de coberturas y usos de la tierra en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza, basado en datos de Fonafifo-REDD+ y SINAC, proporciona una visualización detallada de la distribución de diferentes tipos de uso del suelo. Este mapa es una herramienta esencial para la planificación y gestión territorial, ayudando a identificar áreas prioritarias para la conservación, la agricultura y el desarrollo urbano.

– **Impacto Ambiental y Gestión Sostenible:**

- 1. Erosión del Suelo:** La gestión inadecuada de los pastizales y tierras agrícolas puede llevar a la erosión del suelo, lo que reduce la productividad y afecta negativamente a los ecosistemas acuáticos.
- 2. Conservación de Bosques:** La protección de los bosques es esencial para mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos como la regulación del agua y la calidad del aire.
- 3. Uso Eficiente de la Tierra:** El uso eficiente de la tierra implica maximizar la producción agrícola y ganadera mientras se minimizan los impactos ambientales. Esto incluye la implementación de prácticas de agricultura de conservación y la promoción de sistemas agroforestales.

La cobertura y los usos de la tierra en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza reflejan una combinación de actividades económicas tradicionales y modernas, junto con un fuerte compromiso con la conservación ambiental. La planificación y gestión sostenible de estos recursos son fundamentales para asegurar el bienestar a largo plazo de la población y la preservación del entorno natural. La colaboración entre comunidades locales, autoridades y organizaciones ambientales es clave para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en esta región.

Figura 4. Coberturas y usos de la tierra en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

SOCIEDAD Y NATURALEZA EN EL TERRITORIO RURAL OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA

El territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza, ubicado en la Región Pacífico Central de Costa Rica, muestra una rica interacción entre sus componentes sociales y naturales. Este análisis se centra en los asentamientos humanos, los territorios indígenas, la conectividad rural-urbana, y la relación de la comunidad con su entorno natural.

– Descripción de los asentamientos campesinos y territorios indígenas

- 1. Asentamientos Campesinos:** Los asentamientos campesinos en el territorio son fundamentales para la economía local. Están compuestos por comunidades que se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería.

Estos asentamientos son cruciales para mantener las prácticas agrícolas tradicionales y sostener la economía rural. Los campesinos enfrentan desafíos como el acceso limitado a tecnología avanzada y mercados. Sin embargo, existen oportunidades significativas en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la integración de tecnologías innovadoras para mejorar la productividad.

2. **Territorios Indígenas:** Aunque la población indígena en esta región no es mayoritaria, sus territorios y cultura juegan un papel vital en la conservación de conocimientos tradicionales y la biodiversidad. Los indígenas contribuyen a la gestión sostenible de los recursos naturales y a la preservación de la cultura local. Es esencial implementar políticas que fortalezcan los derechos territoriales de las comunidades indígenas y promuevan su participación en la toma de decisiones sobre la gestión de tierras y recursos naturales.

– **Conectividad y Red Vial**

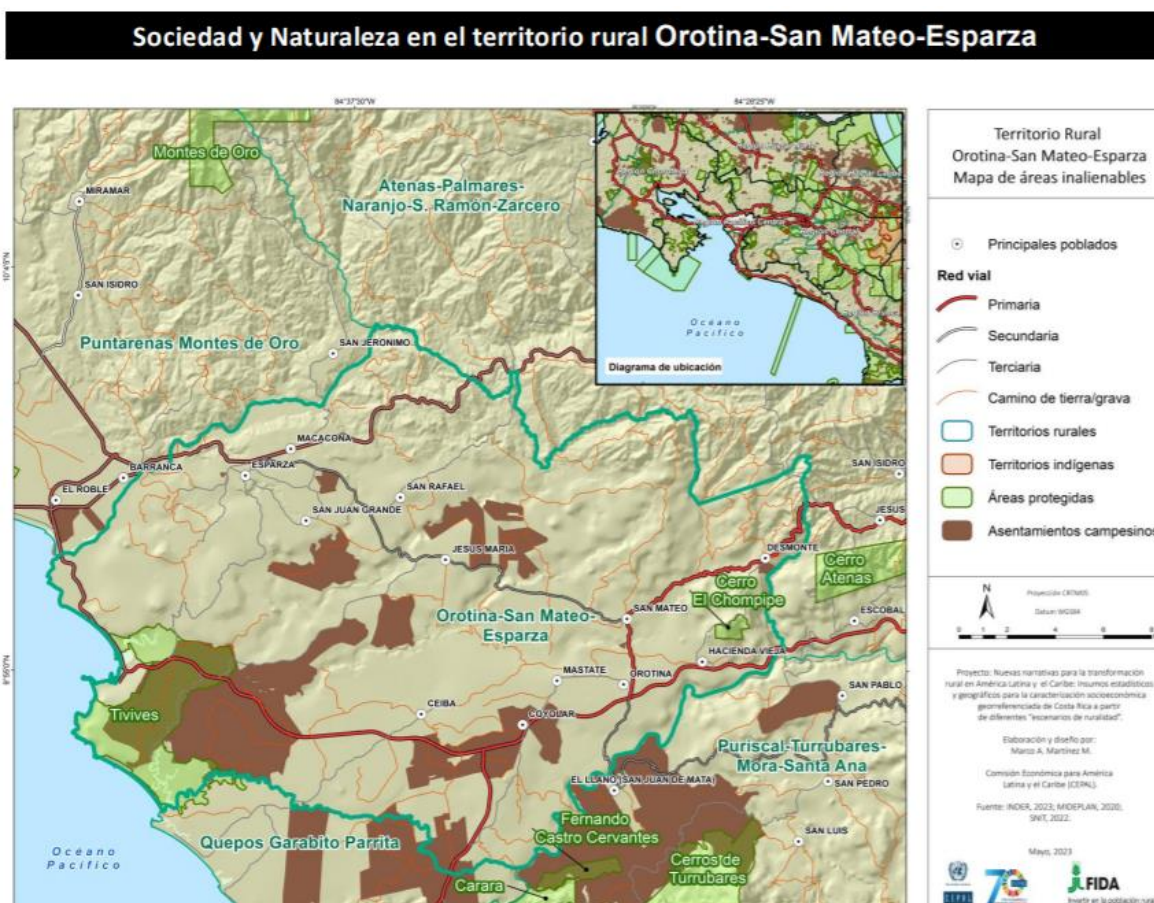
1. **Importancia de la Red Vial:** La red vial es esencial para conectar las zonas rurales con los centros urbanos, facilitando el transporte de bienes y servicios. Las carreteras y caminos bien mantenidos son vitales para el desarrollo económico y social de la región. Una buena conectividad mejora el acceso de los agricultores a los mercados, permitiendo la comercialización eficiente de productos agrícolas y ganaderos. Esto, a su vez, impulsa la economía local y mejora el bienestar de la comunidad.
2. **Luminosidad Nocturna:** La luminosidad nocturna es un buen indicador de la actividad económica y la densidad de población. Las áreas con mayor luminosidad suelen ser los centros urbanos y los principales corredores de transporte. Identificar áreas con baja luminosidad puede ayudar a dirigir inversiones en infraestructura y servicios para promover un desarrollo más equitativo en todo el territorio.

– **Desafíos Sociales y ambientales**

1. Las comunidades rurales a menudo enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación y agua potable. Mejorar la infraestructura y los servicios es crucial para el desarrollo humano y social.
2. Fomentar la participación activa de las comunidades en la planificación y gestión territorial es fundamental para asegurar que las políticas y programas respondan a sus necesidades y prioridades.
3. La sobreexplotación de tierras para pastoreo y cultivo puede llevar a la degradación del suelo. Implementar prácticas de manejo sostenible del suelo es esencial para mantener la productividad agrícola y la salud del ecosistema.
4. El cambio climático presenta riesgos significativos para la agricultura y la biodiversidad. Adaptar las prácticas agrícolas y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas son estrategias clave para enfrentar estos desafíos.

La interacción entre sociedad y naturaleza en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza es compleja y multifacética. La gestión sostenible de los recursos naturales, la mejora de la conectividad y el acceso a servicios, y el fortalecimiento de las comunidades locales son fundamentales para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible. La colaboración entre las comunidades, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales es esencial para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en esta región.

Figura 5. Sociedad y Naturaleza en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

VÍNCULOS RURAL-URBANOS Y RED VIAL EN EL TERRITORIO RURAL OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA

El territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza en la Región Pacífico Central de Costa Rica, cuenta con una red vial y vínculos rural-urbanos que son cruciales para el desarrollo socioeconómico de la región. Estos vínculos permiten la integración de las áreas rurales con los centros urbanos, facilitando el flujo de bienes, servicios y personas. A continuación, se detalla la importancia y estado de estos elementos en el territorio.

– **Red Vial**

- 1. Carreteras Principales y Secundarias:** Las carreteras principales, como la Ruta Nacional 27, son arterias vitales que conectan la región con la capital, San José, y otras áreas importantes del país. Estas vías facilitan el transporte rápido y eficiente de productos agrícolas y ganaderos hacia los mercados nacionales e internacionales. Además de las principales, las carreteras secundarias son esenciales para la conectividad interna, permitiendo el acceso a comunidades más pequeñas y áreas de producción agrícola. Estas vías son cruciales para la movilidad diaria de los residentes rurales.
- 2. Caminos Vecinales:** Los caminos vecinales conectan las propiedades agrícolas y comunidades dispersas con las carreteras secundarias y principales. A menudo, estos caminos son menos mantenidos y pueden ser difíciles de transitar durante la temporada de lluvias. Invertir en la mejora y mantenimiento de los caminos vecinales es crucial para asegurar el acceso continuo y seguro, especialmente para el transporte de productos perecederos.

– **Conectividad y Desarrollo Económico**

- 1. Transporte de Productos:** La eficiencia de la red vial es fundamental para el transporte de productos agrícolas y ganaderos. Las buenas conexiones viales reducen los costos de transporte, mejoran la calidad de los productos al llegar al mercado y aumentan la competitividad de los productores locales. La conectividad permite a los productores rurales acceder a mercados más grandes y diversos, tanto a nivel nacional como internacional, lo que es esencial para el crecimiento económico y la diversificación de las fuentes de ingresos.
- 2. Acceso a Servicios:** Las carreteras y caminos facilitan el acceso a servicios educativos y de salud, esenciales para el desarrollo humano. Mejorar la conectividad rural-urbana asegura que los residentes rurales puedan acceder a escuelas, universidades, clínicas y hospitales sin dificultades. La conectividad también facilita el acceso a servicios

administrativos y comerciales ubicados en las áreas urbanas, mejorando la calidad de vida de los residentes rurales.

– **Luminosidad Nocturna**

1. Indicador de Actividad Económica: En los centros urbanos la luminosidad nocturna es un buen indicador de la actividad económica y la densidad de población. Los mapas de luminosidad nocturna muestran una mayor concentración de luz en los centros urbanos, como Orotina, que son núcleos de actividad comercial y servicios. En el caso de las zonas rurales presentan menor luminosidad, reflejando una menor densidad de población y actividad nocturna. Sin embargo, estas zonas son cruciales para la producción agrícola y ganadera.

2. Planificación del Desarrollo: Los datos de luminosidad nocturna pueden ayudar a identificar áreas prioritarias para el desarrollo de infraestructura y servicios, promoviendo un desarrollo más equilibrado y equitativo en todo el territorio.

– **Desafíos y Oportunidades**

1. Desafíos. El mantenimiento y la mejora continua de la red vial son desafíos constantes. Las condiciones climáticas, como las fuertes lluvias, pueden dañar las carreteras y caminos, dificultando el transporte.

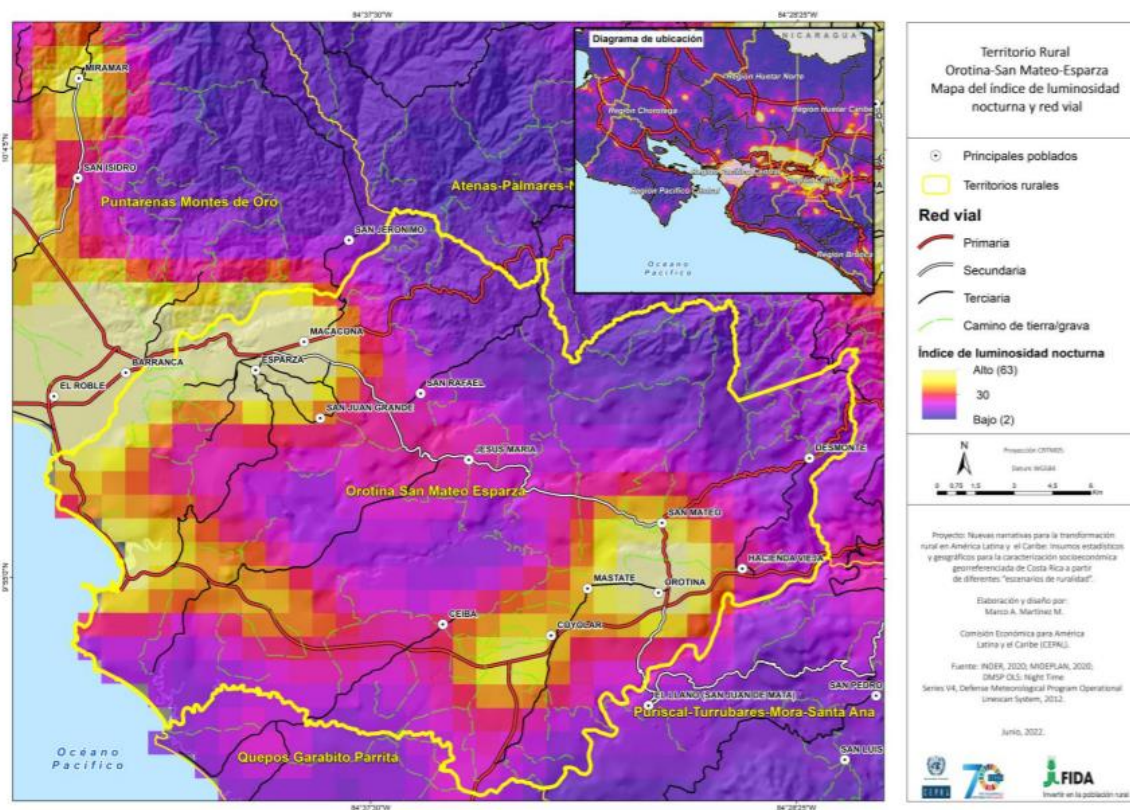
Las desigualdades en la calidad de la infraestructura vial entre las áreas urbanas y rurales pueden limitar el desarrollo económico y social de las comunidades más aisladas.

2. Oportunidades: Invertir en la infraestructura vial puede tener un impacto significativo en el desarrollo económico y social de la región. Las mejoras en la conectividad pueden facilitar el acceso a mercados, servicios y oportunidades de empleo. Promover prácticas de desarrollo sostenible en la planificación y construcción de la infraestructura vial puede reducir el impacto ambiental y asegurar la durabilidad de las carreteras y caminos.

Los vínculos rural-urbanos y la red vial en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza son fundamentales para el desarrollo integral de la región. Mejorar y mantener la infraestructura vial, así como asegurar una conectividad eficiente, son claves para promover el crecimiento económico, mejorar el acceso a servicios y reducir las desigualdades territoriales. La planificación y gestión efectivas de estos elementos son esenciales para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en el territorio.

Figura 6. Vínculos rural-urbanos y red vial en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza

Vínculos rural-urbanos y red vial en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

DENSIDAD DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES, PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO RURAL OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA

La densidad de edificaciones en el territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza refleja la distribución de la población, la actividad económica y los servicios disponibles. Este análisis se enfoca en las edificaciones residenciales, productivas y de servicios, destacando su distribución y su impacto en el desarrollo regional.

– Edificaciones Residenciales

- 1. Distribución de la Población:** La mayor concentración de edificaciones residenciales se encuentra en las áreas urbanas, como el centro de Orotina. Estas áreas albergan una gran parte de la población del territorio y son centros de actividad comercial y servicios. Las edificaciones residenciales en las zonas rurales están más dispersas, reflejando la naturaleza agrícola y ganadera de estas áreas. Las viviendas suelen estar ubicadas cerca de las tierras de cultivo y pastoreo, facilitando el acceso a las actividades productivas.
- 2. Tipos de Viviendas:** Las viviendas unifamiliares predominan en las zonas rurales y en los pequeños pueblos, construidas generalmente con materiales locales y adaptadas al entorno. Y las viviendas multifamiliares son más comunes en las áreas urbanas y periurbanas, donde la densidad de población es mayor y la demanda de espacio habitacional es más alta.

– Edificaciones Productivas

- 1. Agricultura y Ganadería:** Las edificaciones productivas relacionadas con la agricultura incluyen invernaderos, almacenes de herramientas, bodegas para almacenamiento de productos y áreas para el procesamiento inicial de cultivos. Estas estructuras son esenciales para la eficiencia y la productividad agrícola. La infraestructura ganadera incluye establos, corrales, salas de ordeño y almacenes de alimento.

Estas edificaciones son cruciales para el manejo del ganado y la producción de productos lácteos y cárnicos.

2. **Industria y Comercio:** En las áreas urbanas, se pueden encontrar edificaciones destinadas a pequeñas industrias y comercios que procesan y venden productos locales. Estas edificaciones son vitales para la economía local, generando empleo y fomentando el comercio. Las estructuras permanentes o temporales para mercados y ferias son comunes en los centros urbanos, proporcionando un espacio donde los agricultores y productores locales pueden vender sus productos directamente a los consumidores.

– **Edificaciones de Servicios**

1. **Educación y Salud:** Las escuelas y colegios son esenciales en las áreas urbanas y rurales, proporcionando educación primaria y secundaria. Las edificaciones de servicios educativos también incluyen bibliotecas y centros de capacitación. Las clínicas y centros de salud están ubicados principalmente en las áreas urbanas, pero también hay pequeñas clínicas rurales que brindan servicios básicos de salud. Estas edificaciones son cruciales para asegurar el acceso a atención médica para toda la población.
2. **Servicios Administrativos y Públicos:** Municipalidades y Oficinas de Instituciones Públicas se concentran en las cabeceras de cantón, facilitando la administración pública y la prestación de servicios a los ciudadanos. En cuanto a Infraestructura de Transporte y Comunicaciones existen estaciones de autobuses, oficinas de correos y centros de distribución de telecomunicaciones, que son vitales para la conectividad y la movilidad de la población.

– **Desafíos y Oportunidades**

1. **Desafíos:** En las zonas rurales, la infraestructura puede ser insuficiente o estar en mal estado, lo que afecta la calidad de vida y la productividad.

Mejorar estas edificaciones es crucial para el desarrollo sostenible. Las áreas rurales a menudo tienen un acceso limitado a servicios esenciales como salud, educación y transporte, lo que puede perpetuar las desigualdades sociales y económicas.

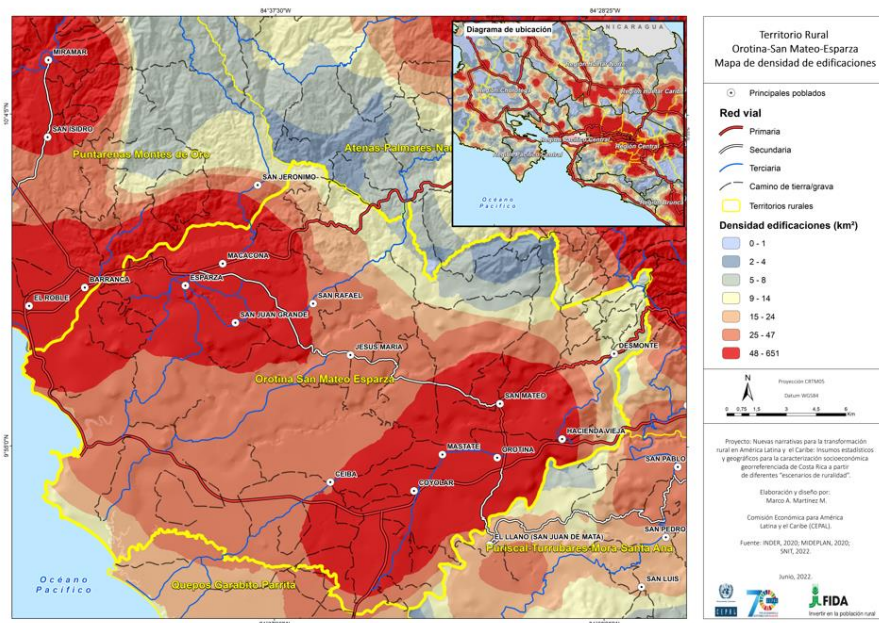
- 2. Oportunidades:** Invertir en edificaciones sostenibles que utilicen energías renovables y materiales locales puede reducir el impacto ambiental y mejorar la resiliencia de las comunidades rurales. Desarrollar y mejorar las edificaciones productivas y de servicios puede fortalecer la economía local, creando empleo y mejorando el acceso a mercados y servicios esenciales.

El mapa de densidad de edificaciones en el territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza proporciona una visualización clara de cómo se distribuyen las diferentes edificaciones. Este mapa es una herramienta valiosa para la planificación urbana y rural, ayudando a identificar áreas de alta densidad que pueden necesitar mejoras en infraestructura y servicios, así como áreas menos desarrolladas que pueden beneficiarse de inversiones futuras.

La densidad de edificaciones residenciales, productivas y de servicios en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza refleja una combinación de crecimiento urbano y rural, con diversas necesidades y oportunidades. Mejorar la infraestructura existente y desarrollar nuevas edificaciones sostenibles son pasos fundamentales para promover un desarrollo equilibrado y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Figura 7. Vínculos rural-urbanos y red vial en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza

Densidad de edificaciones residenciales, productivas y de servicios en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

ÍNDICES SOCIOECONÓMICOS E ÍNDICE PONDERADO DE RURALIDAD EN LOS TERRITORIOS RURALES DE LA REGIÓN PACÍFICO CENTRAL

Los índices socioeconómicos y el Índice Ponderado de Ruralidad (IPR) son herramientas clave para evaluar y comprender el desarrollo de los territorios rurales en la Región Pacífico Central de Costa Rica. Estos índices proporcionan una visión integral del nivel de desarrollo y las brechas socioeconómicas existentes, lo que permite una mejor planificación y formulación de políticas públicas.

– Índices Socioeconómicos

- 1. Índice de Desarrollo Social (IDS):** El Índice de Desarrollo Social (IDS) es una herramienta crucial para evaluar el bienestar y el progreso de una región. Este índice multidimensional se compone de varios indicadores

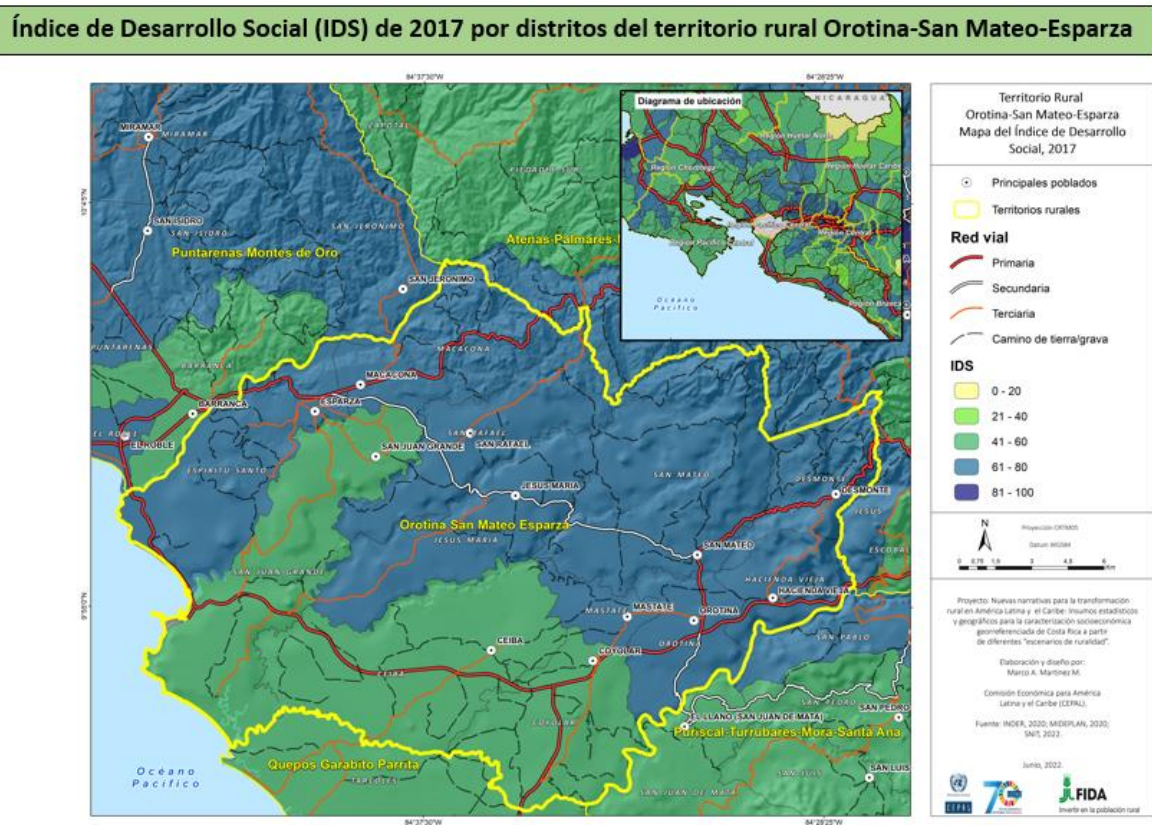
que juntos proporcionan una visión integral del nivel de desarrollo social. Los distritos del Territorio presentan variaciones significativas en el IDS, reflejando las desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades. Estas variaciones indican que mientras algunos distritos han logrado avances notables en ciertos aspectos del desarrollo social, otros aún enfrentan desafíos considerables.

- En educación los distritos con mayor nivel de alfabetización y tasas de matriculación altas muestran un mejor desempeño en el IDS. Sin embargo, aquellos con menor cobertura educativa enfrentan mayores dificultades para alcanzar niveles óptimos de desarrollo social.
- En salud las diferencias en el acceso a servicios de salud y en indicadores como la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida resaltan las disparidades en la calidad y disponibilidad de atención médica entre los distritos.
- En términos de ingresos, la variabilidad en los niveles de ingresos y en la distribución de la riqueza refleja desigualdades económicas significativas que afectan el desarrollo social general.
- En cuanto a vivienda los distritos con mejor calidad y acceso a viviendas adecuadas muestran niveles más altos de bienestar social, mientras que aquellos con deficiencias en este aspecto enfrentan mayores retos.
- En cuando a empleo las tasas de empleo y las condiciones laborales también varían considerablemente, afectando directamente el bienestar económico y social de los residentes.

El análisis del Índice de Desarrollo Social (IDS) en el Territorio revela una compleja red de factores que influyen en el bienestar y la calidad de vida de la población. Las variaciones significativas en los componentes del IDS subrayan la necesidad de políticas públicas focalizadas y estrategias de desarrollo que aborden estas disparidades. Al mejorar el acceso a

educación, salud, ingresos, vivienda y empleo, se puede fomentar un desarrollo social más equitativo y sostenible en la región.

Figura 8. Índice de Desarrollo Social (IDS) de 2017 por distritos del territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

2. Índice de desarrollo rural territorial (IDRT): El Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) es una herramienta integral diseñada para evaluar el nivel de desarrollo en las zonas rurales. Este índice toma en cuenta diversos factores críticos que afectan la calidad de vida y el progreso económico de las comunidades rurales.

El análisis del IDRT para los distritos del territorio Orotina-San Mateo-Esparza revela una considerable variabilidad en los niveles de desarrollo rural. Estos resultados reflejan las diferencias en infraestructura, acceso a servicios, productividad agrícola y calidad de vida entre los distritos.

En el caso de Macacona por ejemplo que muestra un IDRT de 77.34 indica que se destaca como uno de los distritos con un mayor nivel de desarrollo rural en el territorio, la infraestructura en Macacona es relativamente avanzada, con buenas carreteras y acceso a servicios básicos. Además, la productividad agrícola es alta, con acceso a tecnología y mercados, lo que impulsa el crecimiento económico. Cuyo impacto en la calidad de vida de los habitantes se traduce en el disfrute de condiciones que combinan buenos servicios de salud y educación, junto con oportunidades económicas.

En contraste con el distrito Ceiba que muestra un nivel de desarrollo rural más bajo, siendo un distrito que enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura, con carreteras y servicios básicos menos desarrollados. Además, la productividad agrícola es menor, lo que limita las oportunidades económicas para la población. Los habitantes de Ceiba, por su parte, tienen un acceso más limitado a servicios de salud y educación, lo que afecta negativamente su calidad de vida. Las oportunidades económicas reducidas también contribuyen a un nivel de desarrollo más bajo.

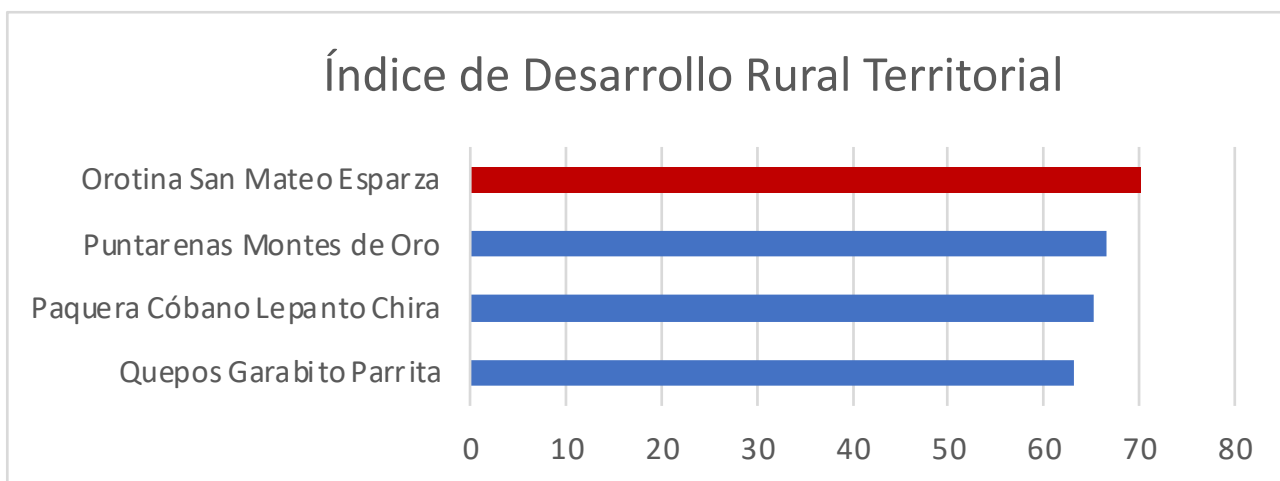
Otros distritos en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza también presentan variaciones en el IDRT son, por ejemplo, **San Mateo** que presenta un desarrollo moderado, con ciertas fortalezas en infraestructura y servicios, pero con áreas que aún requieren mejoras significativas. Mientras Orotina, similar a Macacona, muestra un nivel de desarrollo más alto, con una buena combinación de infraestructura y acceso a servicios, aunque aún hay margen para mejoras en la productividad agrícola.

El Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) proporciona una visión detallada y diferenciada del desarrollo rural en los distritos de Orotina-San Mateo-Esparza. La variabilidad en los niveles de desarrollo reflejada en el IDRT subraya la necesidad de políticas públicas focalizadas y estrategias de intervención adaptadas a las condiciones específicas de cada distrito.

Para distritos como Macacona, el desafío es mantener y mejorar su nivel de desarrollo, enfocándose en la sostenibilidad y la inclusión social. En distritos como Ceiba, se requiere una atención urgente para mejorar la infraestructura, el acceso a servicios y la productividad agrícola, con el fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Este análisis destaca la importancia de utilizar el IDRT como una herramienta de planificación y gestión, permitiendo a las autoridades y actores locales identificar áreas prioritarias y diseñar intervenciones que promuevan un desarrollo rural equilibrado y sostenible en la Región Pacífico Central de Costa Rica.

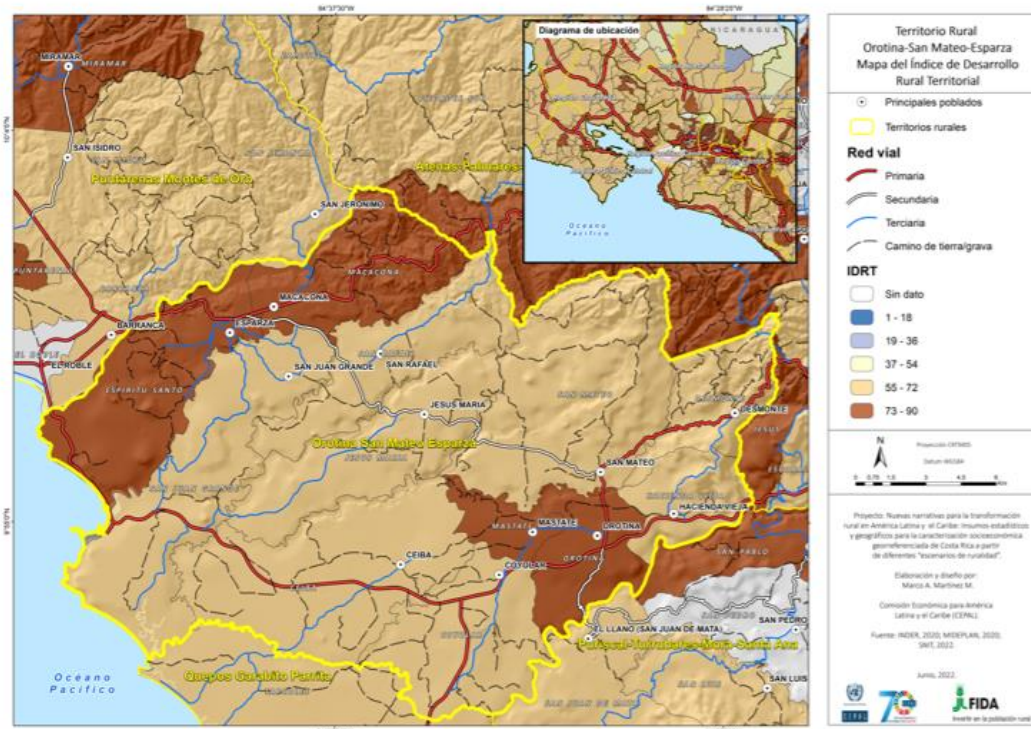
Gráfico 1. Índice de Desarrollo Rural Territorial del Territorio OSME en relación con los Territorios de la Región Pacífico Central , 2021



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

Figura 9. Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) por distrito en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza

Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) por distrito en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

3. Índice Ponderado de Ruralidad (IPR): El Índice Ponderado de Ruralidad (IPR) es un indicador compuesto que permite medir el grado de ruralidad de una región. Este índice considera diversas dimensiones para ofrecer una visión integral de la ruralidad, para los distritos de Orotina-San Mateo-Esparza revela un grado moderado de ruralidad, lo que implica una mezcla de características rurales y algunos niveles de integración urbana. Los resultados específicos son:

- a. **Orotina-San Mateo-Esparza (IPR: 68):** el dato revela que el territorio se encuentra en un grado de ruralidad moderado, con un IPR de 68, esta región presenta una combinación de áreas rurales significativas con algunos elementos de urbanización. La

disponibilidad de servicios básicos y sociales es variable, con algunas áreas bien atendidas y otras que requieren mejoras significativas. La economía local está fuertemente basada en la agricultura y la ganadería, aunque existen esfuerzos para diversificar hacia el turismo rural y pequeñas industrias. Por tanto, identificar las áreas con mayores necesidades de inversión en infraestructura y servicios puede mejorar significativamente la calidad de vida y el desarrollo económico.

- b. **Comparación Regional:** Las diferencias en el IPR entre estas regiones subrayan la necesidad de enfoques de desarrollo personalizados. Mientras que Orotina-San Mateo-Esparza puede necesitar más recursos y políticas centradas en mejorar la infraestructura rural y los servicios básicos, Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira puede beneficiarse de estrategias que fortalezcan la conexión rural-urbana y diversifiquen aún más la economía local.

El Índice Ponderado de Ruralidad (IPR) para los territorios de Orotina-San Mateo-Esparza revela un grado moderado de ruralidad, destacando áreas que necesitan más atención en términos de infraestructura y servicios. La comparación con otras regiones como Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira, que tiene un IPR más bajo, subraya las variaciones en el grado de ruralidad y las necesidades de desarrollo. Utilizar el IPR como herramienta de planificación permite una asignación más eficiente de recursos y el diseño de políticas públicas más efectivas para promover un desarrollo rural equilibrado y sostenible.

GRADIENTE DISTRITAL DE RURALIDAD EN EL TERRITORIO RURAL OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA

El análisis del gradiente distrital de ruralidad en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza es fundamental para entender las diferencias en el grado de ruralidad y cómo estas afectan el desarrollo socioeconómico de la región. El gradiente de

ruralidad se evalúa considerando diversos factores, como la densidad poblacional, la actividad económica, el acceso a servicios y las características geográficas. El concepto de gradiente de ruralidad mide la transición de características urbanas a rurales dentro de un territorio, clasificando los distritos en un espectro que va desde muy urbano hasta muy rural. A continuación, se exponen los resultados obtenidos en este análisis:

1. Orotina:

- a. **Caracterización:** Cantón con una mezcla de características urbanas y rurales. Posee buena infraestructura y acceso a servicios básicos, aunque aún depende en gran medida de actividades agrícolas.
- b. **Gradiente de Ruralidad:** Clasificado como de ruralidad moderada, con una densidad poblacional relativamente alta y una buena integración con centros urbanos cercanos.

2. San Mateo:

- a. **Caracterización:** Presenta una mayor proporción de áreas rurales con menor densidad poblacional y acceso limitado a algunos servicios básicos. La actividad económica se centra en la agricultura y la ganadería.
- b. **Gradiente de Ruralidad:** Clasificado como de ruralidad alta, reflejando una dependencia significativa de las actividades rurales y una menor integración con centros urbanos.

3. Esparza:

- a. **Caracterización:** Distrito con áreas urbanas más desarrolladas y una infraestructura más robusta en comparación con otros distritos de la región. Sin embargo, aún mantiene áreas rurales importantes dedicadas a la agricultura y la ganadería.
- b. **Gradiente de Ruralidad:** Clasificado como de ruralidad baja a moderada, con una buena mezcla de características urbanas y rurales.

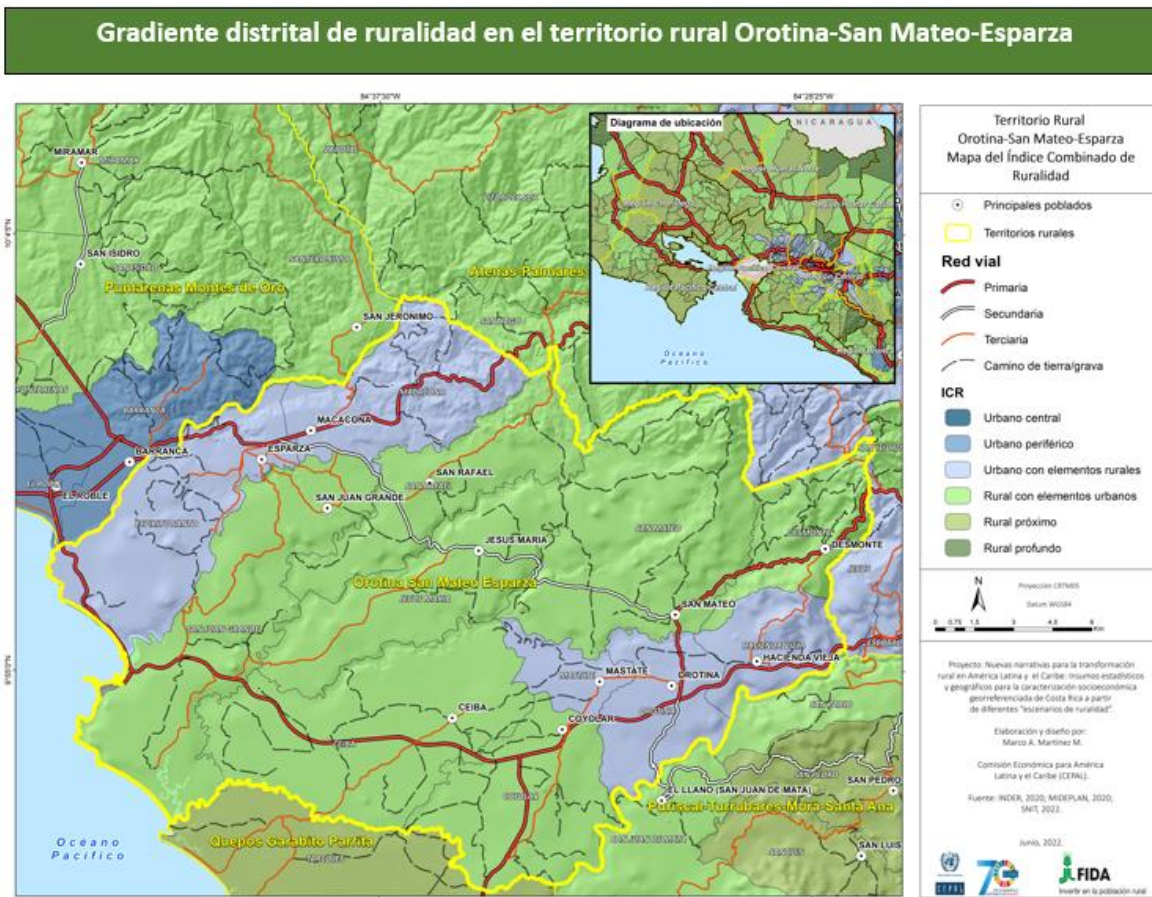
El gradiente de ruralidad ayuda a identificar las áreas con mayores necesidades de inversión en infraestructura y servicios. Esto es crucial para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo económico en los distritos más rurales. Permite a los responsables de políticas diseñar intervenciones más efectivas y específicas para cada distrito, considerando su grado de ruralidad y sus características únicas.

Fomentar la diversificación económica en los distritos rurales puede reducir la dependencia de la agricultura y la ganadería, creando nuevas oportunidades de empleo y mejorando los ingresos de la población. Invertir en infraestructura y servicios básicos en los distritos con alta ruralidad es esencial para cerrar las brechas de desarrollo y asegurar un acceso equitativo a recursos y oportunidades.

Por último, el análisis del gradiente distrital de ruralidad en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza revela una variabilidad significativa en el grado de ruralidad entre los distritos. Esta información es fundamental para la planificación y gestión del desarrollo rural, permitiendo una asignación más eficiente de recursos y el diseño de políticas públicas que aborden las necesidades específicas de cada distrito.

El objetivo es promover un desarrollo equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de todos los habitantes de la región, independientemente de su grado de ruralidad.

Figura 10. Gradiente distrital de ruralidad en el territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza



Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

Por ultimo se presenta a continuación, en la figura 11 se muestra un resumen de indicadores de cada uno de los distritos que conforman el territorio:

Cuadro 2. Resumen de Indicadores del Territorio Orotina-San Mateo-Esparza

Índice Combinado de Ruralidad (ICRd), Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRTd) e Índice de Desarrollo Social (IDSd) 2017 de los distritos del territorio Orotina-San Mateo-Esparza			
CANTONES y distritos	ICRd	IDRTd	IDSd 2017
Esparza*			
Espíritu Santo	3,00	74,16	71,95
San Juan Grande	3,33	64,55	57,96
Macacona	3,00	77,34	74,93
San Rafael	3,67	70,22	62,77
San Jerónimo	4,00	60,81	62,02
San Mateo**			
San Mateo	3,67	66,76	74,26
Desmonte	3,67	71,14	68,33
Jesús María	3,67	67,63	76,20
Jesús María	3,67	67,63	76,20
Orotina			
Orotina	3,00	73,33	73,82
Mastate	3,00	74,13	68,89
Hacienda Vieja	3,00	70,60	73,70
Coyolar	3,33	59,48	51,72
Ceiba	4,00	56,04	50,82
*No incluye Caldera (creado 2014)			
**No incluye Labrador (creado 2012)			

Fuente: Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. CEPAL, 2023

6. DIAGNÓSTICO DE LA DINÁMICA TERRITORIAL

El territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que son fundamentales para su desarrollo sostenible. A través del "Plan de Desarrollo Rural Territorial", se busca abordar las problemáticas clave que afectan a esta región, tales como la desigualdad en el acceso a servicios básicos, la dependencia económica de actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería, y la necesidad de mejorar la infraestructura y la conectividad vial.

El territorio de Orotina-San Mateo-Esparza se caracteriza por una significativa heterogeneidad en términos de desarrollo socioeconómico y acceso a servicios. Algunos de los problemas más destacados incluyen:

- Desigualdades socioeconómicas: Existen marcadas diferencias en el Índice de Desarrollo Social (IDS) entre los distritos, reflejando disparidades en educación, salud, ingresos, vivienda y empleo. Distritos como Macacona muestran un nivel de desarrollo más alto en comparación con otros como Ceiba, que tienen menores índices de desarrollo.
- Dependencia Económica: La economía del territorio sigue dependiendo en gran medida de actividades agrícolas y ganaderas, lo que limita las oportunidades de diversificación económica y de generación de empleo en sectores más dinámicos.
- Infraestructura y Acceso a Servicios: La infraestructura vial y de servicios básicos es insuficiente en varios distritos, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes y limita el acceso a oportunidades económicas y sociales.
- Ruralidad y Aislamiento: El Índice Ponderado de Ruralidad (IPR) de 68 indica un grado moderado de ruralidad, con algunas áreas que presentan características más rurales y aisladas, lo que complica la integración con centros urbanos y el acceso a servicios esenciales.

Para enfrentar estos desafíos, el Plan de Desarrollo Rural Territorial propone una serie de estrategias y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida y

promover un desarrollo más equitativo y sostenible, las cuales incluyen mejora de la infraestructura y los servicios, diversificación económica y fomento del empleo, desarrollo social y comunal, fortalecimiento de la gobernanza local y la sostenibilidad ambiental.

Por último, el diagnóstico de la dinámica territorial de Orotina-San Mateo-Esparza resalta la necesidad de abordar una serie de problemáticas estructurales que limitan el desarrollo integral del territorio. A través de un enfoque de desarrollo rural territorial que promueve la equidad, la sostenibilidad y la participación activa de todos los actores sociales, se busca transformar estas debilidades en oportunidades de crecimiento y bienestar para toda la comunidad.

Este plan no solo establece una hoja de ruta clara para el desarrollo, sino que también refuerza el compromiso de todos los sectores involucrados en trabajar juntos hacia un futuro más próspero y equitativo para el territorio.

6.1 OBJETIVOS DE LOS EJES DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL COSTARRICENSE (PEDRT) 2015 -2030 EN EL MARCO DE LA DINÁMICA TERRITORIAL

La Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015-2030 tiene como propósito abordar de manera integral las diversas problemáticas que enfrentan los territorios rurales de Costa Rica, fomentando un desarrollo inclusivo y sostenible. Los objetivos estratégicos de los ejes de la PEDRT están diseñados para responder a las necesidades específicas de los territorios rurales, como Orotina-San Mateo-Esparza, y se alinean con los principios de equidad, participación y sostenibilidad.

A continuación, se presentan los objetivos de los ejes estratégicos de la PEDRT 2015-2030:

- 1. Infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales:** el objetivo de este eje estratégico es el de promover la inversión en bienes y servicios básicos que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes, especialmente en territorios con mayores

necesidades básicas insatisfechas. En el caso del Territorio OSME y en relación al diagnóstico realizado, el PDRT 2024-2030 busca mejorar el acceso a infraestructura esencial como caminos, agua potable, electricidad y servicios de salud y educación, lo que es crucial para elevar la calidad de vida en los territorios rurales.

- 2. Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial:** el objetivo de este eje es el de promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, con acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y poblaciones indígenas. En el caso del Territorio OSME y en relación al diagnóstico realizado, el PDRT 2024-2030 pretende reducir las desigualdades y fomentar una mayor cohesión social mediante la inclusión activa de todos los sectores de la población en los procesos de desarrollo, fortaleciendo espacios de participación y gobernanza territorial.
- 3. Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio:** el objetivo de este eje estratégico es propiciar el fortalecimiento de la labor y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales, de modo que la población sea gestora de su propio desarrollo. Para esto, el PDRT 2024-2030 del Territorio OSME busca la mejora de las capacidades institucionales y organizacionales de las entidades locales y regionales, promoviendo una gobernanza efectiva y participativa que responda a las demandas de la población rural mediante la articulación y coordinación interinstitucional.
- 4. Economía rural territorial:** el objetivo estratégico es fomentar las actividades con potencial socioeconómico mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio. El PDRT 2024-2030 del Territorio OSME se enfoca en diversificar y fortalecer la economía rural a través de la promoción de emprendimientos, la modernización de la agricultura y el desarrollo de sectores como el turismo rural, contribuyendo así a la generación de ingresos y empleo.

5. Ecosistemas territoriales: el objetivo de este eje estratégico es el de fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales. Para el cumplimiento de los objetivos del PDRT 2024-2030 del Territorio OSME, las acciones establecidas en este eje estratégico permiten proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, garantizando la resiliencia de los territorios rurales ante el cambio climático y otros desafíos ambientales.

Estos ejes estratégicos están diseñados para enfrentar las principales problemáticas del Territorio Orotina-San Mateo-Esparza, donde se observa una variabilidad en los índices de desarrollo y ruralidad. A través de la implementación de la PEDRT 2015-2030, se busca generar un impacto positivo y sostenido en la calidad de vida de los habitantes rurales, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible.

En el cuadro 1 se muestra el conjunto de instituciones que se encuentran dentro del territorio por cada uno de los ejes:

Cuadro 3. Instituciones del Territorio por Eje Estratégico de la PEDRT 2015-2030

Eje estratégico	Responsable de Gestión	Instituciones
Infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales	CD - CTDR	AyA, Ministerio de Salud, Minae, Gobiernos locales, Asadas, CCSS, ADI's, MEP, IMAS, Ministerio de Trabajo, MEIC, ICE, INCOP, INDER.
Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial	CD - CTDR	MEP, IMAS, INA, UNED, MTSS, MAG, CPJ, INDER.
Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial	CD - CTDR	Gobiernos locales, MAG, MTSS, INDER. Instancias de coordinación: Consejos Regionales de Mideplan,

		CCCI, Coseles, Federación de Municipalidades.
Economía Rural Territorial	CD - CTDR	MEP, MTSS, Consejos Regionales de Mideplan, Gobiernos locales, MOPT, Mideplan, INCOP, MAG, Banca de Desarrollo, SENASA, SENARA, INDER.
Ecosistemas territoriales	CD - CTDR	INA, MEP, MAG, MINAE, AyA, Gobiernos Locales, Consejos Regionales de las Áreas de Conservación, Gobiernos Locales, Sector académico, INDER.

Fuente: Elaboración propia con información del documento Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015 -2030, 2024

7. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE LA PEDRT 2015-230

El desarrollo rural integral y sostenible es un objetivo fundamental para el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza, enmarcado en la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015-2030. Este capítulo se dedica a la exposición y análisis de las problemáticas presentes en el territorio, categorizadas según los ejes estratégicos definidos en la PEDRT. Al identificar y comprender estas problemáticas, se busca establecer una base sólida para la formulación de estrategias y acciones específicas que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

La PEDRT establece un marco integral para abordar las diversas dimensiones del desarrollo rural, reconociendo que la mejora de la calidad de vida en los territorios rurales requiere una intervención multifacética. En el contexto de Orotina-San Mateo-Esparza, los desafíos son múltiples y variados, desde las desigualdades socioeconómicas y la dependencia económica de actividades tradicionales, hasta la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios básicos.

Este capítulo tiene como objetivo principal exponer y analizar las problemáticas específicas del territorio de Orotina-San Mateo-Esparza, organizadas según los ejes estratégicos de la PEDRT. Los ejes abordados incluyen:

- Infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales
- Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial
- Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio
- Economía rural territorial
- Ecosistemas territoriales

La metodología utilizada en el análisis se basa en un enfoque multidimensional que considera datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo estadísticas socioeconómicas e indicadores de desarrollo, consulta ciudadana y sistematización de necesidades y ofertas institucionales. Este enfoque permite una comprensión profunda de las problemáticas y facilita la identificación de áreas prioritarias para la intervención.

Cada sección del capítulo se dedica a uno de los ejes estratégicos de la PEDRT, comenzando con una descripción de las problemáticas identificadas, seguida de un análisis detallado que considera las causas subyacentes y los impactos en la población y el territorio. La estructura es la siguiente:

- **Infraestructura de Servicios:** Se analizarán las deficiencias en infraestructura vial, acceso a agua potable, electricidad, saneamiento y servicios de salud y educación, y cómo estas limitan el desarrollo del territorio.
- **Equidad e Inclusión Social:** Se evaluarán las desigualdades en el acceso a oportunidades y recursos entre diferentes grupos de la población, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Gestión Institucional y Organizacional:** Se examinarán las capacidades y desafíos de las instituciones locales y regionales en la gestión del desarrollo rural, así como la participación de la sociedad civil y el sector privado.
- **Economía Rural Territorial:** Se explorará la dependencia de la economía local en actividades tradicionales y las oportunidades para la diversificación económica y la creación de empleo sostenible.

- Ecosistemas Territoriales: Se discutirá la gestión y protección de los recursos naturales, incluyendo prácticas agrícolas sostenibles, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.

La exposición y análisis de las problemáticas según los ejes de la PEDRT en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza es un paso crucial para delinear estrategias de desarrollo efectivas y sostenibles. Al comprender las complejidades y los desafíos específicos de cada eje, este capítulo proporciona una base sólida para la formulación de acciones que promuevan un desarrollo rural integral, equitativo y resiliente, alineado con los objetivos de la PEDRT 2015-2030.

7.1 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

El análisis de la problemática territorial en el eje estratégico de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial se centra en identificar y abordar las deficiencias y necesidades en términos de infraestructura básica y servicios esenciales que afectan el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales en el territorio Orotina-San Mateo-Esparza.

Este eje estratégico es fundamental para promover la inversión en bienes y servicios básicos, facilitando el desarrollo económico y social de los habitantes, especialmente en aquellas áreas con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Problemáticas Identificadas

1. Limitación para la Atracción de Empresas: Existen barreras significativas que impiden la atracción de empresas nacionales y extranjeras al territorio, debido a la falta de infraestructura adecuada y servicios esenciales que garanticen un entorno favorable para las inversiones.
2. Desabastecimiento Hídrico: El territorio enfrenta problemas de desabastecimiento hídrico, agravados por la falta de infraestructura para la distribución y almacenamiento adecuado del agua. Esto ha fomentado la

informalidad en la extracción de agua mediante pozos no regulados por parte de propietarios locales.

3. **Carencia de Infraestructura Pública:** Hay una notable carencia de infraestructura pública que promueva el deporte, la salud y el liderazgo comunal. La falta de espacios públicos adecuados limita el desarrollo de actividades comunitarias y saludables.
4. **Inseguridad Jurídica:** La falta de seguridad jurídica es un obstáculo para las inversiones en el territorio, tanto en áreas rurales como costeras, desincentivando a los productores y empresarios de desarrollar actividades comerciales y productivas.
5. **Conectividad y Telecomunicaciones:** La conectividad territorial en términos de infraestructura vial y telecomunicaciones es insuficiente, lo que limita el acceso a mercados y servicios, y afecta negativamente la movilidad de bienes y personas.

Acciones Estratégicas Propuestas:

1. **Mejora de la Infraestructura Hídrica:** Gestionar la mejora de la infraestructura relacionada con la captación, tratamiento y suministro de agua, además del tratamiento de aguas residuales, es crucial para asegurar un suministro hídrico sostenible y regular en el territorio.
2. **Desarrollo de Infraestructura Pública:** Fomentar la construcción y mejora de espacios públicos para actividades deportivas, recreativas y culturales, así como infraestructura para la atención de servicios esenciales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
3. **Desarrollo de Infraestructura vial:** Gestionar la mejora de la infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria, con el objetivo de garantizar mejora de la movilidad y tránsito de mercancías seguras entre los cantones y distritos del territorio.
4. **Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica:** Implementar medidas que garanticen la seguridad jurídica en el territorio, asegurando que las

inversiones estén protegidas y fomentando así un ambiente propicio para el desarrollo económico y social.

5. Mejora de la Conectividad: Coordinar con el Gobierno Central y las autoridades locales la asignación de recursos para la modernización de la infraestructura vial y el mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones, esenciales para la competitividad y desarrollo del territorio.

El eje estratégico de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial en Orotina-San Mateo-Esparza requiere una intervención integral que aborde las deficiencias actuales en infraestructura y servicios básicos.

La implementación de acciones estratégicas orientadas a mejorar la infraestructura hídrica, desarrollar espacios públicos, garantizar la seguridad jurídica, mejorar la red vial territorial y conectividad, es esencial para promover un desarrollo rural inclusivo y sostenible, asegurando una mejor calidad de vida para todos los habitantes del territorio.

7.2 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

El eje estratégico de Equidad e Inclusión de la Población en el Desarrollo Rural Territorial se centra en abordar las desigualdades y promover la inclusión de todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, en el proceso de desarrollo del territorio. Este enfoque es fundamental para asegurar que el crecimiento y el desarrollo económico sean equitativos y beneficien a toda la comunidad, sin dejar a nadie atrás.

A continuación, se presenta una sistematización y análisis de las problemáticas territoriales específicas en este eje:

Problemáticas Identificadas

1. Acceso Limitado para Personas con Discapacidad: La problemática definida se relaciona al poco acceso de la población con discapacidad a la empleabilidad debido a la falta de promoción del derecho al empleo. Esto la

causa la inexistencia de programas específicos que promuevan la inclusión laboral y la adaptación de espacios de trabajo, lo cual genera un efecto de exclusión social y económica de las personas con discapacidad, lo que aumenta su vulnerabilidad y pobreza.

2. Atención Inadecuada para Personas Adultas Mayores y Sus Familias: la problemática identificada se relaciona a la atención limitada y no adaptada para personas adultas mayores y sus cuidadores. Situación que causada por la infraestructura inadecuada y falta de programas de apoyo en los distritos alejados del centro, lo cual tiene como efecto el aislamiento y falta de participación de las personas adultas mayores en actividades comunales, incrementando su vulnerabilidad.
3. Falta de Coordinación en las Acciones del Sector Social: la problemática se entra la dispersión y falta de coordinación en las acciones de las instituciones del sector social, lo cual es causado por la planificación institucional que no responde adecuadamente a la realidad del territorio. Esto provoca un efecto de ineficiente prestación de servicios sociales y falta de atención adecuada a las necesidades locales.
4. Deficiencia en la Atención y Reinserción de Personas en Condición de Calle y Adictas: la problemática identificada se relaciona con falta de programas efectivos para la rehabilitación y reinserción de personas en condición de calle y adictas. De acuerdo al análisis, esto es causado por la ausencia de programas de restauración y apoyo continuado para estas personas, lo cual tiene como efecto el aumento de la población en situación de calle y reincidencia en adicciones, afectando la cohesión social.

Acciones Estratégicas Propuestas:

1. Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad: Crear programas específicos de formación y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, en colaboración con CONAPDIS y el sector privado.

2. Mejora de la Atención para Personas Adultas Mayores: Coordinar con instituciones del sector social y gobiernos locales para establecer centros diurnos y programas de integración comunitaria, especialmente en distritos alejados.
3. Coordinación Eficaz de Acciones del Sector Social: Organizar mesas de trabajo interinstitucionales para la elaboración y seguimiento de programas sociales integrados.
4. Rehabilitación y Reinserción de Personas en Condición de Calle y Adictas: Desarrollar programas de rehabilitación y formación laboral en coordinación con IAFA, el Ministerio de Salud y organizaciones comunales, asegurando un seguimiento continuo y apoyo integral.

El análisis de la problemática territorial según el eje estratégico de Equidad e Inclusión de la Población en el Desarrollo Rural Territorial destaca la necesidad urgente de abordar las desigualdades y promover la inclusión de todos los sectores de la población. Las acciones propuestas buscan garantizar que el desarrollo sea inclusivo, equitativo y sostenible, mejorando la calidad de vida de los grupos más vulnerables y fortaleciendo la cohesión social en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza. La colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad serán clave para lograr estos objetivos y construir un futuro más justo y próspero para todos.

7.3 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

El eje estratégico de Gestión Institucional y Organizacional es crucial para el desarrollo rural territorial, ya que aborda la capacidad de las instituciones locales y regionales para gestionar eficazmente los recursos, implementar políticas y coordinar acciones que promuevan el bienestar socioeconómico de las comunidades rurales. En el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza, se han identificado diversas problemáticas que afectan la eficacia y eficiencia de la gestión institucional y organizacional.

A continuación, se presenta una sistematización y análisis de las problemáticas territoriales específicas en este eje:

Problemáticas Identificadas

1. **Débil Gestión de los Gobiernos Locales:** la problemática identificada es la gestión ineficaz de los gobiernos locales para mejorar la recaudación de tributos y la implementación de proyectos de desarrollo. Lo cual es causado por la falta de capacidad administrativa y técnica, y procesos burocráticos excesivos, provocando como resultado (efecto) la insuficiencia de recursos para la mejora continua de servicios y la ejecución de proyectos de alto impacto.
2. **Incumplimiento de las Instituciones ante los Sistemas de Gobernanza:** la problemática identificada es que las instituciones no cumplen con la articulación interinstitucional establecida en la Ley 9036, ni asignan los presupuestos necesarios para el desarrollo rural. Dicha situación es causada por la descoordinación y falta de compromiso institucional, cuyo efecto es la débil gobernanza y baja disponibilidad de recursos para proyectos comunitarios.
3. **Débil Gestión de las Organizaciones Territoriales:** la problemática definida en el análisis y sistematización es la falta de capacitación y recursos para la administración efectiva de las organizaciones comunales. La causa identificada es la escasez de programas de formación y apoyo técnico, cuyo efecto es la ineficiencia en la gestión de proyectos y falta de participación activa de la comunidad.
4. **Deficiencias en el Cumplimiento de la Ley de Bienestar Animal:** la problemática definida es el incumplimiento de la Ley de Bienestar Animal (Ley 7451) por parte de la ciudadanía y gobiernos locales, la causa es la falta de información y concientización sobre la normativa, el efecto de esta problemática se ve reflejada mediante la generación de distintos problemas de salud pública y bienestar animal en la comunidad.

5. Incipiente Promoción de Alianzas Público-Privadas: la problemática definida es la poca promoción y formación de alianzas estratégicas entre el sector público y privado, la causa es el desconocimiento y falta de capacitación sobre los beneficios y procesos de estas alianzas; cuyo efecto son oportunidades perdidas para el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos.

Acciones Estratégicas Propuestas:

1. Fortalecimiento de la Gestión de los Gobiernos Locales: Implementar programas de formación continua y simplificación de trámites administrativos, en colaboración con instituciones especializadas y organismos de cooperación internacional.
2. Mejora de la Coordinación Interinstitucional: Crear comités interinstitucionales con representación de todas las partes involucradas y promover la planificación conjunta de proyectos y presupuestos.
3. Capacitación y Apoyo a las Organizaciones Territoriales: Colaborar con DINADECO y otras entidades para ofrecer talleres y recursos que fortalezcan las capacidades organizativas y de gestión de las comunidades.
4. Implementación de la Ley de Bienestar Animal: Coordinar con SENASA y organizaciones de bienestar animal para desarrollar programas educativos y de inspección regulares.
5. Promoción de Alianzas Público-Privadas: Organizar seminarios y talleres sobre la creación y gestión de alianzas, con la participación de representantes del sector privado y público.

La gestión institucional y organizacional es fundamental para el desarrollo rural territorial de Orotina-San Mateo-Esparza. Abordar las problemáticas identificadas mediante acciones estratégicas específicas permitirá mejorar la capacidad de las instituciones locales y regionales para gestionar eficientemente los recursos, implementar políticas efectivas y coordinar acciones que promuevan el bienestar

socioeconómico de las comunidades. Con un enfoque en la capacitación, la mejora de la coordinación y la promoción de alianzas, el territorio puede avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible.

7.4 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO ECONOMÍA RURAL

El eje estratégico de Economía Rural se centra en fomentar un desarrollo económico equilibrado y sostenible en las zonas rurales, promoviendo la diversificación económica, el emprendimiento y la creación de empleo. En el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza, se han identificado diversas problemáticas que obstaculizan el crecimiento económico y el bienestar de sus habitantes.

A continuación, se presenta una sistematización y análisis de estas problemáticas.

Problemáticas Identificadas

1. **Débil Liderazgo y Creación de Empresas:** la problemática es la falta de liderazgo para la identificación y creación de empresas que generen empleo. La causa es el insuficiente estímulo para emprendedores, falta de capacitación, financiamiento y acceso a recursos como terrenos y capital semilla, siendo que el efecto provocado la baja generación de empleo y escaso desarrollo empresarial.
2. **Condiciones Inadecuadas para la Atracción de Inversiones:** la problemática identificada es la falta de condiciones óptimas para la atracción de inversiones, tanto nacionales como extranjeras, estas faltas de condiciones son causada por las deficiencias en electricidad, recursos hídricos, infraestructura vial, banda ancha y recurso humano. Cuyo efecto es la baja inversión n el territorio y limitadas oportunidades de desarrollo económico.
3. **Débil Desarrollo de Encadenamientos Productivos:** la problemática identificada es la carencia de iniciativas para el desarrollo de encadenamientos productivos con valor agregado. Cuya causa es la falta de integración vertical en las actividades productivas y escasas iniciativas de

innovación, provocando una producción agraria, ganadera y comercial sin valor agregado ni competitividad.

4. Migración de Población Joven Profesional: la problemática identificada se encuentra relacionada con la migración, lo cual causa que se generen pocas oportunidades laborales y falta de programas que fomenten la innovación y la diversificación económica. En ese sentido el efecto observado es pérdida de talento joven y disminución del potencial productivo local.
5. Baja Promoción del Turismo Rural y Ecoturismo: la problemática identificada es el Insuficiente impulso del ecoturismo, agroecoturismo y turismo rural, cuya causa es la poca capacitación de los productores locales en nuevas tecnologías y falta de programas de promoción turística. El efecto percibido es el desaprovechamiento del potencial turístico del territorio y falta de diversificación económica.
6. Desaprovechamiento de Energías Alternativas: la problemática que enfrente el territorio en función del desaprovechamiento de energías alternativas es el encarecimiento de los procesos productivos por no uso de energías alternativas, cuya causa es la falta de iniciativas para la viabilidad en cuanto a la generación, almacenamiento y distribución de energía renovable. En este sentido, el efecto percibido son costos elevados en la producción y menor competitividad del territorio.
7. Falta de Denominación de Origen y Marca Territorial: el problema es el nulo posicionamiento de los productos que identifican al territorio. La causa es la inexistencia de la denominación de origen y marca territorial, cuyo efecto son productos locales con pocas oportunidades de mercado y reconocimiento.

Acciones Estratégicas Propuestas:

1. Fortalecimiento del Liderazgo y Creación de Empresas: Desarrollar alianzas con instituciones como PROCOMER, COMEX y TRANSCOMER, y establecer incubadoras de empresas en colaboración con universidades y cámaras empresariales.

2. Mejora de Condiciones para la Atracción de Inversiones: Coordinar con instituciones como ICE, AyA y MINAE para mejorar la infraestructura eléctrica, hídrica y de telecomunicaciones.
3. Desarrollo de Encadenamientos Productivos: Crear cámaras empresariales y programas de formación en integración vertical y tecnologías innovadoras.
4. Retención de la Población Joven Profesional: Implementar programas de formación profesional y creación de empleo en sectores dinámicos como el comercio, la agroindustria y el turismo.
5. Promoción del Turismo Rural y Ecoturismo: Desarrollar programas de capacitación para productores locales y campañas de promoción turística en colaboración con ICT y otras entidades turísticas.
6. Fomento del Uso de Energías Alternativas: Implementar proyectos de energía renovable en colaboración con ICE y el sector privado, ofreciendo incentivos para su adopción.
7. Creación de Denominación de Origen y Marca Territorial: Gestionar la creación de la marca territorial en colaboración con universidades, cámaras empresariales y el Registro Nacional.

El análisis de la problemática territorial según el eje estratégico de Economía Rural en Orotina-San Mateo-Esparza destaca la necesidad de abordar diversos desafíos para fomentar un desarrollo económico sostenible e inclusivo. Las propuestas de acción presentadas buscan fortalecer el liderazgo local, atraer inversiones, promover encadenamientos productivos, retener talento joven, impulsar el turismo rural, fomentar el uso de energías alternativas y crear una marca territorial. Con la implementación de estas acciones estratégicas, el territorio puede avanzar hacia un desarrollo más competitivo, innovador y equitativo, beneficiando a todos sus habitantes y mejorando su calidad de vida.

7.5 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL SEGÚN EL EJE ESTRATÉGICO ECOSISTEMAS

El eje estratégico de Ecosistemas se enfoca en la gestión ambiental, la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Este eje es crucial para asegurar la sostenibilidad ecológica y la resiliencia de las comunidades rurales en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza. A continuación, se presenta una sistematización y análisis de las problemáticas ambientales identificadas en el territorio, así como propuestas de acción para abordar estos desafíos.

Problemáticas Identificadas

1. Deficiente Gestión del Medio Ambiente: la problemática es insuficientes programas de educación y conservación ambiental, especialmente dirigidos a la niñez y la adolescencia, la causa en este caso es la falta de iniciativas educativas y programas prácticos de conservación; cuyo efecto es el desinterés de la población por la conservación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad.
2. Carencia de Acciones para la Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático: la problemática identificada es la falta de programas y estrategias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. La causa es la insuficiente planificación y recursos destinados a la gestión del riesgo climático, cuyo efecto es el aumento de la vulnerabilidad ante desastres naturales y cambios en los patrones climáticos que afectan la producción agrícola y la seguridad alimentaria.
3. Falta de Control de Contaminantes Agrícolas: la problemática identificada es la alta contaminación de suelos y aguas por el uso excesivo de agroquímicos, causada por la débil regulación y falta de promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Lo cual causa el efecto de degradación de los suelos, contaminación de cuerpos de agua y pérdida de la capacidad productiva.
4. Carencia de un Sistema de Manejo de Aguas Residuales y Alcantarillado: la problemática: la problemática identificada es la inexistencia de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, causada por el incumplimiento de la normativa ambiental y falta de inversión en

infraestructura, cuyo efecto es la contaminación de ríos y mares, afectando la salud pública y los ecosistemas acuáticos.

5. **Débiles Controles para la Protección de los Ecosistemas de Manglar:** la problemática es la inadecuada protección y manejo de los ecosistemas de manglar. Problemática causada por la falta de implementación de políticas de conservación y escasa fiscalización; y cuyo efecto es la pérdida de biodiversidad y disminución de los servicios ecosistémicos proporcionados por los manglares.
6. **Escasa Promoción de la Agricultura Orgánica y Protección de las Abejas:** la problemática identificada es el insuficiente fomento de la agricultura orgánica y la protección de las abejas para asegurar la polinización, causada por la falta de programas de capacitación y apoyo técnico a los productores; cuyo efecto es el aumento en el uso de agroquímicos, pérdida de polinizadores naturales y crisis alimentaria potencial.

Acciones Estratégicas Propuestas:

1. **Mejora de la Gestión del Medio Ambiente:** Gestionar con el Ministerio de Educación Pública (MEP) la inclusión de la gestión ambiental en los programas educativos y promover campañas de sensibilización ambiental en la comunidad.
2. **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:** Coordinar con el MINAE y otras instituciones para diseñar e implementar programas de adaptación, incluyendo la reforestación, la gestión de cuencas y la creación de sistemas de alerta temprana.
3. **Control de contaminantes agrícolas:** Capacitar a los agricultores en técnicas sostenibles y regular el uso de agroquímicos mediante políticas y programas del MAG y el Departamento Fitosanitario del Estado.
4. **Sistema de Manejo de Aguas Residuales y Alcantarillado:** Promoción de la Agricultura Orgánica y Protección de las Abejas

5. Protección de los Ecosistemas de Manglar: Diseñar un programa interinstitucional para la conservación y manejo sostenible de los manglares, involucrando al MINAE, SINAC y organizaciones ambientalistas.
6. Promoción de la Agricultura Orgánica y Protección de las Abejas: Desarrollar programas de capacitación para agricultores en prácticas orgánicas y colaborar con asociaciones de apicultores para asegurar la protección y proliferación de las abejas.

La gestión de los ecosistemas es esencial para el desarrollo sostenible del territorio de Orotina-San Mateo-Esparza. Abordar las problemáticas identificadas mediante acciones estratégicas específicas permitirá mejorar la conservación ambiental, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de las actividades productivas. Con un enfoque en la educación, la regulación y la colaboración interinstitucional, el territorio puede avanzar hacia una gestión ambiental más eficaz, asegurando la resiliencia ecológica y el bienestar de sus comunidades.

Como conclusión el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza enfrenta una serie de desafíos significativos que afectan su desarrollo sostenible y equitativo. Estos problemas han sido identificados por los actores territoriales y se alinean con los ejes estratégicos de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PERT) 2015-2030.

El cuadro 2 que se muestra a continuación presenta un resumen detallado de las problemáticas clave según cada eje estratégico, proporcionando una visión integral de las áreas que requieren intervención prioritaria para promover un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Este resumen de problemáticas proporciona una base sólida para la formulación de estrategias y acciones específicas que aborden las áreas críticas identificadas. La intervención coordinada y efectiva en estos ejes estratégicos es esencial para alcanzar un desarrollo rural territorial sostenible, equitativo y resiliente en Orotina-San Mateo-Esparza.

Cuadro 4. Principales problemas de desarrollo identificados por los actores territoriales según eje de la PERT 2015-2030.

Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial	1. Deficiente infraestructura vial y portuaria.	2. Deficiente conectividad digital.	3. Deficiencias en la disponibilidad del Recurso hídrico.	4. Insuficientes Espacios Públicos y mal estado de los existentes.	5. Carencia de Planes reguladores.
Equidad e inclusión de la población en el Desarrollo Rural Territorial	1- Atención limitada a las Personas con discapacidad y sus familiares.	2- Inadecuada atención al Adulto mayor y sus familiares.	3- Dispersión de las acciones de las instituciones del Sector Social respecto a la realidad del territorio.	4- Deficiencia en la reinserción y atención de las personas adictas y en condición de calle.	
Gestión institucional y organizacional para el Desarrollo Rural Territorial	1- Débil Gestión de Gobiernos Locales	2- Incumplimiento de las instituciones ante los sistemas de gobernanza.	3- Débil gestión de las Organizaciones Territoriales de forma equitativa e inclusiva.	4- Deficiencias en el cumplimiento de la Ley de Bienestar Animal	5- Incipiente promoción de alianzas público-privadas.
Economía rural territorial	1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.	2- Sectores productivos débiles			
Ecosistemas territoriales	1- Deficiente gestión del medio ambiente. Art 50 constitución política.	2- Carencia de un sistema de manejo de aguas residuales y alcantarillado.			

Fuente: Matriz de recolección de necesidades Territorio OSME, 2024

8. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo rural territorial en Orotina-San Mateo-Esparza enfrenta una serie de desafíos multifacéticos que requieren intervenciones estratégicas bien planificadas y coordinadas. A través del análisis exhaustivo de las problemáticas identificadas en diversos ejes estratégicos, se ha delineado un conjunto de estrategias de desarrollo que buscan abordar estos desafíos de manera integral y sostenible. Estas estrategias están diseñadas para promover la equidad, la inclusión, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico en el territorio, alineándose con los objetivos establecidos en la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PERT) 2015-2030.

A continuación, se detallan las principales estrategias de acción del presente Plan.

8.1 VISIÓN FUTURA DEL TERRITORIO OROTINA-SAN MATEO-ESPARZA

La visión futura del Territorio OSME se indica a continuación:

“ Ser un territorio que ofrezca un transporte intermodal sostenible con servicios públicos eficientes, de calidad y permanentes; con recurso humano capacitado e inclusivo, impulsando atracción de inversión y el fomento de las alianzas público privado, potenciando las ventajas competitivas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes .”

Ahora bien, en base a esa proclamación de visión imaginemos un futuro en el que el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza se ha transformado en un referente de sostenibilidad intermodal, destacándose por su capacidad para atraer inversiones y fomentar alianzas público-privadas que impulsan las ventajas competitivas de la región. Este desarrollo estará fundamentado en un recurso humano capacitado e inclusivo, y en la provisión de servicios públicos redundantes y eficientes, asegurando una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

Las características clave de la visión futura se centra en:

1. Sostenibilidad Intermodal:

- Red de Transporte Eficiente: El territorio contará con una red de transporte intermodal eficiente y sostenible, integrando sistemas de transporte terrestre, marítimo y aéreo. Esto permitirá una movilidad fluida y ecológica tanto para personas como para mercancías, mejorando la conectividad y reduciendo el impacto ambiental.
- Infraestructura de Vanguardia: Las infraestructuras serán de alta calidad y estarán diseñadas para soportar redundancias, asegurando así la continuidad de los servicios esenciales en cualquier circunstancia.

2. Recurso Humano Capacitado e Inclusivo:

- Educación y Capacitación Continua: Se priorizará la educación y la formación continua del recurso humano, equipando a la población con las habilidades necesarias para participar activamente en una economía diversificada y competitiva.
- Inclusión Social: Las políticas inclusivas garantizarán que todos los habitantes, independientemente de su género, edad, etnia o condición socioeconómica, tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional.

3. Atracción de Inversiones y Fomento de Alianzas Público-Privadas:

- Ambiente Propicio para Inversiones: Se crearán condiciones favorables para la atracción de inversiones nacionales e internacionales, promoviendo un ambiente de negocios dinámico y seguro.
- Alianzas Estratégicas: Se fomentarán las alianzas público-privadas como motor del desarrollo económico, potenciando las fortalezas de cada sector para impulsar proyectos innovadores y sostenibles.

4. Servicios Públicos Redundantes y Eficientes:

- Calidad y Redundancia de Servicios: Los servicios públicos serán de alta calidad y estarán diseñados con redundancias para asegurar su

disponibilidad constante, incluso en situaciones de emergencia. Esto incluye servicios de salud, educación, seguridad, y gestión de residuos.

- Tecnología y Eficiencia: La incorporación de tecnologías avanzadas mejorará la eficiencia y la gestión de los servicios públicos, asegurando que sean accesibles y sostenibles.

5. Calidad de Vida y Bienestar:

- Entorno Saludable y Seguro: La combinación de una economía próspera, servicios públicos eficientes y un ambiente inclusivo garantizará un alto nivel de bienestar y calidad de vida para todos los habitantes.
- Participación Ciudadana: Se fomentará una cultura de participación activa, donde los ciudadanos contribuyan a la toma de decisiones y al desarrollo continuo de la comunidad.

En esta visión futura, Orotina-San Mateo-Esparza se destacará como un territorio intermodal y sostenible, reconocido por su capacidad para atraer inversiones y fomentar alianzas estratégicas que potencian su competitividad. Los resultados esperados incluyen:

- Crecimiento Económico Sostenible: Una economía robusta y diversificada, impulsada por inversiones y alianzas público-privadas, generando empleo y riqueza para la comunidad.
- Movilidad Eficiente y Sostenible: Un sistema de transporte intermodal que facilita la movilidad y el comercio, reduciendo tiempos y costos, y mejorando la conectividad interna y externa.
- Alta Calidad de Vida: Una comunidad inclusiva y bien capacitada que disfruta de servicios públicos eficientes y de alta calidad, en un entorno seguro y saludable.
- Innovación y Resiliencia: Una región que lidera en innovación y sostenibilidad, preparada para enfrentar desafíos futuros con infraestructuras y servicios resilientes.

La visión futura del territorio Orotina-San Mateo-Esparza es la de un espacio intermodal sostenible, con un recurso humano capacitado e inclusivo y servicios públicos redundantes que atraen inversiones y fomentan alianzas público-privadas. Este desarrollo equilibrado y estratégico no solo mejorará la calidad de vida de sus habitantes, sino que también posicionará a la región como un ejemplo de cómo la sostenibilidad, la inclusión y la innovación pueden converger para crear un futuro próspero y resiliente.

8.2 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

El desarrollo rural territorial en Orotina-San Mateo-Esparza se enfrenta a múltiples desafíos que afectan la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad de su entorno. Para abordar estas problemáticas de manera efectiva, se han propuesto una serie de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas estrategias buscan mejorar la infraestructura y los servicios, fomentar la equidad y la inclusión, fortalecer la gestión institucional y organizacional, diversificar la economía rural y proteger los ecosistemas.

El enfoque integral de estas propuestas tiene como objetivo no solo resolver las carencias actuales, sino también establecer las bases para un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo. Las intervenciones planificadas abarcan desde la mejora de la infraestructura vial y digital, hasta la gestión eficiente de los recursos hídricos y la creación de espacios públicos inclusivos. Además, se enfatiza la importancia de la planificación territorial, la modernización de los sectores productivos, y la promoción de la agricultura sostenible y la protección ambiental.

Al alinear estas estrategias con los ODS, se busca garantizar que el desarrollo de Orotina-San Mateo-Esparza sea inclusivo, equitativo y sostenible, beneficiando a toda la comunidad y asegurando un entorno próspero y resiliente para las generaciones futuras. Este documento presenta un resumen detallado de las

propuestas y su asociación con los ODS, proporcionando una visión clara y coherente de las acciones necesarias para transformar el territorio.

1. Infraestructura y servicios:

- **Problema Identificado:** Deficiente Infraestructura Vial y Portuaria
- **Propuestas:**
 - Articulación de programas con instituciones competentes para la ejecución de proyectos de infraestructura vial.
 - Gestión ante autoridades nacionales para validar el derecho de transitabilidad de todos los habitantes.
 - Coordinación con el Gobierno Central para asignación de recursos para la modernización del puerto y mejora de la competitividad.
 - Estudio de factibilidad del ferrocarril al Pacífico para reducir la carga pesada en carreteras.
- **ODS Asociado:**
 - ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
 - ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles.
- **Resultados Esperados:**
 - Mejora en la transitabilidad y competitividad del puerto.
 - Reducción de la carga pesada en carreteras y mejor transporte de mercancías.

2. Conectividad Digital

- **Problema Identificado:** Deficiente Conectividad Digital.
- **Propuestas:** Mejora e instalación de la fibra óptica para aumentar la competitividad empresarial.
- **ODS Asociado:** ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Aumentar el acceso a la tecnología de la información y comunicaciones.

- **Resultados Esperados:** Mayor inversión empresarial y mejora competitiva del territorio.

3. Recursos Hídricos:

- **Problema Identificado:** Deficiencias en la Disponibilidad del Recurso Hídrico.

- **Propuestas:**

- Identificación de nacientes y acuíferos del territorio.
- Mejorar la obtención de nuevos caudales, capacidad hidráulica y almacenamiento.
- Articulación con instituciones y ONGs para la protección del recurso hídrico.

- **ODS Asociado:** ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y aumentar la eficiencia del uso de recursos hídricos.

- **Resultados Esperados:** Estudios hidrogeológicos y mejor infraestructura para la gestión hídrica.

4. Espacios Públicos

- **Problema Identificado:** Insuficientes Espacios Públicos y Mal Estado de los Existentes.

- **Propuestas:** Programas de construcción y mejora de espacios públicos para actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

- **ODS Asociado:** ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Asegurar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos.

- **Resultados Esperados:** Espacios públicos amplios e inclusivos para el desarrollo comunitario.

5. Planes Reguladores:

- **Problema Identificado:** Carencia de Planes Reguladores.

- **Propuestas:** Apoyar la gestión de los Gobiernos Locales en la implementación de Planes Reguladores.

- **ODS Asociado:** ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos.
- **Resultados Esperados:** Cantones con ordenamiento territorial definido y planificado.

Las propuestas de desarrollo rural territorial en Orotina-San Mateo-Esparza están alineadas con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, destacando la importancia de infraestructuras fiables y sostenibles, el acceso a recursos hídricos, la mejora de espacios públicos y la planificación urbana. Estas acciones no solo buscan abordar las problemáticas actuales del territorio, sino también promover un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible que beneficie a toda la comunidad. La colaboración entre diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales, será crucial para la implementación efectiva de estas estrategias.

A continuación, se presente en el cuadro 3, se presenta la matriz utilizada para el desarrollo de la información anteriormente analizada:

Cuadro 5. Propuestas de acciones estratégicas del eje infraestructura y servicios para la población en el desarrollo rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Actores y Posibilidades de aportes de recursos
<p>1. Deficiente infraestructura vial y portuaria.</p>	<p>Articulación de programas con instituciones competentes para la ejecución de proyectos referentes a la infraestructura vial.</p>	<p>Municipalidad y Juntas Viales: los recursos de la ley 8114 y otros fondos.</p> <p>CONAVI: recursos para la conservación y construcción en la red vial nacional.</p> <p>MOPT: rectoría del Sistema Nacional de transporte.</p> <p>Global vía: recursos para la mejora de la concesión de la Ruta Nacional 27 y los fondos de la patente por la actividad productiva del cobro de peajes.</p> <p>CONAPDIS: recurso humano para la vigilancia del cumplimiento de la Ley 7600.</p> <p>CONAPAM: recurso humano para la</p>

		<p>vigilancia del cumplimiento de la Ley 30490.</p> <p>ADIs: administrar fondos para la conservación y mejora de las rutas comunales.</p> <p>MTSS: ofrecer fondos no reembolsables para la empleabilidad en la ejecución de obras comunales.</p> <p>Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural.</p>
	<p>Gestionar ante las autoridades nacionales la validación del respeto al derecho de transitabilidad de todos los habitantes del territorio.</p>	<p>Concejos Municipales: control políticos y acompañamiento por medio de las Comisiones Específicas.</p> <p>Consejo Nacional de Concesiones: análisis de la posible asignación del concesionario.</p> <p>Sector Privado transportista: las flotillas.</p> <p>ARESEP: fiscalización del servicio público, así como su precio y prestación.</p>
	<p>Coordinar con el Gobierno Central la asignación de recursos para los trabajos de modernización integral del puerto.</p> <p>2- Definir las obras complementarias viales para la mejora de la competitividad del puerto.</p>	<p>INCOP: Liderar las mesas de diálogo como autoridad portuaria en el Puerto de Caldera.</p> <p>MOPT/División Marítimo Portuaria: coordinar con el Incop los procesos de diseño del Plan Maestro y su ejecución.</p> <p>Consejo Nacional de Concesiones: gestiona los proyectos de concesión de obra.</p> <p>Municipalidades: asesoría respecto a temas bienes inmuebles.</p>

	<p>Gestionar ante las autoridades nacionales la necesidad de elaborar el estudio de factibilidad del ferrocarril al Pacífico para disminuir la presencia de carga pesada mediante la habilitación del servicio del tren para el transporte de mercancías.</p>	<p>Incofer: recurso técnico para ejecutar el estudio de factibilidad.</p> <p>MOPT: Rectoría del Sistema Nacional de transporte.</p> <p>Municipalidades: liderar la elaboración del estudio de factibilidad.</p> <p>Consejo Nacional de Concesiones: gestiona la concesión de obra.</p> <p>Inder: posible cooperante financiero.</p>
<p>2. Deficiente conectividad digital</p>	<p>Gestionar ante las autoridades competentes la mejora e instalación de la fibra óptica para aumentar la competitividad empresarial del territorio.</p>	<p>ICE: cobertura en todo el territorio.</p> <p>FONATEL: ampliar los Convenios existentes con los Gobiernos Locales y la asignación de fondos para ampliación de las líneas existentes.</p> <p>SUTEL: ser vigilante y garante del cumplimiento.</p> <p>Municipalidades: asignación de presupuesto para continuar con el beneficio que se tiene actualmente de la fibra óptica y ampliarlo los distritos.</p>
<p>3. Deficiencias en la disponibilidad del Recurso hídrico.</p>	<p>Gestionar los estudios que permitan identificar las nacientes o los acuíferos del territorio.</p>	<p>AyA: brinde la asistencia técnica para la elaboración de los términos de referencia de los estudios a realizarse.</p> <p>Inder: facilitador de recursos para los posibles estudios.</p> <p>SENARA: brinde la asistencia técnica para la inscripción de los posibles pozos.</p> <p>Minae: vigilante de la protección de las nacientes y mantos acuíferos identificados.</p> <p>SETENA: evalúa los impactos ambientales de los diferentes proyectos de desarrollo del país.</p> <p>Municipalidades: administración de los impuestos por el uso del predio.</p>

		Cooperación internacional o ONGs: posibles cooperantes financieros.
	Apoyar las acciones identificadas para la mejora de la obtención de nuevos caudales, de la capacidad hidráulica y el almacenamiento.	<p>AyA: brinde la asistencia técnica para la elaboración de los términos de referencia de los estudios a realizarse.</p> <p>Inder: facilitador de recursos para los posibles estudios.</p> <p>SENARA: brinde la asistencia técnica para la inscripción de los posibles pozos.</p> <p>Minae: vigilante de la protección de las nacientes y mantos acuíferos identificados.</p> <p>SETENA: evalúa los impactos ambientales de los diferentes proyectos de desarrollo del país.</p> <p>Municipalidades: administración de los impuestos por el uso del predio.</p> <p>Cooperación internacional o ONGs: posibles cooperantes financieros.</p>
	Articular con los Gobiernos Locales, Asadas y diferentes instituciones públicas y ONGs los fondos para la adquisición de terrenos para la protección del recurso hídrico.	<p>Minae: asesoría técnica. Dirección de Aguas</p> <p>Inder: facilitador de recursos.</p> <p>Cooperación internacional o ONGs: posibles cooperantes financieros.</p> <p>Universidades: estudios y diseños de las zonas de protección y redacción de proyectos a presentar.</p>

<p>4. Insuficientes Espacios Públicos y mal estado de los existentes</p>	<p>Gestionar ante los Gobiernos locales e Icoder programas de construcción y mejora de los espacios públicos del territorio para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.</p>	<p>ICODER: encargada de la promoción, apoyo y estímulo de la práctica individual y colectiva del deporte y la recreación.</p> <p>Municipalidades (Comités de Deportes 4% de ley):</p> <p>Subcomités de Deportes: son los encargados de velar por el deporte y la infraestructura deportiva en todos los distritos.</p> <p>Comité de la Persona Joven: establecido en el Código Municipal y los recursos son destinados a la Cultura.</p> <p>Ministerio de Cultura y Juventud: diseñar, formular e implementar políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa a todo el territorio nacional.</p> <p>ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en el área en que conviven.</p> <p>Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural.</p>
	<p>Gestionar programas para la mejora de la infraestructura educativa, en especial las edificaciones que cuentan con órdenes sanitarias.</p>	<p>MEP: ente rector del sistema educativo costarricense, garantizar a los habitantes del país el derecho fundamental de educación de calidad.</p> <p>Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública.</p> <p>Municipalidad: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>Dirección de Infraestructura Educativa: es el órgano técnico encargado de ejecutar todo lo relacionado a la infraestructura física educativa.</p> <p>Juntas de Educación: organismo auxiliar</p>

		de la educación pública que constituyen la base para el funcionamiento de los centros educativos públicos. Gestiona los recursos para las diferentes necesidades.
5. Carencia de Planes reguladores.	Apoyar la gestión de los Gobiernos Locales en la implementación de los Planes Reguladores.	<p>INVU: impulsa la planificación, administración y ejecución de proyectos habitacionales que mejoran la calidad de vida de la población.</p> <p>Gobierno Local: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>SINAC: gestiona integralmente la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas, sistemas hídricos, en conjunto con los actores de la sociedad.</p> <p>Universidades: intercambio de conocimientos de impacto social. Por medio de los centros de extensión colaboración con estudio específicos.</p> <p>SETENA: realiza las evaluaciones de los impactos ambientales en los diferentes proyectos de desarrollo del país y otorga o rechaza la viabilidad del proyecto desde el análisis ambiental.</p> <p>FEDOMA: contribuyen al proceso del desarrollo integral de las municipalidades adscritas. .</p> <p>Mideplan: apoya mediante la coordinación de la planificación del Estado</p> <p>IFAM: ser el ente asesor de los Gobiernos locales.</p>

Fuente: Matriz de recolección de necesidades Territorio OSME, 2024

8.3 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

El desarrollo rural territorial de Orotina-San Mateo-Esparza enfrenta una serie de desafíos multifacéticos que requieren estrategias bien planificadas y coordinadas para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo. En respuesta a estos desafíos, se han propuesto diversas acciones estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas propuestas abarcan una amplia gama de áreas clave, incluyendo equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial.

Cada una de estas áreas presenta problemáticas específicas que afectan la calidad de vida de los habitantes y el potencial de desarrollo del territorio. Las propuestas estratégicas buscan abordar estas problemáticas de manera integral, mejorando la infraestructura vial y digital, gestionando de manera sostenible los recursos hídricos, desarrollando espacios públicos inclusivos y fomentando la planificación urbana. Además, se enfatiza la importancia de promover la inclusión social y económica de todos los grupos de población, especialmente los más vulnerables, mediante programas de apoyo y capacitación.

La gestión institucional y organizacional se fortalece a través de la mejora de los procesos administrativos y la coordinación interinstitucional, mientras que la economía rural se diversifica y moderniza con el fomento del emprendedurismo, la creación de empleo y la promoción del turismo rural. Por último, la protección de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático se abordan mediante programas de educación ambiental, conservación, agricultura orgánica y gestión de aguas residuales.

Estas acciones no solo buscan resolver las carencias actuales del territorio, sino también establecer las bases para un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo. La alineación con los ODS asegura que las estrategias propuestas contribuyan a un marco global de desarrollo sostenible, beneficiando a toda la comunidad y asegurando un entorno próspero y resiliente para las generaciones futuras.

A continuación, se presentan las principales propuestas y su asociación con los ODS, proporcionando una visión clara de las acciones necesarias para transformar el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1. Inclusión de Personas con Discapacidad

– **Acciones Estratégicas:**

- i. Sensibilizar a los Gobiernos Locales para generar normativa que incentive la empleabilidad de personas con discapacidad.
- ii. Gestionar un programa de atención integral para personas cuidadoras 24/7.

- **ODS Asociado:** ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

2. Atención Integral al Adulto Mayor

- **Acciones Estratégicas:** Coordinar interinstitucionalmente para la atención integral de los adultos mayores y sus familiares.
- **ODS Asociado:** ODS 3 (Salud y Bienestar): Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

3. Coordinación de Acciones del Sector Social

- **Acciones Estratégicas:** Gestionar ante las instituciones del Sector Social que su planificación responda a la realidad de la población del territorio.
- **ODS Asociado:** ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): Reducir la desigualdad en y entre los países.

4. Rehabilitación y Reinserción de Personas en Situación de Calle y Adictas

- **Acciones Estratégicas:** Articular programas de inserción a la sociedad y al trabajo para personas adictas y en proceso de restauración, así como para personas en situación de calle.
- **ODS Asociado:** ODS 3 (Salud y Bienestar): Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Cuadro 6. Propuestas de acciones estratégicas del eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Actores y Posibilidades de aportes de recursos
<p>1- Atención limitada a las Personas con discapacidad y sus familiares</p>	<p>Sensibilizar a los Gobiernos Locales para generar normativa que de incentivos a la empresa privada por porcentaje de empleabilidad a personas con discapacidad.</p>	<p>Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>CONAPDIS: promueve y fiscaliza los derechos humanos de la población con discapacidad.</p> <p>Sector Privado</p>
<p>1- Atención limitada a las Personas con discapacidad y sus familiares</p>	<p>Gestionar un programa de atención integral de las personas cuidadoras 24/7 del territorio.</p>	<p>CCSS: encargado de la seguridad social del país y fortalece los avances en materia de igualdad y equidad de género.</p> <p>Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública.</p> <p>CONAPAM: formula políticas que garanticen condiciones favorables para la población adulta mayor del país.</p> <p>IMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional.</p> <p>JPS: distribución de fondos a las instituciones.</p> <p>Ministerio de Trabajo: promueve acciones para el empleo y de empleabilidad de los desocupados en el territorio nacional.</p>

		<p>Organizaciones comunales: son las que impulsan procesos comunitarios y gestionan proyectos.</p> <p>Cuidados paliativos: impulsan la atención que mejore la atención de vida del paciente que tienen enfermedades graves.</p> <p>Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural.</p> <p>INAMU: brinda servicio de orientación y asesoría en derechos humanos y servicios de atención a situaciones de violencia.</p>
<p>2- Inadecuada atención al Adulto mayor y sus familiares</p>	<p>Coordinar interinstitucionalmente para la atención de los adultos mayores</p>	<p>Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. CONAPAM: formula políticas que garanticen condiciones favorables para la población adulta mayor del país. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en el área en que conviven. JPS: distribución de fondos a las instituciones. IMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional. Comité de deportes: órgano adscrito a la Municipalidad de carácter técnico, deportivo, recreativo y administrativo que promueve la actividad física t recreativa para la salud física y mental.</p>
<p>3- Dispersión de las acciones de las instituciones del Sector Social respecto a la realidad del territorio.</p>	<p>Gestionar antes las instituciones del Sector social que su planificación responsa a la realidad de la población del territorio.</p>	<p>Municipalidades: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>PANI: es la institución rectora y líder en materia de los derechos y prestación de los servicios en favor de la niñez y adolescencia.</p> <p>Comité de deportes: órgano adscrito a la Municipalidad de carácter técnico, deportivo, recreativo y administrativo que promueve la actividad física t recreativa para la salud física y mental.</p>

		<p>MEP: ente rector del sistema educativo costarricense, garantizar a los habitantes del país el derecho fundamental de educación de calidad.</p> <p>Comité de la Persona Joven: órgano adscrito a la Municipalidad cuyo fin es elaborar y ejecutar la política pública para esta población.</p>
<p>4- Deficiencia en la reinserción y atención de las personas adictas y en condición de calle.</p>	<p>Articular programas y propuesta de indecisión a la sociedad y trabajo para las personas adictas y en proceso de restauración y personas de la calle.</p>	<p>IAFA: le corresponde la coordinación de los programas públicos y privados orientados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas alcohólicas o farmacodependientes. Fuerza Pública: vigila y conserva el orden público, capacita en temas de prevención de la inseguridad. Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. CCSS: encargado de la seguridad social del país y fortalece los avances en materia de igualdad y equidad de género. Organizaciones comunales: son las que impulsan procesos comunitarios y gestionan proyectos. Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública.</p>

Fuente: Matriz de recolección de necesidades Territorio OSME, 2024

8.4 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

El desarrollo rural territorial en Orotina-San Mateo-Esparza enfrenta una serie de desafíos críticos en cuanto a la gestión institucional y organizacional. Estos desafíos impiden una administración eficiente de los recursos, una implementación efectiva de proyectos y la coordinación adecuada entre los diferentes actores locales e institucionales. Para abordar estas problemáticas, se han delineado propuestas estratégicas que buscan fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, mejorar la

coordinación interinstitucional y promover la participación activa de la comunidad. Estas propuestas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), garantizando que las acciones tomadas contribuyan al desarrollo sostenible global.

A continuación, se presentan las principales propuestas y su asociación con los ODS, proporcionando una visión clara de las acciones necesarias para transformar el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1- Fortalecimiento de la Gestión de los Gobiernos Locales

– Propuestas:

- Mejorar los procesos de coordinación de los gobiernos locales con las organizaciones de base y la institucionalidad para una adecuada gestión de proyectos de impacto local y territorial.
- Aumentar la inversión en infraestructura educativa y en la formación de los habitantes costeros y rurales.
- Procurar el empoderamiento de los alcaldes para el cumplimiento de la Ley 8801.
- Fiscalizar de forma constante y promover la observancia de la normativa vigente.

– ODS Asociados:

- ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS 4 (Educación de Calidad): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

2- Mejora de la Coordinación Interinstitucional

– Propuestas:

- Implementar acciones para que las instituciones planifiquen y presupuesten a partir de las necesidades expresadas de los órganos de gobernanza.
- Mejorar las condiciones de acceso al recurso disponible para el financiamiento de emprendimientos territoriales.
- Promover canales democráticos y accesibles de comunicación e información para los diferentes sectores de la población.
- **ODS Asociados:**
 - ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
 - ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

3- Capacitación y Apoyo a las Organizaciones Territoriales

- **Propuestas:**
 - Eficientizar los procedimientos para actualizar la malla curricular en los colegios técnicos, INA y universidades públicas.
 - Promover la participación de los alcaldes, instituciones públicas y las bases comunales en el proceso de desarrollo rural cantonal y territorial.
 - Gestionar con el Ministerio de Cultura y Juventud, grupos culturales y universidades programas dirigidos a la conservación y rescate de la cultura y el patrimonio.
- **ODS Asociados:**
 - ODS 4 (Educación de Calidad): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Asegurar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos, y proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Las propuestas de desarrollo rural territorial en Orotina-San Mateo-Esparza, enfocadas en el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional, buscan resolver las deficiencias actuales en la coordinación y administración de recursos. Estas acciones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, garantizarán una gestión más eficiente y transparente, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo. La implementación de estas estrategias requerirá la colaboración de diversas instituciones y la participación activa de la comunidad, asegurando un futuro próspero y resiliente para el territorio.

Cuadro 7. Propuestas de acciones estratégicas del eje Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Actores y Posibilidades de aportes de recursos
<p>1- Débil Gestión de Gobiernos Locales</p>	<p>Mejorar los procesos de coordinación de los gobiernos locales con las organizaciones de base y la institucionalidad para una adecuada gestión de proyectos de impacto local/territorial.</p>	<p>Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en el área en que conviven.</p> <p>Organizaciones 218: prestan servicio de utilidad pública de manera local realizan actividades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su circunscripción.</p> <p>Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural.</p>

		<p>Dinadeco: aporta proceso de organización, capacitación y fortalecimiento del movimiento comunal.</p> <p>AyA: brinde la asistencia técnica para la elaboración de los términos de referencia de los estudios a realizarse.</p> <p>Sector privado: las alianzas público privadas y la ejecución de proyectos.</p>
	<p>Coordinar con los Concejos de Distrito las intervenciones públicas distritales aprobado por el Plan de Gobierno de las actuales alcaldías.</p>	<p>Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>Comité Directivo: coordinación entre las instituciones, gobiernos locales y actores sociales públicos y privados los recursos necesarios para la ejecución de proyectos para el desarrollo.</p> <p>Concejo de Distrito: ser el órgano que prioriza la ejecución de obra pública municipal.</p> <p>ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en el área en que conviven.</p> <p>Junta Vial Cantonal: órganos públicos nombrados por los Concejos Municipales a quién les corresponde la planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón.</p>

	<p>Aumentar la inversión en infraestructura educativa y en formación de los habitantes costeros y rurales para el máximo provecho de la demanda generada por la llegada de inversión foránea</p>	<p>Gobiernos locales: Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. Sector privado: las alianzas público privadas y la ejecución de proyectos. Organizaciones comunales: ADIs, ASADAS; prestan servicio de utilidad pública de manera local realizan actividades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su circunscripción.</p>
<p>2- Incumplimiento de las instituciones ante los sistemas de gobernanza.</p>	<p>Implementar acciones para que las instituciones planifiquen y presupuesten a partir de las necesidades expresas de los órganos de gobernanza.</p>	<p>INDER: posible cooperante financiero.</p> <p>Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.</p> <p>Ministerio de Hacienda: asigna recursos financieros a las entidades públicas de acuerdo a las necesidades de los territorios.</p> <p>Contraloría General de la República: dirige, ejecuta y supervisa el control gubernamental de las entidades públicas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.</p> <p>Mideplan: poya mediante la coordinación de la planificación del Estado.</p> <p>AREDE: impulsa el desarrollo regional por medio de la coordinación.</p>

	<p>Mejorar las condiciones de acceso al recurso disponible para el financiamiento de emprendimientos territoriales; simplificación de trámite para la solicitud de recurso y seguimiento con asistencia técnica a los emprendimientos beneficiados.</p>	<p>MAG: promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias. IMAS/FIDEIMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional. FIDEIMAS ofrece mecanismos de apoyo orientado al financiamiento. INDER: posible cooperante financiero: Banca de Desarrollo: crea mecanismos para impulsar proyectos productivos y mejorar condiciones financieras dirigidas a las actividades de emprendimiento. ONGs: son organizaciones independientes que se relacionan con proyectos sociales y culturales y algunas de ellas brindan cooperación técnica y financiera. INAMU- FOMUJER: recursos líquidos del fondo no reembolsable del cual todas las mujeres pueden postular proyectos.</p>
	<p>Procurar el empoderamiento de los Alcaldes para el cumplimiento de la Ley 8801.</p>	<p>Comité Directivo: promover la participación de los alcaldes, instituciones públicas y las bases comunales en el proceso de desarrollo rural cantonal y territorial.</p> <p>Gobiernos Locales: cumplir con la estipulado en la ley 8801.</p> <p>IFAM: asesoramiento para la constitución y implementación de los CCCI.</p>

	<p>Fiscalizar de forma constante y promover la observancia a la normativa vigente de las instituciones y actores involucrados en los procesos de conservación del patrimonio; proyectos interinstitucionales e intersectoriales que permitan mayor disponibilidad de recurso técnico y financiero</p>	<p>Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. Ministerio de Cultura y Juventud: coordina la, protección, la defensa y conservación del patrimonio cultural. Grupos culturales: promover la cultura local. Universidades: formación de programas dirigidos a la conservación y rescate de la cultura y mantenimiento de las tradiciones. Concejo Municipal: asignación de fondos para conservación y recuperación. MEP: formación de programas dirigidos a la conservación y rescate de la cultura y mantenimiento de las tradiciones. Inder: posible cooperante financiero. INCOFER: apoyar la gestión de la recuperación de patrimonio arquitectónico y apoyo a las actividades desarrolladas para la conservación de las tradiciones.</p>
--	---	---

	<p>Eficientizar los procedimientos para actualizar la malla curricular en los colegios técnicos, INA y Universidades Públicas presentes en la Región.</p>	<p>MEP: realizar la revisión de la malla curricular de los colegios técnicos acorde a las necesidades de cada territorio.</p> <p>INA y Universidades: profesionales especializados para la revisión de la curricular y los espacios de concertación para la apertura de nuevas carreras.</p> <p>Cámaras: aportan la información de hacia dónde va las tendencias empresariales.</p> <p>CINDE y Procomer: elabora los estudios de necesidades educativas por requerimiento de los empresarios.</p> <p>Cooperación internacional: fondos para realizar los estudios de necesidades.</p>
	<p>Promover canales democráticos y accesibles, así como variados, de comunicación e información para los diferentes sectores de la población</p>	<p>Instituciones públicas: repositorio de información con datos anuales al sector llamado Índice de Transparencia. Gobiernos Locales: canales de comunicación, transmisiones de las sesiones de las Comisiones y de las sesiones de Concejo. Ciudadanía: fiscalizadora de la gestión de las instituciones.</p>

Fuente: Matriz de recolección de necesidades Territorio OSME, 2024

8.5 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE ECONOMÍA RURAL TERRITORIAL

El desarrollo sostenible del territorio rural Orotina-San Mateo-Esparza requiere una gestión ambiental eficaz que promueva la conservación de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático. Las problemáticas identificadas en este eje estratégico reflejan la necesidad de abordar la deficiente gestión ambiental, la falta de programas de educación ambiental, la ausencia de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, y el manejo inadecuado de recursos naturales como

el agua y la biodiversidad. Para enfrentar estos desafíos, se han propuesto una serie de acciones estratégicas que buscan no solo resolver las problemáticas actuales, sino también establecer las bases para un desarrollo rural sostenible y resiliente. Estas propuestas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), garantizando que las acciones tomadas contribuyan al bienestar global y local.

A continuación, se presentan las principales propuestas y su asociación con los ODS, proporcionando una visión clara de las acciones necesarias para transformar el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1. Fomento del Emprendedurismo y la Creación de Empleo

– Propuestas:

- Diseñar el programa de formación microempresarial: Enfocado en diferentes sectores productivos, con énfasis en grupos prioritarios.
- Coordinación con instituciones competentes: ICE, AyA, MINAE, Gobiernos Locales y Procomer para mejorar las condiciones empresariales y atraer inversiones.
- Alianzas estratégicas con organismos públicos-privados internacionales: Como Procomer, COMEX y TransComer, junto con cámaras empresariales y gobiernos locales.
- Crear alianzas con centros de alta tecnología e investigación.
- Implementar un programa integral: Que fomente la creación de empleo, formación profesional y arraigo territorial.
- Estrategia de estimulación de la inversión en sectores dinámicos: Agro, comercio y turismo.
- Fomento del uso de energías alternativas: Para mejorar la capacidad energética del territorio.
- Gestión de la creación de la Marca Territorial: Para identificar productos y servicios del territorio con denominación de origen.

– ODS Asociados:

- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante): Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

2. Fortalecimiento de Sectores Productivos

– Propuestas:

- Fomentar los encadenamientos productivos y el valor agregado: Para incentivar a los productores locales en las agro cadenas de comercialización del territorio.
- Gestión ante las autoridades para la ejecución de proyectos de mejora de competitividad.
- Aprovechamiento de la economía azul y procesos productivos acuícolas: Marinos y continentales.
- Gestión para aumentar las áreas de apoyo portuario: Alrededor del puerto de Caldera.

– ODS Asociados:

- ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 14 (Vida Submarina): Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Las propuestas de desarrollo rural territorial en Orotina-San Mateo-Esparza, enfocadas en la gestión ambiental y la mejora de los ecosistemas, buscan resolver las deficiencias actuales en la gestión de recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Estas acciones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, garantizarán un desarrollo más sostenible, equitativo y resiliente, beneficiando a toda la comunidad y mejorando la calidad de vida de los

habitantes. La implementación de estas estrategias requerirá la colaboración de diversas instituciones y la participación activa de la comunidad, asegurando un futuro próspero y sostenible para el territorio.

Cuadro 8. Propuestas de acciones estratégicas del eje Economía rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Actores y Posibilidades de aportes de recursos
1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.	1,1 -Diseñar el programa de formación microempresarial para los diferentes sectores productivos con énfasis en grupos prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades: diseño de los programas de formación. - INA: diseño de los programas de formación.
1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.	1,2-Coordinar con las instituciones competentes ICE, AyA, MINAE, Gobiernos Locales y Procomer la mejora de las condiciones empresariales para la atracción de inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> - ICE: mejora de los circuitos eléctricos y la conectividad. - AyA: sistemas hídricos y alcantarillado sanitario. - MINAE: protección del recurso hídrico. - Gobiernos Locales: con los Planes reguladores. - Procomer: estrategia de atracción de inversión.
1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.	1,3- Realizar alianzas estratégicas con organismos públicos-privados internacionales como Procomer, COMEX, TransComer (puesto de bolsa de comercio) en acompañamiento de las Cámaras empresariales y Gobierno local.	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. - Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. - Comex es el ente encargado de realizar negociaciones comerciales y de inversión, la representación en la Organización Mundial del Comercio y la regulación de exportaciones y zonas francas. - Promocer: Diseñar y coordinar programas relacionados con exportaciones e inversiones. - Transcomer: brinda productos de inversión respaldados por bienes e inmuebles para el financiamiento de inversión.

<p>1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.</p>	<p>1,4- Crear alianzas con centros de Alta tecnología e investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación Internacional o ONG's: brindan capacitación y formación en nuevas tecnologías productivas. - Inder: facilitan recursos para inversión en implementación de nuevas tecnologías.
<p>1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.</p>	<p>1,5- Implementar un Programa integral que fomente la creación de empleo, la formación profesional y el fortalecimiento del arraigo territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades: Brindan la orientación de desarrollo empresarial, planifican, gestionan y financian la mejora de las condiciones de infraestructura cantonal. - INA: ente encargado de promover ofertas de capacitación según necesidad del desarrollo empresarial. - Universidades: Brindan programas de formación, capacitación y generan mano de calificada para la oferta laboral local.
<p>1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.</p>	<p>1,6- Implementar una estrategia de estimulación de la inversión de los sectores dinámicos del territorio: agro, comercio y turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. - Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. Comex es el ente encargado de realizar negociaciones comerciales y de inversión, la representación en la Organización Mundial del Comercio y la regulación de exportaciones y zonas francas. - Promocer: Diseñar y coordinar programas relacionados con exportaciones e inversiones. - Transcomer: brinda productos de inversión respaldados por bienes e inmuebles para el financiamiento de inversión. - ICT: promueve el uso sostenible de los elementos del espacio y el patrimonio turístico mediante la planificación, la generación y transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades locales

		para su integración en los productos turísticos que contribuyan al posicionamiento del destino.
1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.	1,7- Fomentar el uso de energías alternativas para la mejora de la capacidad energética del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades: Promover el uso de energías alternativas en el territorio a través de programas de beneficio y premiación a empresas que inviertan en estas tecnologías. - Empresa Privada: implementan el uso de energías alternativas dentro de sus operaciones. - Sistema Financiero: Brindan el financiamiento a condiciones favorables para que las empresas puedan invertir en estas tecnologías. - MINAE: brinda la asesoría y la reglamentación relacionada a la generación de energías alternas. - ICE brinda la reglamentación para interconectividad a la Red de Energía Pública.
1- Desempleo y falta de oportunidades para el emprendedurismo y el trabajo.	1,8- Gestionar con las organizaciones territoriales la creación de la Marca Territorial para identificar con denominación de origen los productos y servicios del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. - Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. - Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Justicia y Paz: regula, reglamenta y procedimental todos los procesos

		<p>relacionados a denominación de origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Registro Nacional de Costa Rica del Ministerio de Justicia y Paz: ente encargado de la actividad registral y geoespacial para el registro de marcas cantonales y territoriales. – Universidades: brindan asesoría en el diseño de la marca.
2- Sectores productivos débiles	2,1- Fomentar los encadenamientos productivos y el valor agregado para incentivar a los productores locales a las agro cadenas de comercialización del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> – MAG: a través de la Junta Nacional de Ferias del Agricultor regulan las actividades de las Ferias del Agricultor. – Ministerio de Seguridad Pública es quien vigila y brinda control policial en las ferias del agricultor. – Cámaras Empresariales organizan el sector productivo del territorio, así como el sector empresarial para lograr los encadenamientos comerciales requeridos con todo el tejido empresarial. – Universidades. brindar capacitación en generación de valor agregado.
2- Sectores productivos débiles	2,2-Gestionar antes las autoridades la ejecución de proyectos para la mejora de la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> – Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. – Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. – Comex es el ente encargado de realizar negociaciones comerciales y de inversión, la representación en la Organización Mundial del Comercio y la regulación de exportaciones y zonas francas. – Promocer: Diseñar y coordinar programas relacionados con exportaciones e inversiones.

		<ul style="list-style-type: none"> – Transcomer: brinda productos de inversión respaldados por bienes e inmuebles para el financiamiento de inversión. – ICE: genera condiciones de conectividad eléctrica y telecomunicaciones para la correcta operación de las empresas. – Municipalidades. Brindan planes reguladores, facilitan permisos de construcción y patentes para las empresas, así como las condiciones de infraestructura básicas. – MEP: brinda mejora de las condiciones educativas que permite producir mano de obra calificada y oferta educativa según las exigencias laborales. – MOPT: genera las condiciones de infraestructura idóneas que requieren las empresas en rutas nacionales. – AyA: brinda la infraestructura hidráulica para brindar el servicio de agua a las empresas. – Inder: facilita recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y productivas en el territorio.
<p>2- Sectores productivos débiles</p>	<p>2,3- Procurar el aprovechamiento de acciones de fomento de economía azul y procesos productivos acuícolas marinos y continentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Cooperación Internacional o ONG´s: brindan capacitación, formación y financian en nuevas tecnologías productivas del recurso marino y protección. – Inder: facilitan recursos para inversión en implementación de nuevas tecnologías. – Universidades: brindan formación profesional en áreas productivas como acuicultura y maricultura. – INCOPESCA: brinda la regulación y normativa pertinente a la producción acuícola y marítima.

<p>2- Sectores productivos débiles</p>	<p>2,4-Gestionar ante las autoridades del Gobierno Central la necesidad de aumentar las áreas de apoyo portuario alrededor del puerto Caldera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades: ente local encargado de promover el desarrollo cantonal que cuenta con rango político a través de los alcaldes para gestionar con Gobierno Central. - MINAE - SINAC: son los que brindan la asesoría y presentan la normativa para segregación de áreas de terrenos protegidos. - Diputados de la Provincia: medio político para la presentación de proyectos de ley de desprotección de terrenos.
---	--	---

Fuente: Matriz de recolección de necesidades Territorio OSME, 2024

8.6 PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL EJE ECOSISTEMAS TERRITORIALES

La gestión ambiental y la conservación de los ecosistemas son componentes fundamentales para el desarrollo sostenible de los territorios rurales. En el marco de la Formulación del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030, se han identificado varias problemáticas críticas que afectan la gestión del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales. El presente documento detalla las propuestas estratégicas destinadas a abordar estas problemáticas, alineándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones no solo buscan preservar la biodiversidad, sino también mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales mediante la provisión de servicios ecosistémicos vitales.

A continuación, se presentan las principales propuestas y su asociación con los ODS, proporcionando una visión clara de las acciones necesarias para transformar el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1. Deficiente Gestión del Medio Ambiente

– Propuestas:

- Gestionar ante el MEP la inclusión del tema de gestión ambiental en los programas educativos.

- Implementar programas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.
- Mejorar los procesos productivos con acciones de mitigación del uso de agroquímicos que apoyen la polinización natural.
- **ODS Asociados:**
 - ODS 4 (Educación de Calidad): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
 - ODS 13 (Acción por el Clima): Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - ODS 2 (Hambre Cero): Garantizar sistemas de producción de alimentos sostenibles.

2. Carencia de un Sistema de Manejo de Aguas Residuales y Alcantarillado

- **Propuestas:**
 - Diseñar los términos de referencia para la elaboración de estudios de prefactibilidad del sistema de alcantarillado de aguas residuales.
 - Diseñar un programa interinstitucional para disminuir la afectación de la biodiversidad de los manglares.
- **ODS Asociados:**
 - ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento): Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - ODS Asociados: ODS 14 (Vida Submarina): Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Las propuestas delineadas en este documento están dirigidas a enfrentar las problemáticas ambientales críticas en el territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza. Al alinear estas acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, se garantiza que las estrategias no solo beneficien al medio ambiente, sino que también promuevan un desarrollo rural inclusivo y sostenible. La

implementación efectiva de estas propuestas requerirá la colaboración entre diversas instituciones y la participación activa de las comunidades locales, asegurando así un futuro más resiliente y próspero para los habitantes del territorio.

Cuadro 9. Propuestas de acciones estratégicas del eje Ecosistemas Territoriales

Problema central	Acciones Estratégicas	Actores y Posibilidades de aportes de recursos
<p>1- Deficiente gestión del medio ambiente. Art 50 constitución política.</p>	<p>Gestionar ante el MEP incluir el tema de gestión ambiental dentro de los programas educativos.</p>	<p>Academia: Promueven la investigación y formación en gestión ambiental. Empresa privada: a través de sus programas de responsabilidad social generan buenas prácticas de conservación del medio ambiente y facilitan recursos para campañas relacionadas. MEP: A través de programas educativos promueven la gestión ambiental en los sistemas educativos públicos y privados. Municipalidades: Promueven la gestión ambiental con sus programas de educación ambiental y manejo de residuos.</p>
	<p>Implementar programas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Municipalidades: Es el ente que lidera la gestión de riesgos ante desastres naturales a nivel cantonal, planifica y gestiona el desarrollo cantonal. Promueven la gestión ambiental para la desarrollo territorial, empresarial, comercial, productivo y vial Adicionalmente lidera las Comisiones de Emergencias Cantonales. Gobierno de la República y demás instituciones involucradas: facilitan recursos de inversión para la ejecución de programas ambientales y de infraestructura vial, productiva y conectividad que faciliten la adaptación al cambio climático. INVU: Regula y norma el desarrollo urbano del país. MINAE: Norma, controla, tramita y legisla cubriendo las diferentes temáticas que involucran la gestión, el medio ambiente, y la explotación y generación de energía. DIGECA. mejorar la calidad ambiental en el territorio nacional mediante la promoción de una gestión integral del ambiente. Sus acciones se centran en la elaboración de herramientas técnicas y jurídicas, así como en la apertura de espacios de concertación y diálogo con diversos actores sociales. SETENA. Armoniza el impacto ambiental con los procesos productivos. SINAC. Planifica y ejecuta procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país. Ministerio de Salud: Establece objetivos para transformar la gestión de residuos, considerando aspectos socioculturales, ambientales, institucionales, normativos, financieros, logísticos y tecnológicos. Implementa el Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos, que busca reducir el manejo inadecuado de residuos sólidos y promover la conciencia sobre el adecuado manejo de materia orgánica MAG: se esfuerza por equilibrar la producción agropecuaria con</p>

		la protección ambiental y la sostenibilidad en Costa Rica. Fitosanitario del estado: supervisa el intercambio comercial de productos agrícolas tanto en la importación como en la exportación.
Mejorar los procesos productivos con acciones de mitigación por el uso de agroquímicos que colaboren a la polinización natural.		<p>Municipalidades: brinda facilidades para la generación de espacios de capacitación y formación a la ciudadanía. MAG: brindan programas de capacitación en buenas prácticas agrícolas a los productores. MINAE: trabaja y promueve para armonizar el desarrollo agrícola con la conservación ambiental y la salud pública, promoviendo prácticas responsables en el sector agrícola. Centros Agrícolas: organizan a los productores locales.</p> <p>MAG: ente rector en materia agrícola, es quien regula a través del Departamento Fitosanitario del Estado el uso de moléculas agrícolas amigables con el medio ambiente. MINAE: Ente rector en materia de conservación del medio ambiente, además fomenta prácticas agrícolas que eviten o reduzcan daños ambientales y buscan una adecuada productividad. Centros Agrícolas: organizan a los productores locales. MEP: genera programas de educación en escuelas y colegios públicos y privados que permiten el cambio de cultura productiva en las nuevas generaciones. El Ministerio de Salud asesora en el correcto manejo de desechos agrícolas que mitigan el impacto ambiental sobre los ecosistemas. Las Asociaciones de Apicultores organizan a los productores y asesoran el adecuado desarrollo de ecosistemas que faciliten la polinización natural.</p>
Diseñar un programa interinstitucional para disminuir la afectación de la biodiversidad de los manglares.		<p>MINAE: promueve y asesora en programas dedicados a la conservación del medio ambiente, brinda los especialistas requeridos para el correcto manejo de los manglares y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Las Municipalidades a través de la Unidad de Gestión Ambiental facilitan los recursos para la ejecución de programas comunales y voluntariados que promuevan la reforestación y conservación de los manglares.</p> <p>El Inder facilita recursos para el desarrollo de programas o laboratorios de investigación y conservación de mangle.</p> <p>El Ministerio de Salud a través de sus programas de manejo de residuos sólidos, asesora y norma el manejo de la basura para disminuir los desechos orgánicos e inorgánicos al medio ambiente.</p>

<p>2- Carencia de un sistema de manejo de aguas residuales y alcantarillado.</p>	<p>Diseñar los términos de referencia para la elaboración de los Estudios de prefactibilidad del sistema de alcantarillado de aguas residuales</p>	<p>AyA: Ente rector en materia de acueductos y alcantarillados son los encargados de asesorar en las especificaciones técnicas y términos de referencia, así como de evaluar las ofertas, realizar diseños y presupuestos.</p> <p>Las Municipalidades facilitan recursos para la contratación del estudio.</p> <p>El Inder facilita recursos y asesoría técnica para la contratación de los estudios.</p> <p>Cooperación Internacional y ONG’s facilitan asesoría técnica, nuevas tecnologías y recursos financieros para realizar las inversiones requeridas.</p>
--	--	--

Fuente: Matriz de recolección de necesidades Territorio OSME, 2024

9. PROGRAMACIÓN Y DE CADENA DE RESULTADOS

El desarrollo de un territorio rural sostenible y resiliente requiere una planificación estratégica meticulosa y la implementación de acciones específicas orientadas a alcanzar objetivos claros y medibles. La programación de estas acciones, así como la definición de una cadena de resultados, son elementos cruciales para asegurar la efectividad de las intervenciones y el logro de los objetivos propuestos.

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030, la programación se refiere a la planificación detallada de actividades, recursos y plazos necesarios para llevar a cabo las iniciativas estratégicas. Esta programación se basa en una comprensión profunda de las problemáticas del territorio y las oportunidades disponibles, y busca coordinar los esfuerzos de diversas instituciones y actores involucrados en el desarrollo rural.

La cadena de resultados, por otro lado, es una herramienta que permite visualizar y evaluar el impacto de las acciones programadas. Esta cadena sigue una secuencia lógica que comienza con la identificación de insumos (recursos y actividades) y avanza a través de productos (resultados inmediatos de las actividades), hasta alcanzar los resultados (cambios directos e inmediatos derivados de los productos) y los impactos (cambios a largo plazo y beneficios sostenibles para la comunidad). Esta metodología asegura que cada acción esté alineada con los objetivos

generales del plan y que se puedan medir los avances y ajustar las estrategias según sea necesario.

9.1 CADENA DE RESULTADOS

La herramienta de Cadena de Resultados es un enfoque metodológico integral que permite planificar, implementar, monitorear y evaluar proyectos y programas de desarrollo de manera efectiva. En el contexto del desarrollo rural territorial, esta herramienta es esencial para asegurar que cada acción estratégica contribuye de manera coherente y medible a los objetivos generales establecidos en planes como el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030.

La Cadena de Resultados sigue una secuencia lógica que ayuda a los planificadores y ejecutores de proyectos a entender y visualizar cómo los recursos invertidos y las actividades realizadas conducen a resultados inmediatos, y cómo estos resultados se traducen en impactos sostenibles a largo plazo. Esta secuencia se estructura en cuatro niveles principales: insumos, actividades, productos, resultados e impactos.

1. Insumos:

Son los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas. Los insumos son la base fundamental que permite la ejecución de las actividades.

2. Actividades:

Son las acciones específicas que se realizan utilizando los insumos disponibles. Estas actividades están diseñadas para producir productos específicos y alcanzar los objetivos del proyecto.

3. Productos:

Son los resultados inmediatos y tangibles de las actividades realizadas. Los productos representan los entregables concretos que se generan como consecuencia directa de las actividades.

4. Resultados:

Son los cambios directos e inmediatos que resultan de los productos generados. Estos resultados reflejan los beneficios iniciales y visibles de las actividades y productos.

5. Impactos:

Son los efectos a largo plazo y los beneficios sostenibles que se derivan de los resultados obtenidos. Los impactos representan el logro de los objetivos finales y los beneficios duraderos para la comunidad y el entorno.

La Cadena de Resultados no solo facilita la planificación y ejecución de proyectos, sino que también proporciona un marco claro para el monitoreo y la evaluación. Permite identificar indicadores específicos en cada nivel de la cadena, lo que ayuda a medir el progreso, evaluar la efectividad de las acciones y realizar ajustes necesarios para asegurar el éxito del proyecto.

Además, esta herramienta promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que facilita la comunicación clara de los objetivos, las actividades y los resultados a todas las partes interesadas, incluyendo las comunidades beneficiarias, los financiadores y los socios implementadores.

En resumen, la herramienta de Cadena de Resultados es una metodología poderosa y estructurada que asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva y que las acciones realizadas conduzcan a impactos sostenibles y beneficios tangibles para el desarrollo rural territorial. Su uso permite a los planificadores y ejecutores de proyectos mantener un enfoque claro y orientado a resultados, mejorando la calidad y la efectividad de las intervenciones en los territorios rurales.

9.1.1 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

La cadena de resultados del eje de Infraestructura y servicios para el desarrollo rural territorial ofrece una visión detallada de cómo las acciones estratégicas en el ámbito

de la infraestructura y los servicios pueden mejorar el desarrollo rural en los territorios de Orotina-San Mateo-Esparza.

A continuación, se proporciona un resumen de cada componente de la cadena de resultados, desde los insumos hasta los impactos, y sus productos.

1. Insumos

- Recursos financieros: Fondos necesarios para llevar a cabo los proyectos de infraestructura.
- Personal especializado: Profesionales en estudios hídricos y técnicos para la implementación de proyectos.
- Equipos de medición y análisis: Herramientas necesarias para la realización de estudios hidrogeológicos.
- Estudios hidrogeológicos: Informes sobre las cuencas del río Jesús María, Barranca y río Grande de Tárcoles.

2. Actividades

- Articulación de programas con instituciones competentes: Coordinación con entidades relevantes para ejecutar proyectos de infraestructura vial, portuaria y ferroviaria.
- Gestión de la validación del derecho de transitabilidad: Asegurar que todos los habitantes tengan acceso garantizado a las vías de tránsito.
- Asignación de recursos para modernización del puerto: Obtención de fondos para mejorar la competitividad del puerto.
- Definición de obras complementarias viales: Identificación y planificación de proyectos de infraestructura complementarios.
- Gestión del estudio de factibilidad del ferrocarril al Pacífico: Evaluación de la viabilidad de un nuevo sistema ferroviario para el transporte de mercancías.
- Mejora e instalación de la fibra óptica: Aumentar la competitividad empresarial del territorio.
- Identificación de nacientes y acuíferos: Estudios para identificar las fuentes de agua en el territorio:

- Apoyo a la mejora de la obtención de nuevos caudales: Mejorar la capacidad hidráulica y el almacenamiento.
- Adquisición de terrenos para la protección del recurso hídrico: Coordinación con gobiernos locales y ONGs para la compra de terrenos.
- Programas de construcción y mejora de espacios públicos: Desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.
- Mejora de la infraestructura educativa: Especialmente para edificaciones con órdenes sanitarias.
- Implementación de planes reguladores: Apoyo a los gobiernos locales en la planificación urbana y rural.

3. Productos

- Proyectos de infraestructura vial ejecutados.
- Validación del derecho de transitabilidad.
- Recursos asignados para modernización del puerto.
- Obras complementarias viales definidas.
- Estudio de factibilidad del ferrocarril al Pacífico elaborado.
- Informes detallados sobre las fuentes de agua.
- Mejora en la obtención de caudales y capacidad hidráulica.
- Adquisición de terrenos para protección del recurso hídrico.
- Espacios públicos mejorados y construidos.
- Infraestructura educativa mejorada.
- Planes reguladores implementados.

4. Resultados

- Mejora en la competitividad del puerto.
- Disminución de la presencia de carga pesada en las vías.
- Habilitación del servicio del tren para transporte de mercancías.
- Ampliación de los parques industriales.
- Mejora en la gestión y uso sostenible del recurso hídrico.

- Fortalecimiento de capacidades locales en administración de recursos hídricos.
- Aumento de la competitividad empresarial.
- Desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.
- Mejora de la calidad de la educación.
- Mejora en la planificación y desarrollo territorial.

5. Impactos

- Aumento en la eficiencia logística y comercial: Mejora en la capacidad de transporte y comercio en el territorio.
- Mejora en la calidad de vida de los habitantes: Beneficios directos para la población en términos de acceso a servicios y oportunidades económicas.
- Atracción de inversiones y desarrollo económico: Incremento en las inversiones y crecimiento económico del territorio.
- Fortalecimiento de la identidad cultural y comunitaria: Promoción de la cohesión social y cultural mediante la mejora de los espacios públicos y la infraestructura comunitaria.
- Desarrollo sostenible y planificado del territorio: Protección de zonas de recarga hídrica y planificación del uso del suelo para un desarrollo equilibrado.

La cadena de resultados del eje estratégico de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial muestra una planificación detallada que aborda de manera integral las necesidades de infraestructura en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza. Las actividades propuestas y los productos esperados aseguran un enfoque sostenible y equitativo en el desarrollo del territorio.

La implementación efectiva de estas acciones, con la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria, garantizará mejoras significativas en la calidad de vida de los habitantes y en la competitividad del territorio.

Cuadro 10. Cadena de resultados del eje Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Impactos
<p>1 Programas de infraestructura vial terrestre, portuaria y ferroviaria aprobados.</p> <p>2- Recursos económicos escasos.</p> <p>3- Servidumbre ferroviaria propiedad del Estado.</p>	<p>1- Articular programas con instituciones competentes.</p> <p>2- Gestionar validación del derecho de transitabilidad.</p> <p>3- Coordinar asignación de recursos para modernización del puerto.</p> <p>4- Definir obras complementarias viales.</p> <p>5- Gestionar estudio de factibilidad del ferrocarril al Pacífico.</p>	<p>1- Proyectos de infraestructura vial ejecutados.</p> <p>2- Validación del derecho de transitabilidad.</p> <p>3- Recursos asignados para modernización del puerto.</p> <p>4- Obras complementarias viales definidas.</p> <p>5- Estudio de factibilidad del ferrocarril al Pacífico elaborado.</p>	<p>1- Mejora en la competitividad del puerto.</p> <p>2- Disminución de la presencia de carga pesada en las vías.</p> <p>3- Habilitación del servicio del tren para transporte de mercancías.</p> <p>4- Ampliación de los parques industriales.</p>	<p>1- Aumento en la eficiencia logística y comercial</p> <p>2- Mejora en la calidad de vida de los habitantes del territorio.</p>
<p>1- Recursos financieros.</p> <p>2- Personal especializado en estudios hídricos.</p> <p>3- Equipos de medición y análisis.</p> <p>4- Estudios hidrogeológicos de las cuencas del río Jesús María, Barranca y río Grande de Tárcoles.</p>	<p>1- Realizar estudios para identificar nacientes y acuíferos del territorio.</p> <p>2- Apoyar acciones para mejorar la obtención de nuevos caudales y capacidad hidráulica.</p> <p>3- Articular con Gobiernos Locales, Asadas e instituciones para adquirir terrenos de protección hídrica.</p> <p>4- Fortalecimiento financiero de las ASADAS.</p>	<p>1- Informes detallados sobre las fuentes de agua en el territorio.</p> <p>2- Mejora en la obtención de caudales y capacidad hidráulica.</p> <p>3- Adquisición de terrenos para protección del recurso hídrico.</p> <p>4- Fortalecimiento de la gestión integral de las ASADAS.</p>	<p>1- Mejora en la gestión y uso sostenible del recurso hídrico del territorio OSME.</p> <p>2- Fortalecimiento de capacidades locales en administración de recursos hídricos por parte de las ASADA, Gobiernos Locales y el AyA en el territorio.</p>	<p>1- Mejora en la calidad de vida de las comunidades rurales mediante el acceso a agua potable para uso agrícola y consumo humano</p> <p>2- Contribución al desarrollo sostenible del territorio rural y el aumento de la competitividad.</p>

<p>1- Gestión ante autoridades competentes.2- Programas de construcción y mejora de espacios públicos.3- Programas para la mejora de infraestructura educativa.4- Apoyo en la implementación de planes reguladores.</p>	<p>1- Gestionar la mejora e instalación de fibra óptica necesaria en el territorio.2- Gestionar programas de construcción y mejora de espacios públicos presentes y prioritarios en el territorio. 3- Gestionar programas para la mejora de infraestructura educativa de primaria y secundaria prioritarios. 3- Apoyar la implementación de planes reguladores de los Gobiernos locales del territorio.</p>	<p>1- Mejora de la conectividad empresarial presente y futura a través de la fibra óptica2- Mejora y construcción de espacios públicos para actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.3- Mejora de la infraestructura educativa, en especial las edificaciones con órdenes sanitarias4- Implementación de planes reguladores por parte de los Gobiernos Locales.</p>	<p>1- Aumento de la competitividad empresarial en el territorio y seguridad jurídica. 2- Desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en espacios públicos3- Mejora de la calidad de la educación a través de la infraestructura educativa4- Mejora en la planificación y desarrollo territorial a través de la implementación de planes reguladores</p>	<p>1- Mejora en la calidad de vida de los habitantes del territorio.2- Atracción de inversiones y desarrollo económico.3- Fortalecimiento de la identidad cultural y comunitaria.4 - Desarrollo sostenible y planificado del territorio que brinde protección a las zonas de recarga hídrica.</p>
---	---	---	--	---

Fuente: Guía Metodológica Cadena de Resultados, 2024

9.1.2 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

La cadena de resultados del eje de Equidad e inclusión proporciona una visión clara y estructurada de las acciones necesarias para promover la equidad y la inclusión en el territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza.

A continuación, se presenta un resumen cada componente de la cadena de resultados, desde los insumos hasta los impactos, alineando estas acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1. Insumos

- Investigaciones realizadas por órganos competentes: Estudios sobre la situación actual de equidad en el territorio.
- Asignación presupuestaria a nivel de gobierno central: Fondos necesarios para implementar los programas.
- Personal capacitado en temas de equidad y atención a grupos vulnerables: Profesionales en instituciones gubernamentales, ONG y comunidades.

2. Actividades

- Sensibilización a los Gobiernos Locales: Importancia de generar normativa para incentivar la empleabilidad de personas con discapacidad.
- Implementación de un programa de atención integral para personas cuidadoras 24/7.
- Coordinación interinstitucional para la atención de adultos mayores.
- Gestión ante las instituciones del Sector Social: Planificación de acuerdo con la realidad de la población del territorio.
- Articulación de programas de inserción social y laboral para personas vulnerables: Personas adictas y en proceso de restauración.

3. Productos

- Normativa que incentive la empleabilidad de personas con discapacidad: Legislación y políticas que promuevan la inclusión laboral.
- Programa de atención integral para personas cuidadoras 24/7 implementado: Servicios y apoyo para personas que cuidan a familiares.
- Coordinación interinstitucional para la atención de adultos mayores establecida: Sistemas y redes de apoyo para el cuidado de los mayores.
- Planificación de las instituciones del Sector Social ajustada a la realidad de la población del territorio: Programas y servicios adaptados a las necesidades locales.
- Programas de inserción social y laboral para personas vulnerables implementados: Iniciativas para reintegrar a personas adictas y en proceso de restauración en la sociedad y el mercado laboral.

4. Resultados

- Mayor inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral.
- Mejora en la calidad de vida de las personas cuidadoras 24/7.
- Atención adecuada a los adultos mayores del territorio.
- Planificación más efectiva de las instituciones del Sector Social.
- Incorporación efectiva de personas vulnerables a la sociedad y al mercado laboral.

5. Impactos

- Fortalecimiento de la cohesión social y la equidad en el territorio.
- Reducción de la brecha de equidad en el territorio.
- Mejora en la calidad de vida de grupos vulnerables por su inclusión social y laboral.

El análisis de la cadena de resultados para el eje estratégico de Equidad e Inclusión de la Población en el Desarrollo Rural Territorial revela una planificación exhaustiva y orientada a la acción. Las actividades propuestas están diseñadas para abordar las desigualdades y mejorar la inclusión social y laboral de los grupos más vulnerables del territorio. La implementación de estas acciones estratégicas, asegura que se avance hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

La colaboración entre instituciones y la participación activa de las comunidades serán esenciales para lograr estos objetivos y generar un impacto positivo y duradero en el territorio.

Cuadro 11. Cadena de resultados del eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Impactos
1- Investigaciones realizadas por órganos competentes sobre la situación actual de equidad en el territorio.	1- Sensibilización a los Gobiernos Locales sobre la importancia de generar normativa para incentivar la empleabilidad de	1- Normativa que incentive la empleabilidad de personas con discapacidad. 2- Programa de atención integral	1- Mayor inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral. 2- Mejora en la calidad de vida de las personas	1- Fortalecimiento de la cohesión social y la equidad en el territorio 2- Reducción de la brecha de equidad en el territorio. 3- Mejora en la calidad

<p>2- Asignación presupuestaria a nivel de gobierno central para implementar los programas. 3- Personal capacitado en temas de equidad y atención a grupos vulnerables en instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades.</p>	<p>personas con discapacidad. 2- Implementación de un programa de atención integral para personas cuidadoras 24/7. 3- Coordinación interinstitucional para la atención de adultos mayores. 4- Gestionar ante las instituciones del Sector social para planificar de acuerdo a la realidad de la población del territorio. 5- Articular programas de inserción social y laboral para personas adictas, en proceso de restauración y personas en situación de calle.</p>	<p>para personas cuidadoras 24/7 implementado. 3- Coordinación interinstitucional para la atención de adultos mayores establecida. 4- Planificación de las instituciones del Sector social ajustada a la realidad de la población del territorio. 5- Programas de inserción social y laboral para personas vulnerables en marcha.</p>	<p>cuidadoras 24/7. 3- Atención adecuada a los adultos mayores del territorio. 4- Planificación más efectiva de las instituciones del Sector social. 5- Incorporación efectiva de personas vulnerables a la sociedad y al mercado laboral.</p>	<p>de vida de grupos vulnerables por su inclusión social y laboral.</p>
---	--	---	--	---

Fuente: Guía Metodológica Cadena de Resultados, 2024

9.1.3 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

La cadena de resultados del eje de Gestión Institucional y Organizacional para el Desarrollo Rural Territorial presenta un enfoque detallado sobre las acciones necesarias para mejorar la gestión institucional y organizacional en el territorio rural de Orotina-San Mateo-Esparza.

A continuación, se ofrece un resumen de cada componente de la cadena de resultados, desde los insumos hasta los impactos, alineando estas acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

1. Insumos

- Investigaciones realizadas por órganos competentes: Estudios y datos que fundamentan la planificación y ejecución de proyectos.
- Asignación presupuestaria a nivel de gobierno central: Fondos necesarios para implementar las iniciativas propuestas.
- Personal capacitado en gestión institucional y organizacional: Profesionales en instituciones gubernamentales, ONG y comunidades.

2. Actividades

- Coordinación de gobiernos locales con organizaciones de base.
- Aumento de inversión en infraestructura educativa y formación.
- Planificación presupuestaria basada en necesidades.
- Simplificación de trámites para financiamiento de emprendimientos.
- Empoderamiento de alcaldes.
- Fiscalización y promoción de cumplimiento de normativa.
- Implementación de proyectos interinstitucionales e intersectoriales.
- Actualización de malla curricular en instituciones educativas.
- Promoción de canales de comunicación democráticos y accesibles.

3. Productos

- Mejora en la gestión de proyectos locales/territoriales: Coordinación eficaz de intervenciones públicas y proyectos comunitarios.
- Mayor inversión en infraestructura educativa y formación: Desarrollo de instalaciones educativas y programas de formación para la comunidad.
- Planificación y presupuestación basada en necesidades: Asignación de recursos adecuada y eficiente.
- Simplificación de trámites para financiamiento de emprendimientos: Procesos más accesibles para obtener financiamiento y apoyo técnico.
- Empoderamiento de alcaldes: alcaldes con mayor capacidad para liderar proyectos y cumplir con la normativa.

- Observancia de normativa vigente en conservación del patrimonio: Mayor cumplimiento de las leyes y regulaciones.
- Actualización de malla curricular en instituciones educativas: Programas educativos actualizados y relevantes para las necesidades locales.
- Canales de comunicación democráticos y accesibles: Mejor acceso a la información y participación comunitaria.

4. Resultados

- Mejora en la calidad de vida de habitantes costeros y rurales.
- Fomento de la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la gobernanza local.
- Aumento de oportunidades de desarrollo para emprendimientos territoriales.
- Promoción de la educación y formación en la región.

5. Impactos

- Mayor equidad y justicia social en la región.
- Desarrollo sostenible y sustentable.
- Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana.
- Mejora en la calidad de la educación y formación de habitantes costeros y rurales.
- Impulso a la generación de empleo y crecimiento económico en la región.

El análisis de la cadena de resultados para el eje estratégico de Gestión Institucional y Organizacional en el desarrollo rural territorial revela una planificación integral y orientada a fortalecer las capacidades institucionales y organizacionales del territorio. Las actividades propuestas están diseñadas para mejorar la coordinación entre gobiernos locales y organizaciones de base, incrementar la inversión en infraestructura educativa, simplificar los procesos de financiamiento de emprendimientos y promover la participación ciudadana. La implementación efectiva de estas acciones, alineadas con los ODS, asegurará un desarrollo más

equitativo, sostenible y participativo en el territorio, mejorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Cuadro 12. Cadena de resultados del eje Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Impactos
1- Coordinación de gobiernos locales con organizaciones de base. 2- Inversión en infraestructura educativa y formación mediante la planificación presupuestaria basada en necesidades. 3- Recurso para financiamiento de emprendimientos territoriales. 4- Fiscalización de cumplimiento de normativa. 5- Proyectos interinstitucionales e intersectoriales. 6- Actualización de malla curricular en instituciones educativas. 7- Promoción de canales de comunicación democráticos.	Coordinación de gobiernos locales con organizaciones de base Aumento de inversión en infraestructura educativa y formación Planificación presupuestaria basada en necesidades Simplificación de trámites para financiamiento de emprendimientos Empoderamiento de alcaldes Fiscalización y promoción de cumplimiento de normativa Implementación de proyectos interinstitucionales e intersectoriales Actualización de malla curricular en instituciones educativas Promoción de canales de comunicación democráticos	Mejora en gestión de proyectos locales/territoriales Coordinación eficaz de intervenciones públicas distritales Mayor inversión en infraestructura educativa y formación Planificación y presupuestación basada en necesidades Simplificación de trámites para financiamiento de emprendimientos Empoderamiento de alcaldes Observancia a normativa vigente en conservación del patrimonio Actualización de malla curricular en instituciones educativas Canales de comunicación democráticos y accesibles	Mejora en calidad de vida de habitantes costeros y rurales Fomento de la participación ciudadana Fortalecimiento de la gobernanza local Aumento de oportunidades de desarrollo para emprendimientos territoriales Promoción de la educación y formación en la región	Mayor equidad y justicia social en la región Desarrollo sostenible y sustentable Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana Mejora en la calidad de la educación y formación de habitantes costeros y rurales Impulso a la generación de empleo y crecimiento económico en la región

Fuente: Guía Metodológica Cadena de Resultados, 2024

9.1.4 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE DE ECONOMÍA RURAL

La cadena de resultados del eje de Economía Rural identifica diversos problemas y acciones estratégicas relacionadas con el desarrollo de la economía rural en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza.

A continuación, se presenta un resumen de la cadena de resultados, desde los insumos hasta los impactos, resultados y productos:

1. Insumos

- Recursos financieros: Fondos necesarios para implementar los programas.
- Personal capacitado: Profesionales en instituciones gubernamentales, ONG y comunidades.
- Alianzas estratégicas: Colaboración con organismos públicos-privados e internacionales.
- Estudios y datos: Información sobre la situación actual de la economía rural.

2. Actividades

- Diseño del programa de formación microempresarial: Desarrollo de capacidades en emprendedores de diversos sectores productivos.
- Mejora de condiciones empresariales: Coordinación con instituciones competentes para mejorar la infraestructura y atraer inversiones.
- Implementación de un programa integral: Fomento de la creación de empleo, formación profesional y fortalecimiento del arraigo territorial.
- Fomento del uso de energías alternativas: Mejora de la capacidad energética del territorio.
- Creación de la Marca Territorial: Identificación de productos y servicios del territorio con denominación de origen.
- Promoción de encadenamientos productivos y valor agregado: Incentivar a los productores locales en las agro cadenas de comercialización.

- Fomento de la economía azul y acuicultura marina y continental: Aprovechamiento de recursos marinos para producción.

3. Productos

- Microempresarios capacitados: Emprendedores con habilidades y conocimientos para operar en el mercado.
- Condiciones empresariales mejoradas: Infraestructura y recursos adecuados para atraer inversiones.
- Programa integral implementado: Creación de empleo y formación profesional en marcha.
- Capacidad energética mejorada: Uso de energías alternativas en el territorio.
- Marca Territorial creada: Productos y servicios del territorio identificados y promovidos.
- Encadenamientos productivos desarrollados: Productores locales integrados en agro cadenas.
- Economía azul fomentada: Producción acuícola marina y continental en crecimiento.

4. Resultados

- Aumento del parque empresarial: Más empresas operando en el territorio.
- Aumento de la competitividad: Mayor eficiencia y capacidad para competir en mercados internacionales.
- Retención de la población joven profesional: Menor migración de jóvenes por falta de empleo.
- Sector empresarial fortalecido: Mayor dinamismo y robustez en la economía local.
- Aumento en la identificación y consumo de productos locales: Consumidores reconociendo y prefiriendo productos del territorio.
- Mayor presencia de la industria logística y manufacturera: Incremento de actividades industriales en el territorio.

- Fomento de la economía azul: Incremento en la producción acuícola marina y continental.

5. Impactos

- Desarrollo económico sostenible.
- Mejora en las condiciones calidad de vida.
- Incremento en la inversión y creación de empleo.
- Promoción de prácticas sostenibles.
- Preservación de recursos marinos y costeros.
- Reducción de la pobreza y desigualdades.

El análisis de la cadena de resultados para el eje estratégico de Economía Rural demuestra una planificación exhaustiva y orientada a mejorar la economía local a través de la capacitación, la mejora de condiciones empresariales, y el fomento de prácticas sostenibles, garantiza que las acciones propuestas no solo beneficien al desarrollo económico, sino también promuevan un crecimiento equitativo y sostenible en el territorio.

La colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad serán esenciales para alcanzar los objetivos establecidos y lograr impactos duraderos y positivos.

Cuadro 13. Cadena de resultados del eje Economía Rural

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Impactos
Recursos financieros, personal capacitado, alianzas estratégicas, estudios y datos.	1- Programa de formación microempresarial, mejora de condiciones empresariales, programa integral. 2- Fomento de energías alternativas, creación de Marca Territorial, encadenamientos productivos.	1-Microempresarios capacitados, condiciones empresariales mejoradas, programa integral implementado. 2- Capacidad energética mejorada, Marca Territorial creada, encadenamientos productivos desarrollados.	1- Aumento del parque empresarial, competitividad, retención de jóvenes, sector empresarial fortalecido. 2- Identificación y consumo de productos locales, presencia de industrias, fomento de economía azul	1- Desarrollo económico sostenible, mejora en calidad de vida, incremento en inversión y creación de empleo. 2- Promoción de prácticas sostenibles, preservación de recursos marinos y costeros, reducción de pobreza

	3- Fomento de economía azul y acuicultura marina y continental.	3- Economía azul fomentada.		
--	---	-----------------------------	--	--

Fuente: Guía Metodológica Cadena de Resultados, 2024

9.1.5 CADENA DE RESULTADOS DEL EJE DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES

La cadena de resultados del eje de Ecosistemas Territoriales aborda los problemas y acciones estratégicas relacionadas con la gestión ambiental y la conservación de los ecosistemas en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza.

A continuación, se presenta un resumen de la cadena de resultados, desde los insumos hasta los impactos, productos, efectos y resultados:

1. Insumos

- Recursos financieros: Fondos necesarios para implementar los programas ambientales.
- Personal capacitado: Profesionales en instituciones gubernamentales, ONG y comunidades.
- Equipos y tecnologías: Herramientas para monitoreo y gestión ambiental.
- Alianzas estratégicas: Colaboración con organismos públicos-privados e internacionales.
- Estudios y datos: Información sobre la situación actual de los ecosistemas y la biodiversidad.

2. Actividades

- Incluir la gestión ambiental en los programas educativos.
- Implementar programas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.
- Mejorar procesos productivos con acciones de mitigación del uso de agroquímicos.

- Diseñar un programa interinstitucional para disminuir la afectación de la biodiversidad de los manglares.
- Diseñar los términos de referencia para estudios de prefactibilidad del sistema de alcantarillado de aguas residuales.
- Capacitar a la ciudadanía en buenas prácticas agrícolas:

3. Productos

- Programas educativos sobre gestión ambiental implementados.
- Programas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en marcha.
- Procesos productivos mejorados y menos dependientes de agroquímicos.
- Programa interinstitucional de protección de la biodiversidad de los manglares implementado.
- Estudios de prefactibilidad del sistema de alcantarillado realizados.
- Ciudadanía capacitada en buenas prácticas agrícolas.

4. Resultados

- Aumento en la conciencia ambiental entre la ciudadanía.
- Mayor resiliencia ante el cambio climático.
- Reducción del uso de agroquímicos y mejora en la polinización natural.
- Conservación y uso racional de los manglares.
- Mejora en la gestión y tratamiento de aguas residuales.
- Producción agropecuaria más sostenible y comprometida con la conservación de las abejas.

5. Impactos

- Desarrollo de una cultura ambientalmente responsable.
- Territorio resiliente al cambio climático y sus efectos.
- Mejora en la calidad del agua y la salud pública.
- Aumento en la biodiversidad y protección de ecosistemas clave.
- Reducción de la pobreza y mejora en la seguridad alimentaria:

El análisis de la cadena de resultados para el eje estratégico de Ecosistemas revela una planificación integral y orientada a fortalecer la gestión ambiental y la conservación de los ecosistemas en el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza. Las actividades propuestas buscan mejorar la conciencia y la educación ambiental, aumentar la resiliencia al cambio climático, reducir el uso de agroquímicos y fomentar la protección de la biodiversidad. La implementación de estas acciones estratégicas, alineadas con varios ODS, asegura que se avance hacia un desarrollo sostenible y equitativo, beneficiando tanto a la biodiversidad como a las comunidades locales.

Cuadro 14. Cadena de resultados del eje Ecosistemas Territoriales

Insumos	Actividades	Productos	Resultados	Impactos
Recursos financieros, personal capacitado, equipos y tecnologías, alianzas estratégicas, estudios y datos.	1- Incluir gestión ambiental en programas educativos, programas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático. 2- Mejorar procesos productivos, diseñar programa interinstitucional para biodiversidad de manglares. 3- Diseñar estudios de prefactibilidad para alcantarillado, capacitar en buenas prácticas agrícolas.	1- Programas educativos implementados, programas de gestión de riesgo en marcha. 2- Procesos productivos mejorados, programa interinstitucional de manglares, estudios de alcantarillado realizados. 3- Ciudadanía capacitada en buenas prácticas agrícolas.	1- Aumento en la conciencia ambiental, mayor resiliencia climática, reducción de agroquímicos. 2- Conservación de manglares, mejora en gestión de aguas residuales. 3- Producción agropecuaria más sostenible.	1- Cultura ambiental responsable, territorio resiliente, mejora en calidad del agua y salud pública. 2- Aumento en biodiversidad, reducción de pobreza, mejora en seguridad alimentaria-

Fuente: Guía Metodológica Cadena de Resultados, 2024

9.2 PROGRAMACIÓN

La programación del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030 se fundamenta en un enfoque integral y participativo, que busca promover el desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo de las áreas rurales de Costa Rica. Este plan tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales, fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

El objetivo de la programación del plan es establecer una hoja de ruta clara y detallada que guíe la implementación de las acciones estratégicas identificadas en los ejes prioritarios: Infraestructura y Servicios, Equidad e Inclusión, Gestión Institucional y Organizacional, Economía Rural y Ecosistemas. Cada uno de estos ejes aborda aspectos cruciales para el desarrollo territorial, y la programación se centra en la coordinación efectiva de recursos, actividades y actores involucrados.

La programación del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030 es una herramienta crucial para orientar el desarrollo sostenible de las áreas rurales de Costa Rica. Al establecer metas claras y cuantificables, coordinar recursos y acciones, y fomentar la participación de todos los actores involucrados, se busca lograr un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los habitantes rurales, fortaleciendo al mismo tiempo la resiliencia y la sostenibilidad del territorio.

A continuación, se detallan los componentes de la programación propuesta:

Cuadro 15. Detalle de las acciones estratégicas por ejes para la Programación

Eje de la Política	Objetivo	Insumos	Acción Estratégica
Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales	Mejorar la infraestructura y los servicios para impulsar el desarrollo económico y social	1-Programas de infraestructura vial terrestre, portuaria y ferroviaria aprobados. 2- Recursos económicos escasos. 3- Servidumbre ferroviaria propiedad del Estado. 4- Recursos financieros. 5- Personal especializado en estudios hídricos. 6- Equipos de medición y análisis. 7- Estudios hidrogeológicos de las cuencas del río Jesús María, Barranca y río Grande de Tárcoles. 8- Gestión ante autoridades competentes. 9- Programas de construcción y mejora de espacios públicos.10- Programas para la mejora de infraestructura educativa.11- Apoyo en la implementación de planes reguladores.	Desarrollar y modernizar infraestructura vial y portuaria
			Mejorar la conectividad digital con la instalación de fibra óptica
			Implementar sistemas de gestión de recursos hídricos
Equidad e Inclusión	Promover la equidad y la inclusión social en las comunidades rurales	1- Investigaciones realizadas por órganos competentes sobre la situación actual de equidad en el territorio. 2- Asignación presupuestaria a nivel de gobierno central para implementar los programas. 3- Personal capacitado en temas de equidad y atención a grupos vulnerables en instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades.	Implementar programas de capacitación para personas con discapacidad
			Desarrollar programas de atención integral para personas cuidadoras
			Promover la inserción laboral de personas vulnerables
Gestión Institucional y Organizacional	Fortalecer la capacidad institucional y organizacional para el desarrollo rural	1- Coordinación de gobiernos locales con organizaciones de base. 2- Inversión en infraestructura educativa y formación mediante la planificación presupuestaria basada en necesidades.	Capacitar a funcionarios locales en gestión y administración pública

		<p>3- Recurso para financiamiento de emprendimientos territoriales.</p> <p>4- Fiscalización de cumplimiento de normativa.</p> <p>5- Proyectos interinstitucionales e intersectoriales.</p> <p>6- Actualización de malla curricular en instituciones educativas.</p> <p>7- Promoción de canales de comunicación democráticos.</p>	<p>Coordinar acciones interinstitucionales para la gestión de riesgos y adaptación climática</p> <p>Promover la simplificación de trámites para el financiamiento de emprendimientos</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, CTDR OSME, 2024

Cuadro 16. Programación de metas por año según indicador de ejecución

Indicador	Meta del periodo	Año						
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Kilómetros de carretera mejorados o construidos	200,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	20,00
Número de hogares y empresas conectadas con fibra óptica	10000,00	-	1000,00	2000,00	1500,00	2000,00	1500,00	2000,00
Capacidad de almacenamiento de agua mejorada (m ³)	30000,00	-	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
Número de personas con discapacidad capacitadas	1000,00	-	150,00	150,00	150,00	150,00	200,00	200,00
Número de personas cuidadoras atendidas	300,00	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Tasa de inserción laboral de personas vulnerables	50%	-	5%	5%	10%	15%	10%	5%

Número de funcionarios capacitados	300,00	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Número de acciones interinstitucionales implementadas	25,00	-	-	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Tiempo promedio de tramitación reducido (días)	30 días menos	30 días menos						
Número de microempresarios capacitados	700,00	-	100,00	200,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Porcentaje de productores que utilizan energías alternativas	25%	-	-	5%	5%	5%	5%	5%
Número de productos certificados con la Marca Territorial	100,00	-	-	-	25,00	25,00	25,00	25,00
Número de escuelas que incluyen gestión ambiental en el currículo	10,00	-	-	-	5,00	5,00	-	-
Número de programas implementados	15,00	-	-	5,00	5,00	5,00	-	-
Número de sistemas de alcantarillado implementados	5,00	-	-	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia, CTDR OSME, 2024

10. SEGUIMIENTO

La implementación efectiva del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030 requiere un sistema robusto de seguimiento y evaluación que permita monitorear el progreso de las acciones estratégicas, evaluar los resultados obtenidos y ajustar las estrategias según sea necesario. El seguimiento garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en el uso de los recursos, además de facilitar la participación activa de todos los actores involucrados. Esta propuesta de seguimiento establece los componentes clave y el marco metodológico para asegurar que el plan logre sus objetivos y metas.

1. Objetivo del Seguimiento:

Garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan, medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes necesarios para mejorar la efectividad de las intervenciones.

2. Componentes Clave:

- **Indicadores Cuantitativos:** Establecer indicadores específicos y medibles para cada eje estratégico que permitan evaluar el progreso de las acciones.
- **Recolección de Datos:** Implementar sistemas de recolección de datos precisos y oportunos para alimentar los indicadores de seguimiento.
- **Evaluación Continua:** Realizar evaluaciones periódicas para revisar los avances, identificar desafíos y oportunidades, y ajustar las estrategias.
- **Participación de Actores:** Involucrar a todas las partes interesadas en el proceso de seguimiento, asegurando la inclusión y la colaboración.
- **Informes de Progreso:** Desarrollar informes de progreso regulares que proporcionen una visión clara del estado de implementación del plan.
- **Mecanismos de Retroalimentación:** Establecer canales de comunicación para recibir retroalimentación continua de las comunidades y actores involucrados.

Cuadro 17. Programación del Seguimiento al PDRT 2024-2030

Eje Estratégico	Indicador Cuantitativo	Meta al 2030	Frecuencia de Seguimiento	Responsables del Seguimiento
Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales	Kilómetros de carretera mejorados o construidos	200,00	Semestral	CD - MOPT - Gobiernos Locales
	Número de hogares y empresas conectadas con fibra óptica	10000,00	Trimestral	CD - ICE
	Capacidad de almacenamiento de agua mejorada (m ³)	30000,00	Anual	CD - AyA
Equidad e Inclusión	Número de personas con discapacidad capacitadas	1000,00	Anual	CD - MTSS - Gobiernos Locales
	Número de personas cuidadoras atendidas	300,00	Anual	CD - Ministerio de Salud - Gobiernos Locales
	Tasa de inserción laboral de personas vulnerables	50%	Semestral	CD - MTSS - Gobiernos Locales
Gestión Institucional y Organizacional	Número de funcionarios capacitados	300,00	Semestral	CD - Inder
	Número de acciones interinstitucionales implementadas	25,00	Trimestral	CD - Institucionalidad presente
	Tiempo promedio de tramitación reducido (días)	30 días menos	Semestral	CD - Institucionalidad presente
Economía Rural	Número de microempresarios capacitados	700,00	Anual	CD - MAG - Inder - INA - Universidades
	Porcentaje de productores que utilizan energías alternativas	25%	Anual	CD - MAG - Inder - ICE
	Número de productos certificados con la Marca Territorial	100,00	Trimestral	CD - Cámaras de Comercio - Gobiernos Locales - Universidades

Ecosistemas	Número de escuelas que incluyen gestión ambiental en el currículo	10,00	Anual	CD - MEP
	Número de programas implementados	15,00	Semestral	CD - MEP - MINAE
	Número de sistemas de alcantarillado implementados	5,00	Anual	CD - AyA

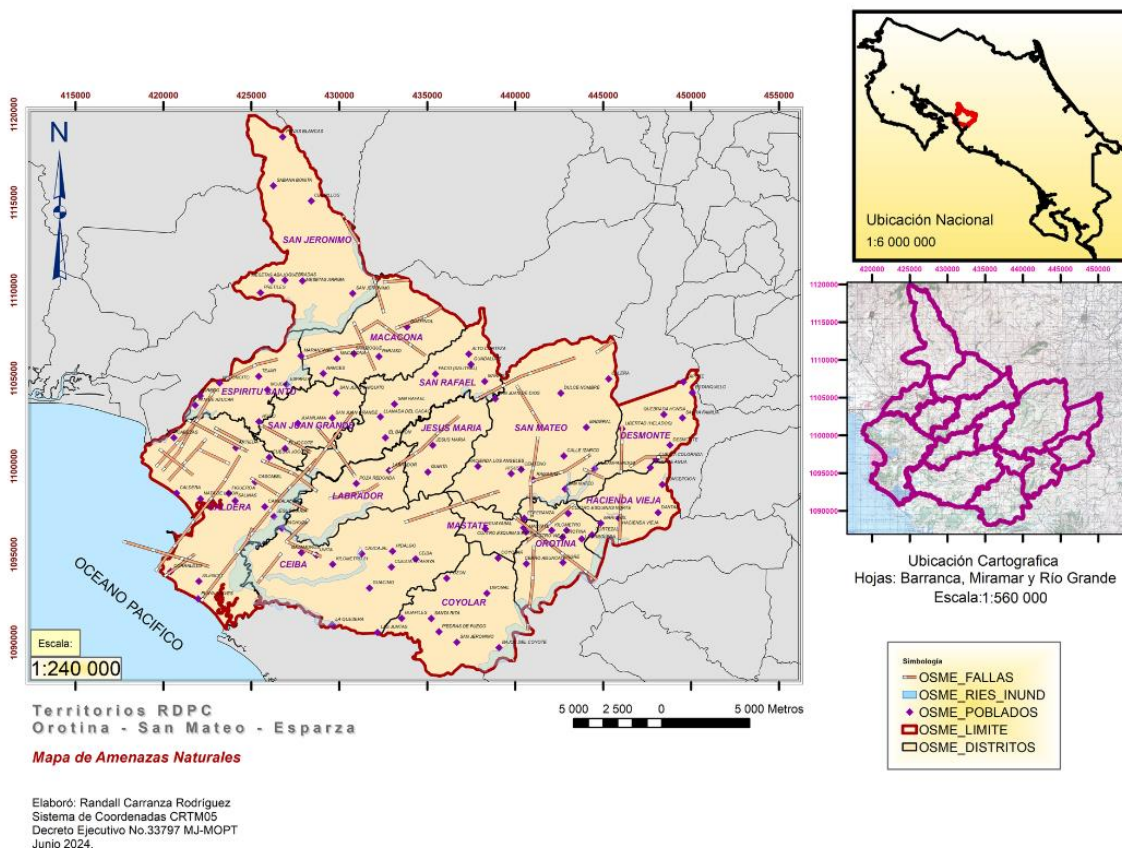
Fuente: Elaboración propia, CTDR OSME, 2024

11. RIESGO

La planificación territorial rural implica la necesidad de gestionar el riesgo con el fin de garantizar la protección de los ecosistemas naturales, la seguridad de la población de los territorios y la sostenibilidad de las intervenciones públicas de mediano y largo plazo.

El presente plan no solo busca gestionar los riesgos naturales antrópicos causados por la actividad humana; sino, también los posibles riesgos de la ejecución del Plan. Respecto a los riesgos naturales indicados en la figura 12 permite identificar los riesgos definidos por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias de Costa Rica (CNE) para el Territorio Orotina – San Mateo - Esparza.

Figura 11. Mapa de Riesgos del Territorio OSME



Fuente: Región de Desarrollo Rural Pacífico Central, Inder (2024)

Los mapas de riesgo proporcionan información valiosa sobre las amenazas naturales que afectan al territorio de Orotina-San Mateo-Esparza. Estos mapas identifican áreas propensas a desastres naturales como fallas geológicas e inundaciones, lo cual es crucial para la planificación y gestión del desarrollo rural.

El primer mapa del Territorio (figura 1) muestra la distribución de la población y la división territorial en los distritos de Orotina, San Mateo y Esparza. Este mapa sirve como base para comprender la ubicación de las comunidades y los límites administrativos, lo que es fundamental para la gestión territorial y la implementación de políticas de desarrollo, y es a su vez importante para identificar los posibles riesgos por ubicación geográfica.

El mapa de la figura 12 por su parte se enfoca en las amenazas naturales, destacando principalmente dos tipos de riesgos: fallas geológicas e inundaciones.

1. Fallas Geológicas:

- Descripción: Las fallas geológicas representan áreas con actividad tectónica donde hay una mayor probabilidad de terremotos.
- Áreas Afectadas: Las zonas con presencia de fallas se extienden a lo largo de varios distritos, incluyendo áreas de San Mateo, Orotina y Esparza.
- Impacto: Las fallas geológicas pueden causar daños significativos a las infraestructuras, afectar la estabilidad de los terrenos y representar un peligro para la vida de los habitantes. Es crucial que las construcciones en estas áreas sigan estrictas normativas de seguridad sísmica.

2. Riesgo de Inundaciones:

- Descripción: Las áreas propensas a inundaciones son zonas bajas y cercanas a cuerpos de agua, donde la acumulación de lluvia o el desbordamiento de ríos puede causar inundaciones.
- Áreas Afectadas: Las áreas identificadas con riesgo de inundación se encuentran principalmente en los distritos de Orotina, Ceiba y partes de San Mateo.

- Impacto: Las inundaciones pueden destruir viviendas, infraestructuras y cultivos, además de representar un peligro para la salud pública debido a la contaminación del agua. Es fundamental implementar medidas de mitigación como la construcción de diques, sistemas de drenaje y la reforestación de las riberas de los ríos.

3. Estrategias de Mitigación: Para enfrentar estos riesgos, se deben considerar varias estrategias:

a) Evaluación y Monitoreo Continuo:

- i. Acción: Realizar evaluaciones periódicas de las fallas geológicas y áreas de riesgo de inundación utilizando tecnologías de monitoreo avanzadas.
- ii. Responsable: Los Gobiernos Locales en coordinación con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

b) Planificación Urbana y Rural:

- iii. Acción: Desarrollar y aplicar planes reguladores que restrinjan la construcción en zonas de alto riesgo y promuevan el desarrollo en áreas seguras.
- iv. Responsable: Gobiernos locales en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

c) Infraestructura Resiliente:

- v. Acción: Construir infraestructuras resilientes a terremotos en zonas con fallas geológicas y sistemas de drenaje en áreas propensas a inundaciones.
- vi. Responsable: Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y AyA (Acueductos y Alcantarillados).

d) Educación y Capacitación:

- vii. Acción: Capacitar a la población sobre medidas de prevención y respuesta ante desastres naturales, fomentando una cultura de resiliencia.
- viii. Responsable: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

e) Proyectos de Mitigación Ambiental:

- ix. Acción: Implementar proyectos de reforestación y conservación de cuencas hidrográficas para reducir el riesgo de inundaciones.
- x. Responsable: Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y organizaciones no gubernamentales (ONG).

El análisis de riesgos basado en los mapas de población y amenazas naturales para el territorio de Orotina-San Mateo-Esparza destaca la importancia de una planificación territorial informada y una gestión proactiva de los riesgos. Implementar las estrategias de mitigación propuestas contribuirá a reducir la vulnerabilidad de las comunidades y a promover un desarrollo rural más seguro y sostenible. La colaboración entre instituciones y la participación activa de la comunidad son esenciales para el éxito de estas iniciativas.

Se debe indicar que por Ley 8488 se decreta la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, dicha Ley establece en el artículo 10 inciso c) la creación del Comité Municipal de Emergencia (CME). Dicho Comité se encarga de articular la participación de representantes de organizaciones, directores o jefes de las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas con actividad propia en el cantón. Su ámbito de acción es cantonal. Su nombramiento, organización, seguimiento y asesoría será responsabilidad de la CNE mediante el Departamento de Operaciones.

A continuación, se presenta una matriz de riesgos para la ejecución del PDRT, que identifica los posibles riesgos, su probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial y las medidas de mitigación correspondientes.

Cuadro 18. Matriz de Riesgos de Ejecución del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)

Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Medidas de Mitigación
Fallas Geológicas	Terremotos debido a la actividad tectónica en las fallas geológicas.	Alta	Alto	- Construcción de infraestructura sismo-resistente.
				- Capacitación en prevención y respuesta ante terremotos.
Inundaciones	Inundaciones en áreas bajas y cercanas a cuerpos de agua.	Media	Alto	- Implementación de sistemas de drenaje y diques.
				- Reforestación y conservación de cuencas hidrográficas.
Falta de Financiamiento	Insuficiencia de fondos para ejecutar todas las actividades planificadas.	Media	Alto	- Búsqueda de financiamiento adicional a través de alianzas público-privadas e internacionales.
				- Priorización de actividades críticas y gestión eficiente de los recursos disponibles.
Capacidades Institucionales Insuficientes	Falta de personal capacitado y recursos institucionales.	Media	Medio	- Programas de formación y capacitación para funcionarios y actores locales.
				- Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional.
Resistencia al Cambio por Parte de la Comunidad	Resistencia de la comunidad a adoptar nuevas prácticas y tecnologías.	Alta	Medio	- Programas de sensibilización y educación comunitaria.
				- Involucramiento activo de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos.
Desastres Naturales	Fenómenos naturales imprevistos (huracanes, deslizamientos, etc.).	Baja	Alto	- Desarrollo de planes de contingencia y respuesta rápida.
				- Seguros y mecanismos de apoyo financiero para la recuperación post-desastre.

Descoordinación Interinstitucional	Falta de coordinación y cooperación entre las instituciones involucradas.	Media	Alto	- Establecimiento de comités interinstitucionales de seguimiento y coordinación.
				- Clarificación de roles y responsabilidades de cada institución.
Problemas Legales y Regulatorios	Cambios o demoras en la legislación y regulación que afectan la ejecución del plan.	Media	Medio	- Monitoreo constante del marco legal y regulatorio.
				- Asesoría legal y gestión activa de cambios regulatorios necesarios.
Problemas de Infraestructura Básica	Deficiencias en infraestructura básica (electricidad, agua potable, vías de acceso).	Media	Alto	- Inversiones en mejoras de infraestructura básica antes de iniciar proyectos mayores.
				- Coordinación con los ministerios e instituciones responsables de la infraestructura básica.
Falta de Participación Comunitaria	Baja participación de la comunidad en las actividades del plan.	Media	Medio	- Estrategias de comunicación efectiva y mecanismos de participación comunitaria.
				- Creación de espacios de diálogo y toma de decisiones conjunta con la comunidad.

Fuente: Matriz de Riesgos, CNE, 2024

La identificación y gestión proactiva de los riesgos es esencial para asegurar la implementación exitosa del PDRT. Esta matriz proporciona un marco para anticipar y mitigar los posibles desafíos, garantizando que el plan no solo se ejecute de manera efectiva, sino que también genere impactos positivos y sostenibles para las comunidades rurales de Orotina-San Mateo-Esparza. La colaboración entre las instituciones, la participación activa de la comunidad y la capacidad de adaptación serán clave para enfrentar estos riesgos y lograr los objetivos del plan.

12. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2012). *Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) Ley 9036*. Diario Oficial La Gaceta.

Fernández, D. (2016). *Estudio Análisis de la Situación DRT y priorización de territorios en Costa Rica*. Informe de Resultados, INDER/IICA.

García Lopez, R y García Moreno, M (2011) *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales*. BID.

Instituto de Desarrollo Rural (2017) *Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial*. Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. San José.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2016). *Manual de planificación con enfoque para resultados en el desarrollo*. San José, Costa Rica. Mideplan.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2015). *Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030*. San José, Costa Rica. Sepsa.

Samper, M. 2023. Índice Ponderado de Ruralidad e índices alternativos de ruralidad ponderados, por territorio rural de las regiones de planificación de Costa Rica. [Conjunto de datos] Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. San José, Costa Rica. CEPAL.

Samper, M. 2023. Indicadores socioeconómicos de los territorios rurales de Costa Rica, según tipos. [Conjunto de datos] Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. San José, Costa Rica